

# 1<sup>er</sup> Informe de resultados

CAPITAL DE PROGRESO ✓



# **1<sup>er</sup>** Informe **de resultados** CAPITAL DE PROGRESO ✓

*Primer Informe de Resultados*

*Culiacán, Capital de Progreso*

Primera edición, diciembre de 2011

© Ayuntamiento de Culiacán

Av. Alvaro Obregón y Mariano Escobedo

Centro, 80000

Culiacán (Sinaloa)

[www.culiacan.gob.mx](http://www.culiacan.gob.mx)

Maritza López, editora

Diseño: Página, Diseño Editorial

Editado y hecho en México





## I PRESENTACIÓN

**H**ace ya casi un año, los habitantes de Culiacán depositaron su confianza y voluntad en un gobierno municipal con una propuesta progresista que, desde ese momento, ha trabajado por consolidar el creciente desarrollo integral de esta tierra con base en resultados y en importantes valores como la honestidad y la responsabilidad.

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 (PMD), presentado el 4 de mayo del año en curso, es nuestro documento rector. Gracias a un trabajo ciudadano sin precedentes y coordinado por el Comité de Planeación Municipal, se reunieron 1,141 ponencias presentadas por individuos y por grupos sociales, que dieron como resultado los cinco Ejes de Gobierno que expresan y explican la propuesta de progreso de esta administración. A través de estas ponencias, los representantes de la comunidad nos acercaron las opiniones, anhelos, inquietudes y necesidades de todos los sectores de la sociedad. Asimismo, en otro inédito ejercicio de planeación, las 17 sindicaturas y las 236 comisarías hicieron posible la formulación del Plan de Desarrollo de Sindicaturas y Comisarías, el cual vino a enriquecer aún más nuestro planteamiento.

El PMD 2011-2013, pues, ha sido la base para el control y evaluación de las políticas públicas que rigen hoy al gobierno de Culiacán y, al mismo tiempo, la expresión de nuestro compromiso con las metas, planes, programas y acciones cuyo balance, al concluir el primer año del trienio de trabajo, me permito presentar a través de este documento.

Han transcurrido casi 365 días de intenso trabajo y de una gran cooperación social, bajo la efectiva coordinación del actual gobierno municipal, apoyada por los gobiernos federal y estatal, el Congreso local, el Congreso de la Unión y las universidades, así como por los organismos, instituciones y líderes naturales y formales de la comunidad, quienes han aportado su talento, voluntad y capacidad de acción para alcanzar los objetivos planteados al inicio de nuestra gestión.

No obstante, hemos enfrentado grandes retos, sobre todo debido a las limitaciones presupuestales con que recibimos la administración, además de las diversas obras en proceso de conclusión iniciadas en años anteriores. A todo esto se suma la crítica situación económica que actualmente nos afecta a sociedad y gobierno; así como las imperiosas necesidades que, en materia de seguridad pública, nos exige el entorno local, el nacional e incluso el internacional. Aun así, hemos asumido esta responsabilidad con la misma convicción que nos motivó a aspirar a ella, pues nuestro compromiso es ofrecer una respuesta a las familias culiacanenses en estas y otras asignaturas a través de las políticas públicas —muchas ya en marcha y otras en vías de implementarse— que son y serán los principales instrumentos de este Ayuntamiento en su administración 2011-2013. La prioridad de los funcionarios de este gobierno ha sido escuchar y atender de manera directa y efectiva a todos los ciudadanos que deseen solicitar, exigir, aportar, preguntar o participar en aquella obra o servicio público que beneficie a su familia, su barrio, su colonia o su sindicatura.

En este informe que el ciudadano tiene en sus manos se presentan los resultados más relevantes del año, así como un balance de la situación actual y las acciones que proponemos emprender juntos en lo que resta del camino. En esta gran tarea, las señoras y señores regidores, con gran sensibilidad social, han dado cauce a la expresión de toda la sociedad, analizando, reflexionando y dictaminando los principales asuntos de la agenda municipal. Y tenía que ser así, pues solo a través de la concurrencia



de todos, con plena voluntad y compromiso, era posible alcanzar los consensos que hicieran factible el impulso de políticas públicas orientadas a sentar las bases de un desarrollo con mayor equidad.

La tarea no ha sido fácil, pero cuando se tiene la plena convicción de servir, los retos se superan con mayor facilidad, sin dejar de reconocer que todavía es mucho lo que falta por hacer en favor del desarrollo humano y social de nuestro municipio. Sin embargo, sabemos que vamos por el camino correcto, y tenemos la certeza de que en el porvenir los resultados serán aún más alentadores y lograremos así consolidar para todos este ambiente de participación y corresponsabilidad en el que hemos articulado, gracias al diálogo y la búsqueda de acuerdos, una saludable diversidad política que nos ha permitido alcanzar las principales metas del PMD 2011-2013 planteadas a esta fecha.

Justo es de reconocer el trabajo dedicado y consiente que el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán y en especial a sus dirigentes, porque se han sumado con entusiasmo al proyecto de desarrollo de nuestro municipio, buscando en todo momento colaborar con empeño en construir un Culiacán como capital de progreso.

Así, después de hacer un análisis de la situación que guarda la administración pública del gobierno municipal de Culiacán, y atendiendo el mandato de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, presentamos este informe de labores del año de actividades 2011 al Honorable Cabildo y a todos los sectores de la sociedad de Culiacán.

**HÉCTOR MELESIO CUÉN OJEDA**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CULIACÁN

# CONTENIDO

## I. PRESENTACIÓN | 5

## II. SUSTENTO LEGAL | II

### EJES ESTRATÉGICOS

#### 1. MARCO JURÍDICO | 15

- Síndico Procurador: Dirección de la Defensa Jurídica | 16
- Dirección de Normatividad y Actualización Legislativa | 18
- Dirección de Dictaminación y Análisis Jurídico | 19
- Dirección de Asuntos de Cabildo | 20
- Unidad de Inspección y Vigilancia | 21
- Coordinación del Tribunal de Barandilla | 23
- Coordinación de Calificación de Infracciones de Tránsito | 24

#### 2. SEGURIDAD PÚBLICA | 27

- Dirección de Seguridad Pública Municipal | 27
- Dirección de Tránsito Municipal | 33
- Unidad Municipal de Protección Civil | 34
- CERI 066 (Centro de Emergencias de Respuesta Inmediata) | 37
- Unidad Antirrobo de Vehículos | 38
- Consejo Municipal de Seguridad Pública | 38

#### 3. DESARROLLO SOCIAL | 43

- Coordinación General Municipal de Educación | 44
- Instituto Municipal de Cultura Culiacán | 46
- Instituto La Crónica Culiacán | 52
- Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física | 53
- Instituto Municipal de la Juventud | 56
- Instituto Municipal de las Mujeres | 58
- Consejo Municipal para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar (COMPAVI) | 59
- Sistema DIF Culiacán | 61
- Parque Ernesto Millán Escalante | 66
- Zoológico de Culiacán | 67
- Coordinación General Municipal de Salud | 68
- Modular Inés Arredondo (MIA) | 71
- Programa de Atención Ciudadana Culiacán Contigo | 73
- Participación Ciudadana | 75

#### 4. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE | 77

- Dirección de Desarrollo Rural | 78
- Dirección de Desarrollo Regional | 80
- Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán (IMPLAN) | 86
- Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología | 88
- Dirección de Obras Públicas | 90
- Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados de Culiacán (COMUN) | 94
- Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC) | 95
- Dirección de Servicios Públicos | 98
- Secretaría de Desarrollo Económico | 105
- Coordinación General de Desarrollo Tecnológico | 110
- Instituto Municipal de la Vivienda | 112
- Patronato Corredor Imala-Sanalona | 115
- Rastros Municipales | 115

#### 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 121

- Síndico Procurador: Dirección de la Contraloría Interna | 122
- Unidad de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Situación Patrimonial | 123
- Unidad de Regularización de Bienes Municipales | 125
- Comunicación Social | 127
- Coordinación de Relaciones Públicas y Difusión | 128
- Oficialía Mayor: Despacho | 130
- Unidad de Permisos y Licencias | 132
- Delegaciones Administrativas Norte y Sur | 133
- Dirección de Recursos Humanos | 134
- Dirección de Recursos Materiales y Servicios | 135
- Dirección de la Función Pública | 136
- Junta Municipal de Reclutamiento | 138
- Coordinación de Enlace de Acceso a la Información Pública | 138
- Tesorería Municipal: Dirección de Ingresos | 139
- Tesorería Municipal: Dirección de Egresos | 142
- Unidad de Catastro | 143
- Unidad de Bienes Municipales | 144
- Unidad de Contabilidad | 145
- Dirección de Atención a Colonias | 146
- Dirección de Enlace con Sindicaturas | 147

#### EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL | 153



## II SUSTENTO LEGAL

De conformidad con el mandato del artículo 38, fracción III, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, comparezco con emoción, responsabilidad y plena convicción política a esta sesión ordinaria del Honorable Cabildo para hacer entrega, de acuerdo a lo establecido en nuestros ordenamientos jurídicos, del Informe que da cuenta de un año de intenso trabajo en el ejercicio de gobierno.



# EJES ESTRATÉGICOS



## 1 MARCO JURÍDICO

**E**l municipio es una entidad gubernamental sujeta a un conjunto de disposiciones jurídicas contenidas en ordenamientos de diversos niveles. A su vez, la actividad pública de la administración municipal está integrada en una estructura jurídica legislativa piramidal que tiene su origen y fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que consigna los principios comunes a todos los municipios del país.

Bajo las premisas anteriores, el marco jurídico es el conjunto de normas vigentes que regulan la administración pública de los municipios. La creación y aplicación de leyes, dentro de las atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa confieren al municipio, son necesarias para regular la conducta del ciudadano y lograr así una convivencia armónica.

Sin embargo, es preciso actualizar los ordenamientos y reglamentos municipales para hacerlos más acordes a los requerimientos actuales de la sociedad culiacanense y para cumplir eficazmente con las responsabilidades que tiene asignadas el municipio. Un ordenamiento jurídico moderno, sólido y adecuado a nuestras condiciones actuales, permitirá avanzar en la transparencia y la rendición de cuentas, en la distribución adecuada de competencias, en la simplificación y la mejora regulatoria, así como en el combate a la corrupción y en la atención de asuntos fiscales de competencia municipal. Se requiere, pues, de un marco normativo que permita desarrollar una





administración transparente y eficiente que cuente con los elementos legales para atender las necesidades sociales y promover el crecimiento económico y el bienestar social.

En consecuencia, y de acuerdo a lo asentado en nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, esta administración ha emprendido acciones dirigidas a la actualización de la normatividad municipal que le permita ser congruente con lo establecido por los congresos estatal y federal y adaptarse a las exigencias actuales, pues de ello depende el desarrollo de la vida social del municipio. Con el propósito, pues, de contar con ordenamientos jurídicos que mejoren sustancialmente las funciones de las distintas dependencias de la administración pública municipal, así como la prestación eficiente de servicios públicos en beneficio de la ciudadanía, hemos formulado las iniciativas que consideramos necesarias, las cuales se han sometido ya a la consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento. Los resultados de dichas gestiones se muestran a continuación.

#### SÍNDICO PROCURADOR: DIRECCIÓN DE LA DEFENSA JURÍDICA

Representar al Ayuntamiento y sus dependencias, al Presidente municipal y a los organismos paramunicipales en los juicios y procedimientos en que intervengan, sean estos de carácter extrajudicial o ante tribunales judiciales, administrativos o del trabajo —incluyendo el juicio de amparo—, son las principales funciones de esta

ESTA ADMINISTRACIÓN HA EMPRENDIDO ACCIONES DIRIGIDAS A LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL QUE LE PERMITA SER CONGRUENTE CON LO ESTABLECIDO POR LOS CONGRESOS ESTATAL Y FEDERAL Y ADAPTARSE A LAS EXIGENCIAS ACTUALES.

dirección que, gracias a los trabajos realizados durante este primer año de gobierno, ha logrado los siguientes avances:

- » **Reducción** de los juicios laborales gracias a nuevos convenios de pago.
- » **74** propuestas en procedimientos y asesorías de trámites de contratación, casos de bajas, cambios de adscripción y reducción de percepción salarial de los servidores públicos a través de la Coordinación de la Mesa Penal y Laboral.
- » **Asesoría** en las negociaciones laborales con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán.
- » **121** revisiones de los asuntos en trámite llevadas a cabo por la Coordinación de la Mesa de Amparo y Contencioso Administrativo.
- » **402** revisiones de contratos y convenios concretados por el Ayuntamiento realizadas por la Coordinación de la Mesa Civil y Contratos.



### DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA

Esta dependencia persigue en todas sus acciones un noble objetivo: concientizar a los habitantes del municipio de la necesidad de respetar la ley como el instrumento más racional para asegurar la paz, la tranquilidad y el orden público. Y gracias a diversas y oportunas labores, ha logrado, durante el primer año de gobierno municipal, la aprobación de:

- » **Dos** reformas a las iniciativas remitidas por el Congreso del Estado a los artículos 37, párrafo primero; 124, párrafo segundo; 145 y 146 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo establecido en los artículos 115, fracciones I y II, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como al artículo 159 de la Constitución Política Local.
- » **El** Decreto por el cual se establecen las Bases Generales de Organización y Funcionamiento de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública



del Municipio de Culiacán, Sinaloa, de conformidad con el artículo 27, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

- » **Ocho** reformas y adiciones a la reglamentación interna municipal, de las cuales:
  - › dos corresponden al Decreto por el que se establecen las Bases Generales de Organización y Funcionamiento de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Municipio de Culiacán;
  - › dos al Decreto del Reglamento Interior de Administración del Municipio de Culiacán;
  - › dos al Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Culiacán;
  - › una al Reglamento Interior de Administración del Municipio de Culiacán, lo anterior de conformidad con el artículo 27, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; y
  - › una al Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Culiacán.
- » **Dos** adiciones a la normatividad interna del municipio, las cuales corresponden al Decreto por el que se adiciona un capítulo X intitulado «De los Organismos Auxiliares» así como los artículos 174, 175, 176, 177 y 178 al Reglamento de Administración del Municipio de Culiacán.

Cabe destacar que la Dirección de Normatividad y Actualización Legislativa es también la encargada de dar seguimiento a las solicitudes ciudadanas del programa Culiacán Contigo, concernientes a la Secretaría del Ayuntamiento en coordinación con las distintas dependencias. En ese rubro ha atendido 438 solicitudes, de las que se resolvieron 383 (87%) y quedan 55 en trámite (13%).

### DIRECCIÓN DE DICTAMINACIÓN Y ANÁLISIS JURÍDICO

La Dirección de Dictaminación y Análisis Jurídico es el área jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento y está encargada de elaborar dictámenes jurídicos y brindar asesoría a las distintas dependencias del gobierno municipal que se lo soliciten, así como de colaborar en la elaboración de decretos e iniciativas de ley con el objeto de que las acciones, proyectos y programas del gobierno municipal se ajusten a la legalidad.

Gracias a su comprometido equipo de trabajo, concentrado en garantizar el eficaz funcionamiento del Sistema Jurídico de la Administración Pública Municipal a través del cumplimiento de las nuevas disposiciones establecidas en las facultades y obligaciones previstas en el Reglamento Interior de Administración del Municipio de Culiacán, se han cubierto las necesidades laborales internas y, al mismo tiempo, se ha proporcionado asesoría legal a los ciudadanos que han solicitado apoyo en las diferentes áreas del Derecho.

Una de las razones que hacen más evidente la necesidad de contar con esta instancia es facilitar la labor de los servidores públicos, por lo cual, durante el primer año de gobierno municipal, ha realizado las siguientes acciones:

- » **1,412** asesorías jurídicas a servidores públicos municipales que requieren información sobre los alcances de los ordenamientos municipales y leyes federales y estatales a fin de aplicarlos en el ejercicio de sus funciones.
- » **Cabal** cumplimiento a 1,266 mandatos judiciales para los requerimientos de las autoridades judiciales y/o administrativas.
- » **Elaboración** y/o revisión de 560 contratos y convenios, con la finalidad de que las áreas que integran la administración municipal puedan ejecutar adecuadamente los programas planteados en el PMD 2011-2013.
- » **243** dictámenes que dan sentido legal a las decisiones emanadas de las Comisiones de Regidores, la Tesorería Municipal y la Dirección de Ingresos, así como cualquier otra área municipal que lo requiera en relación con los asuntos sometidos a su consideración por los gobernados.
- » **Nueve** suplencias de consentimiento para que menores de edad puedan contraer matrimonio por lo civil, previa investigación del Sistema DIF Municipal.
- » **Una** dispensa de edad, previa revisión del cumplimiento con la hipótesis planteada en el artículo 148 del Código Civil de nuestro estado.
- » **1,871** asesorías para realizar trámites administrativos y también en materia penal, civil, laboral, familiar y agraria.
- » **190** documentos que permiten la revisión e integración de expedientes de certificados de posesión.
- » **Regulación** y expedición de 347 títulos de propiedad de diversas colonias expropiadas por el municipio.
- » **La** revisión de 28 expedientes de fraccionamientos.
- » **Revisión** de nueve proyectos de escrituración de áreas de donación y recepción de cinco escrituras públicas de áreas del mismo tipo.

#### DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE CABILDO

El Honorable Ayuntamiento de Culiacán, en el cual concurren las cuatro principales fuerzas políticas del municipio, funciona de manera colegiada, pues se encuentra conformado por el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores. En ese contexto, la función de la Dirección de Asuntos de Cabildo es mejorar sustantivamente los trabajos que se realizan al interior de las comisiones permanentes y transitorias de los Regidores del Ayuntamiento.

De esta manera, entre las metas propuestas y logradas por el Pleno del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Culiacán, puede destacarse que, de confor-



midad con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Culiacán, se ha cumplido cabalmente con el número de sesiones ordinarias celebradas dos veces por mes. En estas, **el 95.73% de los acuerdos fueron votados por unanimidad y un 4.27% por mayoría de los integrantes del Pleno**, lo cual demuestra que en las sesiones plenarias de Cabildo se ha trabajado buscando el mayor consenso, haciendo patente el interés por lograr el desarrollo del municipio anteponiendo el bien común a cualquier otro interés.

Algo que ha caracterizado al Pleno del Honorable Ayuntamiento es la transparencia de sus sesiones de Cabildo, las cuales se han realizado en su totalidad de manera pública, contando con la asistencia de los ciudadanos interesados, de manera que los integrantes del Cabildo han sido el principal canal de comunicación entre el sentir de la ciudadanía y la administración municipal para buscar soluciones a las necesidades sociales de los habitantes del municipio.

Por otra parte, de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, los acuerdos tomados por los integrantes del Pleno del Cabildo se han difundido en medios electrónicos, y como lo marca la normatividad municipal, los asuntos aprobados fueron enviados a las comisiones que integran el Pleno del Honorable Ayuntamiento para su estudio por parte de los regidores.

#### UNIDAD DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Las actividades llevadas a cabo este año por la Unidad de Inspección y Vigilancia estuvieron encaminadas a lograr una mayor calidad en sus servicios, sobre todo porque en los últimos cinco años nuestro municipio ha crecido de manera importante

en términos urbanísticos y poblacionales, lo cual ha generado problemas que requieren de una solución eficaz.

Esta unidad cuenta con 82 inspectores distribuidos en las áreas de mercados, ecología, construcción, salud, espectáculos y ganado vago, quienes tienen el deber de vigilar todo el territorio municipal para atender y evitar una diversidad de problemas generados por construcciones sin permiso que invaden la vía pública y las áreas verdes, invasiones a la propiedad privada, escurrimientos de agua, basura en la vía pública y talleres que laboran también en esta, así como vendedores ambulantes sin permiso y ganado vago que ocasiona daños en áreas verdes, entre otros factores. Este trabajo nos ha permitido realizar en el primer año de nuestra administración un total de 10,890 inspecciones en los siguientes programas:



EN LAS SESIONES PLENARIAS DE CABILDO SE HA TRABAJADO BUSCANDO EL MAYOR CONSENSO, LO CUAL SE DEMUESTRA CON EL 95.73 % DE LOS ACUERDOS VOTADOS POR UNANIMIDAD Y EL 4.27 % POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO.

- » Inspección de ambulante de ganado vago ..... 253 inspecciones
- » Inspección de descargas de aguas residuales..... 53 inspecciones
- » Inspección de establecimientos con giro de alcohol..... 1,542 inspecciones
- » Reubicación o retiro de corrales de ganado o granjas ..... 225 inspecciones
- » Supervisión de negocios para opinión favorable ..... 44 inspecciones
- » Inspección de comercios en la vía pública ..... 8,773 inspecciones

De igual manera, se han atendido 999 denuncias ciudadanas y se han levantado 5,667 actas por faltas a los reglamentos, al tiempo que se han llevado a cabo 186 jornadas de concientización ciudadana. Se ha realizado un ejercicio extraordinario de inspección y vigilancia que se revela a través de las siguientes cifras: 5,214 inspecciones de espacios donde se ejerce el comercio sexual; 2,190 de lotes baldíos; 1,855 para el retiro de unidades en desuso ubicadas en la vía pública; 2,210 ecológicas; 720 como parte del Programa Escuela Segura; 12,537 para el retiro de publicidad y/o pendones; y 2,461 para retirar vendedores en la vía pública.

#### COORDINACIÓN DEL TRIBUNAL DE BARANDILLA

Con el propósito de actualizar y aplicar con determinación el Bando de Policía y Gobierno y fomentar así una sana convivencia entre los ciudadanos que transitan o residen en nuestra jurisdicción municipal, la Coordinación del Tribunal de Barandilla llevó a cabo, de enero a la fecha, 337 mediaciones que buscan fomentar una sana convivencia entre vecinos y 187 pláticas en escuelas, colonias y sindicaturas para difundir el Bando de Policía y Gobierno, del cual, a su vez, se han elaborado 8,944 estudios estadísticos de infractores con el fin de evitar la reincidencia.

Debido a que los resultados de estos últimos hicieron evidente la necesidad de mejorar la atención a los infractores y sus familias, se orientó a 1,363 padres de familia y menores, que se pusieron a disposición del área de trabajo del Tribunal y, en ese mismo tenor, se impartió educación abierta a 28 menores para que terminaran sus estudios de primaria y secundaria de octubre a diciembre.

Por último, es importante mencionar que 787 personas fueron remitidas al Ministerio Público por comisión de delitos.

## COORDINACIÓN DE CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO

La función de esta dependencia es calificar y determinar los montos a pagar —fundamentados en la ley de tránsito y su reglamento y tabulador oficial— que se deriven de las faltas viales cometidas por los conductores o propietarios de vehículos, cumpliendo siempre con equidad y legalidad en las decisiones y resoluciones emitidas.

De esa manera, a pesar de que de enero a la fecha se ha triplicado el número de recursos con relación al mismo periodo en 2010, solo el 61% de los 877 recursos promovidos en lo que va del año se han resuelto con la cancelación de las actas impugnadas; el resto han sido desechados o declarados improcedentes. Cabe destacar que el 100% de los recursos promovidos son resueltos siguiendo los lineamientos legales.

Además, se ha dado cumplimiento a todas las sentencias emitidas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sinaloa, en las que se ha ordenado la nulidad de actas de hechos y/o la devolución de dinero a favor de los particulares. Este trabajo nos ha permitido capturar y calificar **196,511 actas de hechos**, resolver **877 recursos de inconformidad** y ejecutar **68 cumplimientos de sentencias** dictadas por el Tribunal.





2

## SEGURIDAD PÚBLICA

### DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Tal como nos comprometimos desde el inicio de nuestro gobierno, una prioridad fundamental de esta administración municipal es salvaguardar la seguridad, los derechos, las libertades y el patrimonio de los ciudadanos, así como preservar el orden, la armonía y la paz pública a través de medidas efectivas de prevención para evitar conductas antisociales y, de ser necesario, imponer las sanciones respectivas para mantener la sana convivencia.

Con esta esencial tarea, desde el primer día de la presente administración hemos trabajado para fortalecer a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal con el fin de garantizar no solo la eficiencia práctica de sus funciones, sino también propiciar la confianza ciudadana en sus elementos y resultados.

Para lograr este objetivo —planteado en el PMD 2011-2013— hemos trabajado en la implementación de programas y líneas de acción que han permitido un significativo avance en materia de seguridad pública, sobre todo en lo que se refiere a la profesionalización de los cuerpos policíacos y, desde luego, en el involucramiento de la sociedad en la prevención de delitos que dañan el tejido social y limitan el desarrollo integral de los culiacanenses.

Partiendo de que cualquier avance en materia de seguridad es nulo si se deja de lado la profesionalización y la dignificación de los elementos policíacos, esta administración, a través de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, ha



puesto especial empeño en esta materia, y gracias a las gestiones realizadas en el marco de una estrecha colaboración con los órdenes de gobierno federal y estatal, se logró un significativo avance al sumarnos al Plan Nacional de Seguridad Pública propuesto por el presidente Felipe Calderón Hinojosa, con lo cual se da un importante impulso a la profesionalización de la Policía Municipal basada en un esquema de especialización homologado a los estándares nacionales.

Como consecuencia de este trabajo coordinado para apoyar la superación académica de los elementos de la honorable corporación, se realizaron una serie de acciones con recursos de la federación y el municipio —con el Subsidio para la Seguridad Municipal (SUBSEMUN)—, que han permitido los siguientes logros:

- » **Implementación** del Servicio Profesional de Carrera, con lo cual, en los últimos meses, 616 elementos han recibido capacitación.
- » **Aumento** de la prima de seguro de vida de \$ 400,000.00 a \$ 600,000.00, lo que proporcionará mayor tranquilidad a las familias de los policías caídos en cumplimiento de su deber, pues consideramos que el bienestar y seguridad de los policías y quienes dependen de ellos es un elemento indispensable para mantener la moral y la actitud de servicio en las corporaciones.
- » **En** el mes de abril se otorgó un incremento salarial del 10 % retroactivo al 1 de enero, el cual había sido esperado durante mucho tiempo por nuestros policías municipales.
- » **Se** destinaron **28.5 millones de pesos** para la reestructuración y homologación salarial de la corporación, adoptando el nuevo modelo policial conforme a lo establecido en la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL  
ES IMPULSADA DE MANERA IMPORTANTE CON  
BASE EN UN ESQUEMA DE ESPECIALIZACIÓN  
HOMOLOGADO A LOS ESTÁNDARES NACIONALES.

- » **648** policías operativos están estudiando su preparatoria gracias a un convenio con la Universidad Autónoma de Sinaloa, institución que diseñó dos programas —uno virtual y otro semipresencial— exclusivos para policías municipales y de tránsito de Culiacán, con duración de un año. Esta estrategia pretende dar cumplimiento a los requisitos de permanencia que establece el Artículo 88 de la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- » **Con** la finalidad de dignificar las condiciones de operación de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, iniciamos la construcción de la primera etapa del nuevo edificio de Tribunal de Barandilla, Ministerio Público y Banco de Armas —del cual actualmente se tiene un avance del 95%—, y se destinó para ello una inversión de 9.5 millones de pesos.
- » **Se** incrementó en un 100% el total de armas largas de que dispone la corporación para fortalecer la capacidad de reacción y operación de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- » **Se** remodelaron, reconstruyeron y/o equiparon cuatro edificios de sendas comandancias de las sindicaturas de Eldorado, Quilá, Villa Adolfo López Mateos y Costa Rica, con una inversión de 8.9 millones de pesos.





- » Se modernizaron los equipos de radiocomunicación.
- » **Proporcionamos** 2,400 uniformes al personal operativo.
- » Se entregaron 53 vehículos nuevos: 28 *pick up*, 12 sedán, 3 vans y 10 motocicletas, con una inversión de 19.8 millones de pesos.
- » **Invertimos** 2.6 millones en la profesionalización de las tácticas y procedimientos policiales.
- » **Mediante** una intensa campaña de promoción con propaganda de mano, radio y televisión, se convocó para el ingreso a la Policía Municipal; para así lograr la formación de dos grupos con un total de 48 elementos a los cuales se capacitó en un corto tiempo sin descuidar la calidad de la preparación y el profesionalismo. Este proceso se está llevando a cabo en coordinación con el Gobierno del Estado y la Secretaría de la Defensa Nacional.
- » La Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, a través de la Dirección, Sub-Dirección Operativa y el Departamento de Rescate, en coordinación con los comandantes de la DSPM, convocaron a los policías operativos de la DSPM, para que conjuntamente participaran en el proyecto de construcción de un monumento en honor a los policías caídos, ganando este concurso de elaboración del plano, un policía de Quilá, premiándosele con un viaje familiar por tres días a Mazatlán. La obra se realizó con aportación económica de los propios policías, materiales

de construcción y mano de obra. Este monumento es con acabado en cantera con 165 placas grabadas en latón, con el grado, nombre y fecha de fallecimiento del elemento.

- » **En** uno de los programas de «Culiacán Contigo», la organización Dremis, A. C., le solicitó al presidente municipal que pudiera cumplir el sueño de ser policía al niño Quintil Dimas Victorino, de apenas 8 años, enfermo de leucemia en fase terminal, tomándole la protesta el primer edil y nombrándolo «Director de Policía Municipal por un Día», el pasado 26 de noviembre y el Sub-Inspector de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Cap. Ernesto José Manuel Niño de la Rivera González, le colocó las insignias correspondientes; posteriormente se recorrieron las instalaciones y se le dio un despacho en las oficinas de la dirección, para luego terminar con un festejo.
- » **A** la fecha, se han formado 15 comités ciudadanos para la prevención del delito, cuyo propósito es mantener una comunicación permanente con la Dirección de Seguridad Pública Municipal para que la propia ciudadanía tenga la capacidad de alertar a tiempo a las corporaciones y recibir el apoyo requerido.
- » **Se** han impartido pláticas para difundir el Bando de Policía y Buen Gobierno en 203 escuelas, con una audiencia de 65,106 padres de familia, estudiantes y maestros.
- » **Se** aplicaron evaluaciones de control de confianza, competencia y desempeño en el servicio a 123 elementos, en lo cual **nuestro municipio es el pionero en Sinaloa**.
- » **56 apoyos económicos**, que ascienden a \$193,604.00, se utilizaron en el pago de colegiaturas de elementos de la corporación que están estudiando bachillerato, licenciatura y maestría.
- » **Como** un estímulo por haber asistido al Curso de Desarrollo Humano impartido por TecMilenio, durante 2011 se entregó un bono de \$300.00 mensuales a **73 elementos operativos** y administrativos, lo cual da un total de \$262,800.00.





- » Por su desempeño laboral se otorgaron 2,429 estímulos económicos al personal operativo por la cantidad de \$ 3'484,432.42, cifra correspondiente al período de enero-diciembre de 2011.
- » Proporcionamos 2,614 apoyos económicos, equivalentes a \$ 1,701.00 mensuales a 155 hijos y 72 viudas de policías preventivos y tránsitos municipales. Estos apoyos, derivados del Fideicomiso para Hijos y Viudas de Policías Caídos en Cumplimiento de su Deber y otorgados de enero a diciembre de 2011, suman la cantidad de \$ 4'446,414.00.
- » 326 personas fueron detenidas y remitidas al fuero federal y 1,523 al fuero común gracias a los operativos de seguridad implementados en el municipio.
- » Se detuvo a 14,018 personas por faltas al Bando de Policía y Gobierno.

Sin lugar a dudas, estos avances son una clara muestra de que estamos trabajando para alcanzar las metas planteadas en nuestro PMD y así cumplir con los compromisos que hicimos con los culiacanenses en materia de seguridad al inicio de nuestra administración.



648 POLICÍAS OPERATIVOS ESTÁN ESTUDIANDO SU PREPARATORIA GRACIAS A UN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA. CON ESTO SE DA CUMPLIMIENTO A LA NUEVA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

### DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL

Con el propósito de fomentar una cultura que contribuya a prevenir accidentes que ponen en riesgo la integridad física o la vida de peatones y conductores y provocan serios daños a la infraestructura vial, se han puesto en práctica programas basados en la aplicación de la Ley de Tránsito que han mejorado la vigilancia del tráfico vehicular y peatonal a fin de garantizar un uso responsable de las calles, caminos y vías de jurisdicción municipal.

Para cumplir con este propósito de vital importancia hemos aprovechado la penetración social de los medios masivos de comunicación y otros mecanismos de difusión, lo cual nos ha permitido llevar el mensaje con mayor prontitud y eficacia a la población.

Entre los resultados más trascendentales puede destacarse que:

- » Se ha implementado un programa en materia de infracciones a la Ley de Tránsito y su Reglamento que, con el objetivo de fomentar el cumplimiento irrestricto de estos y prevenir así accidentes viales, nos ha permitido hasta hoy detener:
  - › 3,311 unidades por conducir bajo los efectos del alcohol;
  - › 55 unidades involucradas en arrancones, los cuales ponen en serio riesgo la vida del conductor y la de los peatones; y
  - › 9,660 unidades estacionadas en espacios prohibidos.
- » De enero a diciembre se han levantado 238,111 actas por faltas a la Ley de Tránsito, de las cuales:
  - › 2,097 obedecen a falta de placas.
  - › 7,189 por uso de polarizado prohibido en los vehículos.
  - › 5,295 por conducir en estado alcohólico.
  - › 139,036 por estacionamiento inadecuado.
  - › 189 a menores de edad que conducen sin licencia de manejo.
  - › 9,356 por no respetar la luz roja u otras señales de tránsito.
  - › 6,601 a vehículos de servicio público por cometer diversas faltas.
  - › 15,631 por circular a alta velocidad.
  - › 895 a motociclistas que circulan sin usar casco de protección.
  - › 51,821 para sancionar otras faltas a la Ley de Tránsito.

Finalmente, en lo que respecta al ámbito de la educación vial, se ha capacitado a los alumnos de 113 escuelas del municipio, se han realizado charlas con 36,835 niños y padres de familia para prevenir accidentes viales y peatonales y se han cubierto 9,928 horas para brindar protección vial a los educandos a la entrada y la salida de los centros escolares. Asimismo, con el fin de favorecer a los usuarios y a la sociedad en general, pusimos en práctica un curso para operadores del transporte público centrado en la urgente adopción de conductas que permitan a los conductores apropiarse de los tecnicismos necesarios para realizar su trabajo apegados a la normatividad en materia de tránsito y reducir así los accidentes que involucran a este gremio.

Cabe destacar también que se han realizado esfuerzos por descongestionar las banquetas y parques públicos de vehículos estacionados, con el propósito de dignificar el estatus del peatón como el usuario más importante de los espacios públicos y disminuir el riesgo de que sufran accidentes.

### UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

A través de esta unidad se ha avanzado en la planeación y ejecución de actividades de auxilio y prevención de desastres, así como de recuperación de pertenencias de víctimas de catástrofes naturales y siniestros provocados por fallas humanas, una labor fundamental en una época en la que los riesgos a los que está expuesta la sociedad cada día son mayores.

Los principales logros obtenidos en esta materia son:

- » La elaboración de un Atlas de Riesgos de la Ciudad de Culiacán, mismo que incluye 76 mapas interactivos de los fenómenos naturales y simulación de siniestros.
- » Cursos de profesionalización a 123 elementos de protección civil.
- » La implementación de un programa de acciones en materia de prevención de riesgos que a la fecha nos ha permitido realizar:
  - › 189 inspecciones en estancias y guarderías.
  - › 121 inspecciones en espacios educativos desde preescolar hasta la universidad.
  - › 273 inspecciones en centros de concurrencia masiva, para lo cual también se han elaborado planes de riesgo con el objetivo de verificar la seguridad y salvaguardar la integridad física de quienes acuden a dichos sitios, beneficiando así a 509,008 personas.
  - › 1,809 inspecciones de las medidas de seguridad en sitios de esparcimiento: 98 en casas de juego y centros nocturnos, 120 en hoteles, moteles y casas de citas, 210 en restaurantes, bares y cantinas y 1,381 en plazas comerciales, estadios y auditorios.
  - › 806 inspecciones para evitar que gasolineras, gaseras, hieleras, mercados, empresas e industrias se conviertan en focos de riesgo.



- » 25,374 personas capacitadas a través de talleres y simulacros de evacuación para orientar sobre las medidas de seguridad que deben emplearse en caso de un temblor.
- » 103 eventos realizados para aplicar el sistema de alerta temprana entre la población.
- » Atención a 3,000 casos de emergencia.
- » Previamente a la temporada de lluvias, se realizó una campaña sin precedentes para la elaboración y distribución de trípticos con la finalidad de informar a la población sobre las medidas que se deben seguir para estar preparados en caso de huracanes.

Las acciones anteriores nos han permitido promover una cultura de prevención en materia de protección civil, labor imperativa en los contextos del cambio climático y un sensible incremento de los sitios de riesgo que vuelven vulnerable a la población de nuestro municipio.

En ese sentido, debemos destacar la heroica labor del Lic. Miguel Ángel Pérez Angulo, quien perdiera la vida en el intento de rescatar a un grupo de personas que eran arrastradas por las peligrosas corrientes del río San Lorenzo por causa de la crecida provocada por las lluvias. En su memoria, hasta el día de hoy seguimos reconociendo y rindiendo un justo homenaje a un esforzado y valiente servidor público, ex miembro de la Unidad de Protección Civil Municipal de Culiacán. Descanse en paz.



GRACIAS A LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA URBANA Y EL DE AVL (LOCALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE VEHÍCULOS) AL SISTEMA DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS, SE MEJORARON LOS RESULTADOS DEL CENTRO DE EMERGENCIA.

#### CERI 066 (CENTRO DE EMERGENCIAS DE RESPUESTA INMEDIATA)

Siguiendo las metas y alcances del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, y buscando mejorar los tiempos de respuesta del Centro de Emergencias de Respuesta Inmediata 066 (CERI), se revisaron sus procedimientos operativos, así como el desempeño de su personal a través de evaluaciones mensuales. Esta labor nos permitió:

- » **Reducir** el tiempo promedio de respuesta a las llamadas de emergencia de 7.51 minutos a 7.0 minutos.
- » **Aumentar** a un 82.74% la satisfacción ciudadana.
- » **Recibir** y atender 152,820 llamadas.
- » **Mejorar** los resultados del Centro de Emergencia, gracias a la integración del sistema de Video Vigilancia Urbana y el de AVL (Localización Automática de Vehículos) al Sistema de Gestión de Emergencias.
- » **Fortalecer** la labor realizada por el Centro de Emergencia de Respuesta Inmediata con la adquisición de tecnología para beneficiar a un mayor número de ciudadanos, para lo cual se han invertido, incluyendo la aportación del gobierno federal, \$12'620,000.00 en la adquisición de equipo de tecnología complementaria, radiocomunicación y video-vigilancia urbana.
- » **Gracias** al Sistema de Reconocimiento de Placas implementado por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, logramos asegurar 33 vehículos con reporte de robo.

Para finalizar, es necesario comentar que, desafortunadamente, el 85% de las llamadas recibidas en el número de Emergencias 066 son falsas alarmas que ocupan la línea. Esta situación nos ha llevado a bloquear temporalmente los números telefónicos reincidentes para garantizar la atención inmediata a ciudadanos que realmente necesitan el servicio. A pesar de esta situación, nuestro compromiso es seguir trabajando para implementar mecanismos que den mayor certidumbre a la población.

### UNIDAD ANTIRROBO DE VEHÍCULOS

El 27 de abril del presente año fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa No. 50 el decreto que oficializa la creación de la Unidad Antirrobo de Vehículos, misma que durante los meses de enero a julio realizó un proceso de reclutamiento, selección y evaluación. A partir de agosto, también del año en curso, se están haciendo esfuerzos para disminuir este delito, lo que demuestra que, con voluntad y disposición, eso es posible.

### CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Consciente de que la seguridad es un tema que involucra tanto al gobierno como a la sociedad, por lo cual es necesaria la colaboración de ambos en la implementación de acciones que contribuyan a prevenir conductas delictivas que dañan el tejido social, este Consejo Municipal encargado de supervisar y proponer medidas que mejoren la seguridad pública en el municipio, ha implementado entre otras acciones:

- » La aprobación del Plan Municipal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- » Una estrecha coordinación en los programas preventivos con las dependencias encargadas de la seguridad pública en el ámbito municipal y estatal.
- » Se logró que la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Culiacán dé seguimiento a los detenidos ante el Ministerio Público.



- » La presentación de la terna al Presidente municipal para elegir al titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Culiacán.
- » El cumplimiento a la evaluación de los indicadores y la seguridad pública por parte de los consejeros.
- » Elaboración de las estrategias del área de seguridad pública para los operativos en la ciudad.
- » La propuesta y posterior construcción de la primera etapa del edificio que albergará al Tribunal de Barandilla, la Jefatura de Programas Preventivos y la Agencia del Ministerio Público, con el propósito de dignificar las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- » La realización de cuatro visitas a escuelas para difundir una cultura de la legalidad entre las Redes de Vecinos y Vecino Vigilante.
- » Una estrecha comunicación con el CERI 066 para garantizar su operación y eficacia.

Asimismo, se realizaron acciones extraordinarias como la impartición de 40 cursos de inglés y 20 de computación a hijos de policías en el Tecnológico de Monterrey, la entrega del Premio al «Mejor Policía y Tránsito Municipal de Culiacán 2011» y la realización de una encuesta sobre el tema de «Percepción Ciudadana en Seguridad Pública».

Con los avances alcanzados por cada una de las áreas que conforman la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, podemos decir con satisfacción que estamos cumpliendo con los compromisos planteados en nuestro PMD 2011-2013. Sin embargo es preciso dejar patente que dichos avances se deben a haber dado continuidad a los procesos de profesionalización de los elementos policiacos, así como a haber mejorado el equipamiento y el uso de tecnología para garantizar una mayor eficiencia operativa de la corporación de seguridad pública.

Y no debemos olvidar que el equipamiento y profesionalización de los cuerpos policiacos que salvaguardan la integridad y los bienes de la población, necesariamente tienen que ir de la mano de una labor coordinada con las autoridades del estado y de la federación y, también, con una fuerza mayor: la participación de la sociedad. Así, para alcanzar nuestras metas en materia de seguridad, se han realizado acciones para promover la participación activa de la sociedad en la lucha contra la delincuencia a través de programas que tienen por objetivo difundir una cultura de respeto y legalidad en todos los sectores de la población, lo cual ha sido posible gracias al trabajo del Instituto Municipal de la Juventud, el Instituto Municipal de Cultura Culiacán y el Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física. Estamos convencidos de que el trabajo coordinado de las dependencias y las paramunicipales es fundamental para beneficiar a un mayor número de personas que necesitan orientación sobre cómo prevenir conductas delictivas que, tanto al interior como fuera de sus hogares, pueden poner en riesgo su integridad física.

Sin lugar a dudas, aún son muchos los retos que debemos cumplir en materia de seguridad, por lo cual hoy, como el primer día de nuestra administración, seguimos firmes en nuestro compromiso por hacer de Culiacán un lugar más seguro. Juntos, sociedad y gobierno podremos alcanzar este objetivo.



EL 27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO SE OFICIALIZA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD ANTIRROBO DE VEHÍCULOS. DESPUÉS DE UN PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN, A PARTIR DE AGOSTO SE ESTÁN HACIENDO ESFUERZOS PARA DISMINUIR ESTE DELITO, LO QUE DEMUESTRA QUE, CON VOLUNTAD Y DISPOSICIÓN, ESO ES POSIBLE.





3

## DESARROLLO SOCIAL

**E**l desarrollo económico sustentable de los municipios del mundo va de la mano con el desarrollo humano, es decir, de las oportunidades y posibilidades que estos tienen para vivir con plenitud. Por esa razón, convencidos como estamos de que la verdadera riqueza de Culiacán es su gente, el desarrollo humano es el centro en torno al cual se han diseñado las políticas públicas de este gobierno municipal.

Así pues, podemos afirmar que la educación, la cultura, la salud, la vivienda, el deporte y la recreación —que consideramos los motores de crecimiento fundamentales para cualquier comunidad— se encuentran entre nuestras más altas prioridades, por lo cual convocamos a los sectores público y privado a sumarse a la gran empresa de atender de la mejor forma posible estos aspectos, sin los cuales es imposible ofrecer a la ciudadanía una vida digna.

Para alcanzar este objetivo, desde el inicio de nuestra administración nos dimos a la tarea de implementar una política social integral que permita que los actores económicos, políticos y sociales laboren en beneficio de los ciudadanos y faciliten —en especial a los sectores que carecen de seguridad social y padecen pobreza alimentaria y patrimonial— el desarrollo de las capacidades necesarias para buscar mejorar su calidad de vida.

A un año de gobierno, el avance en este rubro de nuestro PMD puede sintetizarse como se muestra enseguida.



### COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Invertir en educación es invertir en desarrollo, por eso uno de los compromisos de esta administración es gestionar ante los gobiernos estatal y federal la obtención de recursos económicos para promocionar una educación de calidad, a través de un amplio programa de equipamiento e infraestructura que incluya desde la remodelación de planteles deteriorados hasta la construcción de nuevas instalaciones de educación básica y media superior, en aras de ubicarnos como el municipio con los mejores espacios para la formación integral de nuestros niños y jóvenes.

Por supuesto, además de infraestructura, la calidad de la oferta educativa es esencial para alcanzar la meta mencionada. Por ello esta administración ha generado algunos mecanismos de apoyo a la continuidad de programas que aseguran el ingreso, la permanencia y el egreso de los niveles de educación básica y media superior de los hijos de los culiacanenses.

Con este propósito, a través de la Coordinación General Municipal de Educación, patrocinamos, solo con recursos propios del Ayuntamiento, estudios de inglés en los grupos de tercer grado de 240 escuelas primarias, al tiempo que otorgamos, a través del Programa de Becas Escolares, un total de 7,000 becas a alumnos de primaria, secundaria, educación especial y preparatoria, las cuales fueron distribuidas de la siguiente manera:

- » 3,483 becas para alumnos de primaria.
- » 1,949 becas para alumnos de secundaria.
- » 968 becas para alumnos de preparatoria.
- » 600 becas para educación especial.

PODEMOS AFIRMAR QUE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, LA SALUD, LA VIVIENDA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN —QUE CONSIDERAMOS LOS MOTORES DE CRECIMIENTO FUNDAMENTALES PARA CUALQUIER COMUNIDAD— SE ENCUENTRAN ENTRE NUESTRAS MÁS ALTAS PRIORIDADES.

Asimismo, en coinversión con la sociedad y los gobiernos federal y estatal, colaboramos para que 436 escuelas se mantuvieran en el Programa de Escuelas de Calidad y 875 lo hicieran a su vez en el Programa de Escuela Segura, beneficiando con ello a 65,123 alumnos. En esa misma dinámica de cooperación, brindamos atención a 88 escuelas de Tiempo Completo, atendiendo así a 23,013 alumnos. Finalmente, se realizaron nueve eventos cívicos especiales: tres desfiles cívicos, una marcha, dos festivales artísticos, una ceremonia y dos convivencias, al tiempo que visitamos 87 centros escolares del municipio en el marco del programa «El Presidente en tu Escuela», atendiendo una población de 31,560 alumnos.

Lo anteriormente expuesto arroja una inversión de \$ 61'912,527.00, de los cuales \$ 41'083,729 son recursos propios, \$ 7'025,000 federales, \$ 7'298,125 estatales y \$ 6'505,673 de parte de la sociedad. Esta importante inversión nos ha permitido fortalecer al municipio en materia de infraestructura educativa y, por ende, en la generación de recursos materiales y humanos. Nuestro compromiso es fomentar la óptima ejecución de los programas educativos en aras de potenciar el desarrollo humano de los niños y jóvenes de Culiacán bajo un principio de equidad social que, a nivel urbano y rural, nos permita facilitar a los niños y jóvenes la adquisición de conocimientos, capacidades y destrezas para que enfrenten los retos y exigencias del presente y el futuro.





### INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA CULIACÁN

La cultura tiene un papel fundamental en la realización del ser humano y en la política de desarrollo social sustentable, puesto que crea un mundo más humano y próspero y es inductora de desarrollo y cohesión social al coadyuvar en la integración de las comunidades minoritarias, en los procesos de igualdad de género y en los problemas urbanos y rurales.

En este tenor, el Instituto Municipal de Cultura Culiacán es un área estratégica para impulsar el desarrollo humano sustentable de los habitantes del municipio, haciendo de todas las manifestaciones culturales una práctica común que permita reconocer el talento y la creatividad de los culiacanenses.

Así, en cumplimiento con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, el Instituto Municipal de Cultura Culiacán ha dado pasos firmes para desarrollar una política cultural de arraigo social que contribuya a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través de acciones y programas que promueven el gusto por todas las manifestaciones culturales, así como el rescate de espacios públicos, la animación y la formación artística, todo lo cual abona a la disminución de las tensiones inherentes a la convivencia social, en especial en las colonias populares y las sindicaturas.

Siguiendo estas premisas, desde el inicio de nuestra administración se dio prioridad al rescate de espacios públicos para acercar a los habitantes de Culiacán al teatro, la danza, la música, el cine y otras manifestaciones culturales de artistas locales, nacionales e internacionales, lo cual solo es posible con constancia, seriedad y un estratégico ejercicio de planeación y programación. Nos enorgullece, por ello, poder informar de los siguientes resultados en lo que respecta al trabajo realizado: 2,716 acciones de formación artística con talleres y programas que desarrollan las habilidades para disfrutar y ejecutar diferentes manifestaciones del espíritu humano; 430 eventos culturales de diversa índole realizados en la alcaldía central durante el año en curso (gracias a los cuales se atendió a alrededor de 3,000 personas por semana) y 881 funciones dentro del Programa Cine-Ciclos, cuyos cinco subprogramas cubren

la alcaldía central y varias sindicaturas del municipio. Las tablas muestran los programas y talleres en funcionamiento, así como el número de eventos realizados en cada uno:

PROGRAMA CULTURAL	NÚMERO DE EVENTOS
Circuito Cultural Plazuela Obregón	224
Circuito Cultural Parque Eustaquio Buelna	21
Circuito Cultural Parque Constitución	37
Festejos de Aniversario en Colonias y Sindicaturas	112
Arte en Las Riberas	34
Arte al Aire Libre	2
<b>Total de eventos</b>	<b>430</b>

TALLERES Y PROGRAMAS ARTÍSTICOS MUNICIPALES	NÚMERO DE TALLERES
Talleres de guitarra	102
Talleres de coro	94
Talleres de teatro	169
Talleres de pintura	153
Talleres de danza moderna	138
Talleres de danza folclórica	168
Programa Escuela Municipal de Danza	720
Programa Escuela Municipal de Teatro	750
Taller de música y coro	422
<b>Total de talleres y programas</b>	<b>2,716</b>

PROGRAMAS DE CINE-CICLOS	NÚMERO DE FUNCIONES
Archivo Histórico	163
En tu Colonia	24
En el Centro Cultural del Valle de San Lorenzo, Quilá (C.C.V.S.L.)	134
Videodocumental	277
Cine-móvil	283
<b>Total de funciones</b>	<b>881</b>



Además de los programas y talleres ya mencionados, debemos incluir las actividades que se enlistan a continuación:

- » **En** el ámbito de la promoción de la lectura y la creación literaria:
  - › Se publicaron seis libros como parte de la colección Palabras del Humaya, además de cuatro coediciones con la Universidad Autónoma de Sinaloa, el Colegio de Bachilleres de Sinaloa y el Instituto La Crónica Culiacán.
  - › Se fortaleció el Programa Jugando a Leer, perteneciente a la Red de 13 Bibliotecas Municipales, utilizando técnicas teatrales.
  - › Se creó el Programa Jugando a ser Poetas en la sindicatura de Imala, al que asistieron 40 alumnos.
- » **En** el ámbito de las artes escénicas y la música:
  - › Para atender la formación artística infantil se creó el Coro en tu Comunidad, con niños de 10 a 12 años que estudian en 4to. y 5to. grado en doce escuelas primarias, cinco de las cuales se ubican en la zona urbana y las siete restantes pertenecen a las sindicaturas de El Salado, Tacuichamona, Costa Rica y Aguaruto. Este coro se compone de 700 niñas y niños.
  - › Se realizaron 40 eventos de danza, teatro y música en las sindicaturas gracias a la creación del programa Más Cultura en tu Sindicatura.
  - › En coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes, se organizó el XI Festival Internacional del Monólogo con espectáculos provenientes de Brasil, Argentina, España y México, los cuales gozaron de notable éxito entre el público asistente.
  - › Se implementó el programa Teatro en tu Comunidad dirigido a niños y jóvenes en la enseñanza de técnicas de expresión oral y corporal, danza y dominio del escenario, beneficiando a 40 alumnos de la sindicatura de Culiacancito y la alcaldía central.
- » **En** el ámbito de las artes visuales:
  - › Se inició el Programa Cuadrante Creativo, que recibió un apoyo del CONACULTA por \$2'000,000.00. Este programa tiene como propósito actualizar la enseñanza del diseño y su relación con las artes visuales.
  - › Se pintaron tres murales dentro del Programa Arte Público, y para la próxima semana estaremos inaugurando un mural permanente en la salida norte, por el bulevar Lola Beltrán.

Como puede observarse, durante 2011 la actividad cultural del municipio tuvo una oferta tan abundante y diversa como su demanda, que podemos sintetizar así: **4,454 acciones culturales**, de las cuales aproximadamente 1,900 se aplicaron en sindicaturas; y que, en conjunto, **beneficiaron a un estimado de 369,838 personas**.

Por otra parte, hemos sido muy cuidadosos de que nuestra oferta cultural también tome en cuenta la diversidad del público que debemos atender, por lo cual,



además de mantener y buscar el mejoramiento de algunos programas consolidados entre la sociedad, emprendimos decididamente la creación de otros nuevos que pudieran atender a públicos que comúnmente son dejados de lado, como los adultos jóvenes y de la tercera edad, e incluso los artistas locales cuya trayectoria merece ser reconocida con apoyos económicos que les permitan concretar un proyecto creativo. Estos fueron los logros obtenidos en ese sentido:

- › Se otorgaron más de 100 apoyos artísticos para los festejos de aniversario de colonias y sindicaturas, de los cuales más de la mitad se han llevado a cabo en sindicaturas.
- › Con la idea de fortalecer los espacios públicos, se crearon los programas Estilo Libre, Twist, Rock, Danzón en Costa Rica, Arte al Aire Libre y Bellas Artes a Todas Partes, este último gracias a un convenio realizado con el Instituto Nacional de Bellas Artes.
- › Se apoyaron 25 proyectos culturales por medio del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal, con una inversión tripartita del gobierno federal, el estatal y el municipal de \$945,000.00.
- › A petición de la población continuamos con los programas ya establecidos, como: Tardes de Danzón en la plazuela Eustaquio Buelna de la colonia Gabriel Leyva y recientemente en Costa Rica, Lunes en la Plaza, Tardes de Bolero, Jueves de Tambora, Banda en el Kiosko y Jueves de Festival en la plazuela Obregón.
- › Por gestiones intensas ante el Congreso de la Unión se obtuvo como resultado el apoyo para el proyecto Cultura a la Calle, con una inversión de 8 millones de pesos

» Se realizaron los festejos del **480 Aniversario de la Fundación de Culiacán**, en el que se llevaron a cabo **90 eventos culturales** como exposiciones, presentaciones de libros, conciertos, documentales, obras teatrales, eventos deportivos, espectáculos de danza y fiestas y se hicieron reconocimientos a ciudadanos distinguidos. Con una inversión de tres millones de pesos, provenientes de recursos propios y federales, el Festival contó con una asistencia de aproximadamente 50,000 personas. En este mismo marco, se inauguraron dos importantes exposiciones: *Huellas de la vida*, que continuará hasta fines de año, y que es un museo de historia natural que cuenta con enormes robots que reproducen algunas especies de dinosaurios y otros reptiles prehistóricos y la cual es única en su género en todo el continente americano; así como la exposición paleontológica del Museo del Desierto, que es de gran importancia para la promoción y la difusión en los planos educativo, científico y cultural.

Entre las prioridades de nuestra labor cultural, también figura promover un reconocimiento que permita seguir desarrollando su talento a los artistas que radican en el municipio de Culiacán, así como a los de otros municipios, estados e incluso países, pues el contacto directo y la competencia con sus pares de otros ámbitos y culturas permitirá a los nuestros crecer como artistas y, sobre todo, como personas, al tiempo que fomenta en el resto de la población un genuino interés por acercarse al arte, restaurando así en buena medida nuestro lastimado tejido social.

Para ello, el Honorable Ayuntamiento de Culiacán, a través del Instituto Municipal de Cultura, entregó el premio a los ganadores del IV Concurso Internacional de Guitarra «Culiacán 2011», en el cual, durante el mes de marzo, veintiséis concursantes de diversos países —entre ellos Colombia, Cuba, Chile, Costa Rica, Polonia, Bélgica, Brasil y México— aplicaron todos sus conocimientos técnicos, pasión y emociones. Los ganadores fueron:

- › *Primer lugar:* Antonio Laguna Barrientos (México) 4500 dólares.
- › *Segundo lugar:* José Alfredo Amezcua (México) 1500 dólares.
- › *Tercer lugar:* Alejandro Córdova (México) 500 dólares.
- › *Mención especial:* Miguel Ángel Naranjo (Colombia).

De igual manera, durante el mes de noviembre, se llevó a cabo en nuestra ciudad el XIII Premio Culiacán de Coreografía «Héctor Chávez», auspiciado por el Ayuntamiento de Culiacán en el marco del Encuentro Internacional de Danza Contemporánea de Solistas y Duetos que organiza la Compañía Athros. El concurso contó con la participación de 21 coreografías de Veracruz, Jalisco, Estado de México, Sonora, Oaxaca, Querétaro, Nuevo León, Michoacán y Sinaloa. El Ayuntamiento de Culiacán, a través del Instituto Municipal de Cultura, entregó los siguientes premios a los ganadores:

ESTA ADMINISTRACIÓN HA GENERADO ALGUNOS MECANISMOS DE APOYO A LA CONTINUIDAD DE PROGRAMAS QUE ASEGURAN EL INGRESO, LA PERMANENCIA Y EL EGRESO DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR DE LOS HIJOS DE LOS CULIACANENSES.

- › Mejor Coreografía: 20 mil pesos.
- › Propuesta Original: 10 mil pesos.
- › Mejor Intérprete Femenino: 5 mil pesos.
- › Mejor Intérprete Masculino: 5 mil pesos.

Cada una de estas acciones y programas nos permiten hacer de la cultura y cada una de sus manifestaciones una práctica común de todos los habitantes de Culiacán, una tarea en la que seguiremos sumando esfuerzos, pues estamos convencidos de que muchos de los males que deterioran el tejido social se pueden dejar en el pasado si fomentamos entre nuestros niños y jóvenes la adopción de una manifestación cultural como una estrategia para alejarlos de conductas delictivas que pongan en riesgo su integridad y vulneren a la sociedad.

Por último, debemos mencionar un hecho que, para esta administración, es un motivo de orgullo: nos referimos al libro *Historias para vivir*, de la periodista culiacanense Nelly Sánchez, perteneciente a la colección Palabras del Humaya que publica el Instituto Municipal de Cultura Culiacán, el cual fue seleccionado por el Programa Nacional de Lectura, Libros del Rincón «Bibliotecas de Aula y Escolares 2011», programa federal de la Secretaría de Educación Pública para distribuirse en las escuelas secundarias de todo el territorio mexicano. Con esta, son ya tres las ocasiones en que se ha distinguido a nuestra colección para ser leída por los niños y niñas mexicanos; en este caso se imprimirán 31,900 ejemplares, los cuales serán asignados (uno por aula) a las escuelas de educación pública, lo que, al multiplicarse por un promedio de cuarenta alumnos en cada salón, representa más de un millón de lectores potenciales. Hacerse acreedora a esta distinción en tres ocasiones es un logro que fortalece a la colección Palabras del Humaya, prestigia a nuestros escritores a nivel nacional y reconoce el trabajo cultural que se desarrolla en nuestra ciudad.

No podemos dejar de mencionar que en atención al gran impulso a la cultura y a la trayectoria del titular de esta área sobresale el Premio obtenido por el Maestro Rodolfo Arriaga Robles, la medalla «Xavier Villaurrutia», entregado por El Gobernador del Estado de Campeche, Fernando Ortega Bernés en el marco de la inauguración de la 32 Muestra Nacional de Teatro que reúne a cerca de 500 mexicanos de la más selecta comunidad teatral del país.

## INSTITUTO LA CRÓNICA CULIACÁN

Uno de los elementos indispensables para el desarrollo de los pueblos es sin duda el conocimiento y orgullo por su pasado. Por tal motivo, nos propusimos rescatar, preservar y difundir la memoria histórica de nuestro municipio, comprometiéndonos a proteger los archivos que contienen registros de las tradiciones, formas de vida y costumbres de los habitantes del municipio en distintas épocas, promoviendo la investigación y la difusión de los valores documentales, patrimoniales y culturales que nos permitan, motivados por nuestra historia, continuar consolidando nuestra identidad como culiacanenses.

Con base en los objetivos anteriormente expuestos, primeramente se dotó de equipo especializado para la conservación del acervo documental, con la finalidad de dar una mayor protección a los antiguos documentos y archivos de esta dependencia.

Por otra parte, se trabajó arduamente en la selección de información y datos para la elaboración de los textos del catálogo de Actas de Cabildo de los periodos 1901-1906 y 1907-1912, actualmente disponibles para la primera edición de los tomos vi y vii de la serie; y de igual manera, como parte de la importante labor de conservación y rescate de información y evidencias de nuestra memoria histórica, se ha logrado el respaldo documental de las Actas de Cabildo de los años 2004-1960, el cual consiste fundamentalmente en resumir los acuerdos de Cabildo con la finalidad de conformar una base de datos para consultas rápidas de la administración y del público en general. Asimismo, se definió la impresión de la Gaceta Municipal en las propias oficinas de La Crónica Culiacán a partir del mes de julio.



Cabe destacar que, sin costo alguno para el Ayuntamiento, se ha mantenido la publicación semanal de la página institucional de La Crónica Culiacán en el periódico El Sol de Sinaloa, por lo que, al día de hoy, se ha llegado a las 348 ediciones de manera ininterrumpida.

En fecha reciente, se logró que se aprobara en el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, la construcción de la primera parte del Edificio de la Memoria, con un apoyo de 22.6 millones de pesos.

## INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA

La actividad deportiva es otro factor indispensable para el desarrollo humano, pues es la más generosa fuente de vida y salud y la mejor manera de promover una cultura de la integridad, tan necesaria en estos tiempos, por lo cual, a través del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física, hemos dado un gran impulso al fomento del ejercicio en la población de Culiacán.

A continuación, se precisan los principales logros alcanzados durante estos once meses de trabajo, divididos en cinco ejes de acción: alto rendimiento, infraestructura deportiva, activación física, soporte técnico y deporte popular.

### ALTO RENDIMIENTO

- » El municipio de Culiacán destacó de manera relevante en la Olimpiada Nacional 2011, en la que Sinaloa obtuvo 98 medallas, de las cuales 66 fueron obtenidas por deportista culiacanenses.
- » De las 42 medallas conquistadas por sinaloenses en la Paraolimpiada Nacional, Culiacán aportó 31.
- » Como parte del impulso y la profesionalización del deporte de alto rendimiento, Culiacán cuenta con 35 entrenadores certificados que trabajan día a día con 870 jóvenes que nos representarán en las olimpiadas estatal, regional y nacional.
- » Se han distribuido 165 becas a deportistas y entrenadores de alto rendimiento de la siguiente manera:
  - › 89 becas entre deportistas y entrenadores medallistas en la Olimpiada Nacional 2011, por un total de \$107,400.00 mensuales.
  - › 14 becas a deportistas de alto rendimiento que nos representan en eventos internacionales.
  - › 26 becas a deportistas y entrenadores ganadores de la Paraolimpiada 2011, por un monto de \$ 30,600.00 mensuales.
  - › 36 becas a entrenadores de escuelas de desarrollo de talentos, por un total de \$82,300.00 mensuales.

## INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

- » Se gestionó ante el Gobierno del Estado el empastado de 42 espacios deportivos (campos de fútbol, softbol y beisbol), de los cuales se han concluido 6 campos de fútbol y 5 de beisbol en las ligas de nuestro municipio.
- » Se han logrado rehabilitar 24 espacios deportivos en sindicaturas y comisarías, con una inversión de \$295,502.82; destaca la construcción de cuatro canchas de usos múltiples.
- » Se han atendido y solucionado 161 solicitudes de atención y mejora de espacios deportivos públicos, en los cuales se ha realizado sustitución de lámparas, instalación de porterías, mantenimiento de cercas perimetrales, pintura y reparación de canchas de usos múltiples, instalación de tableros, reparación de back stop, entre otras mejoras.

## ACTIVACIÓN FÍSICA

- » Se logró integrar al ámbito social-deportivo a **2,127 mujeres**, principalmente amas de casa, en los talleres de zumba impartidos en parques, canchas, kioscos y otros espacios públicos del municipio, los cuales se ofrecen de lunes a viernes en diferentes horarios.
- » Se integraron al directorio del IMDEC **46 instructoras** de zumba certificadas (20 de las cuales cuentan con una beca por parte del municipio), con las que se han formado **70 talleres de zumba** en **60 colonias populares**.

## SOPORTE TÉCNICO

- » Se han llevado a cabo cuatro torneos internos intramuros, así como 16 jornadas recreativas en espacios públicos y 14 eventos masivos de alto impacto.

## DEPORTE POPULAR

- » Para impulsar el deporte en sindicaturas, comisarías y colonias populares, se han entregado \$3'487,025.90 pesos en material deportivo.
- » Se contrató, directamente en Cuba Deportes, a entrenadores cubanos en las disciplinas de ciclismo y beisbol por el orden de medio millón de pesos anuales, con lo cual somos el único municipio del país que contrata directamente a profesionales del deporte.
- » Se apoyó a las ligas y selecciones de beisbol que nos representaron en justas deportivas nacionales e internacionales, tales como la Miniserie Mundial, los campeonatos nacionales de regiones, las olimpiadas estatales y el torneo de Irving California, por el orden de \$300,000.00.



- » Se otorgaron todas las premiaciones de las ligas de fútbol de nuestro municipio, con un total de \$80,000.00 en trofeos.
- » Se repartieron \$180,000.00 en premios a los ganadores de las carreras pedestres de la Santa Loreto-Quilá y Eldorado-Quilá.
- » Se apoyó la realización del Maratón Internacional de Culiacán, invirtiendo \$250,000.00 en gastos de logística.

- » Se invirtieron, además, \$3'060,000.00 en diversos apoyos para la realización de magnos eventos y torneos en nuestro municipio, así como a deportistas, ligas, comités y equipos que nos representaron en eventos nacionales e internacionales.
- » Se realizaron 187 torneos deportivos en colonias populares, en las cuales trabajan 57 promotores deportivos becados por el gobierno municipal.
- » Se otorgaron 19 becas en sindicaturas por un total de \$15,000.00, así como 38 becas en colonias populares por un monto de \$43,600.00 mensuales.

### INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

El potencial de transformación de la juventud es un factor clave en el desarrollo de cualquier comunidad. Por ello, para el Ayuntamiento de Culiacán son prioritarios el diseño y la ejecución de políticas públicas que contribuyan a encauzar las aspiraciones de progreso de los jóvenes, brindándoles más y mejores oportunidades que contribuyan a su crecimiento integral.

Si bien no existe una problemática de la juventud como tal, sí es posible plantear la existencia de problemas sociales que impactan de modo más crítico y significativo a los jóvenes debido a su especial posicionamiento en la estructura social del municipio: complejas problemáticas como la deserción escolar, el desempleo, el VIH/SIDA, los embarazos no planeados, la drogadicción y el crimen, se catalogan comúnmente a nivel mundial como «problemas juveniles».

El Instituto Municipal de la Juventud, instancia municipal especializada, consultiva y encargada de la atención total de la juventud en el municipio de Culiacán, ha emprendido —siguiendo el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013— diversas acciones para combatir muchos de los problemas mencionados, obteniendo los siguientes resultados en el periodo correspondiente a enero-noviembre del año en curso:

- » 7,477 becas gestionadas por el Área de Becas y el Sistema Universal de Becas Escolares (SUBE) a favor de los jóvenes del municipio.
- » 585 plazas laborales tramitadas por el Departamento General de Capacitación y Empleo en beneficio del sector juvenil del municipio de Culiacán.
- » 735 apoyos económicos y/o en especie entregados para el desarrollo exitoso de proyectos de la juventud de Culiacán.
- » 36 conciertos musicales presentados en todo el territorio municipal.
- » 6 concursos de arte y valores organizados por el Instituto Municipal de la Juventud, abriendo múltiples espacios de expresión.
- » Firma de un convenio entre el Ayuntamiento de Culiacán y la Universidad Autónoma de Sinaloa para la implementación del Programa Integral de Prevención de Riesgos con el objetivo de generar y divulgar información en los centros escolares



sobre las adicciones, salud reproductiva, VIH/SIDA, educación sexual y maternidad y paternidad responsable.

- » **Diseño** y ejecución del Programa General de Capacitación «KPA-SI-TAT», estructurado en cuatro ejes rectores: Técnico, Formativo, Sustentable y Emprendedor.

Finalmente, es preciso destacar el trabajo hecho en coordinación con otras instituciones, así como la estrecha vinculación que las propias dependencias del gobierno municipal han llevado a cabo en beneficio de la población joven.

Así, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto Municipal de la Juventud de Culiacán desarrolla el **Programa de Emprendedores Juveniles**, con un monto de coinversión de \$300,000.00 para el financiamiento de proyectos productivos que abran más espacios de oportunidad y potencien las competencias de los jóvenes emprendedores. Así también, en estrecha vinculación con la Coordinación General de Salud Municipal, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, el COMPAVI, el CAPASYTS y este instituto, se han impartido 180 conferencias sobre educación sexual, prevención de embarazos no planeados, enfermedades de transmisión sexual, nutrición, equidad de género, violencia en el noviazgo, prevención de accidentes y del delito, entre otros.

## INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

En apego al objetivo establecido en el PMD 2011-2013, el Instituto Municipal de las Mujeres se dio a la tarea de fomentar la perspectiva de género en las distintas áreas municipales para integrar el principio de igualdad en las políticas públicas.

Para ello se plantearon diversas políticas y líneas estratégicas destinadas a promover la equidad entre hombres y mujeres en los centros educativos. Una de ellas fue la reestructuración del organigrama y la imagen institucional del Instituto, con la finalidad de promover una imagen incluyente y de igualdad de oportunidades el nuevo logotipo muestra a mujeres y hombres con distintos colores para identificar la inclusión y la no discriminación, y por primera vez desde su fundación, IMMujeres funciona con toda su estructura, al nombrar a seis jefas de departamento; también se amplió el espacio de funcionamiento, así como se les dotó de ocho computadoras de escritorio, dos portátiles y seis impresoras y un vehículo, así como se les incrementó el subsidio mensual de \$22,000.00 a \$95,000.00; todo esto contribuye a que la atención a este sector tan importante de nuestro municipio se brinde de manera más rápido y eficiente.

El gobierno municipal tiene la certeza de que solo el conocimiento puede provocar un cambio en nuestra sociedad, por lo cual se ha dado un importante impulso a aquellas actividades que permitan la reflexión, la capacitación y la discusión. Por ejemplo, el programa Un Culiacán con Equidad de Género emprendió una serie de puestas en escena, así como teatro guiñol, videoconferencias y actividades que fomentan la cooperación y el respeto de los derechos de los sectores más desprotegidos, y cabe mencionar que en otro ciclo de ocho videoconferencias sobre diversos temas —sexualidad, autoestima, desarrollo humano, musicoterapia, violencia intrafamiliar, entre otros—, dirigido a un público adulto y llevado a cabo en las instalaciones del Instituto, asistieron 175 personas.

Asimismo, llevamos a 157 paneles y talleres centrados en temas como cáncer de mama, concientización y prevención de obesidad y desnutrición infantil, prevención de diabetes y otras enfermedades en madres adolescentes, jóvenes embarazadas y adultos mayores, trastornos de la conducta alimentaria, computación, entre otros, gracias a lo cual **se benefició directamente a 6,470 hombres y mujeres de diversas edades.**

La capacitación para lograr el desarrollo de habilidades y aptitudes en las mujeres del municipio ha sido el eje principal del Instituto Municipal de las Mujeres de Culiacán, por lo cual hemos fomentado la realización de cursos de capacitación laboral dirigidos a jefas de familia. En ese mismo sentido, podemos asegurar que la lucha por favorecer el empoderamiento de las mujeres ha logrado incrementar su presencia y participación en la vida ciudadana, ya que se crearon **25 nuevos Grupos de Mujeres en Progreso (GMP)**, con los cuales llegamos a un total de 48 (16 en sindicaturas y 32 en colonias de Culiacán), integrados por **2,119 mujeres.**

## EL PROGRAMA UN CULIACÁN CON EQUIDAD DE GÉNERO EMPRENDIÓ UNA SERIE DE PUESTAS EN ESCENA, ASÍ COMO TEATRO GUIÑOL, VIDEOCONFERENCIAS Y ACTIVIDADES QUE FOMENTAN LA COOPERACIÓN Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS.

En ese mismo aspecto, se realizaron un total de 470 visitas a los GMP, en las que se impartieron talleres sobre sensibilización de género, tipos y modalidades de la violencia, reciclaje, etcétera, con el objetivo de contribuir al desarrollo de su comunidad, fomentar el autoempleo y el cuidado nutricional de la familia, mostrar las ventajas del reciclaje e incrementar el desarrollo emocional y la activación física, entre otros aspectos.

Finalmente, en atención a los compromisos de apoyo para una mejor calidad de vida de las mujeres mediante la promoción de la salud y la creación de hábitos saludables, el mes de marzo se gestionó la atención de 270 mujeres para realizarse un chequeo del híbrido del virus del Papiloma Humano, así como 180 mastografías en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama. Y así, del 17 al 31 de octubre, el edificio del Honorable Ayuntamiento de Culiacán se iluminó de rosa por primera vez, como símbolo de nuestro compromiso con la campaña del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, en cuyo marco se realizaron 180 mastografías y se impartió el taller de prevención de esta enfermedad a las coordinadoras de Grupos de Mujeres en Progreso, lo que provocará una sinergia importante entre la población femenina culiacanense.

## CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (COMPAVI)

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 marca como objetivo general del COMPAVI la implementación de programas para atender y prevenir la violencia intrafamiliar en el municipio de Culiacán. Como respuesta al planteamiento anterior, el Consejo ha realizado charlas, talleres y conferencias en diferentes sectores de la sociedad, como escuelas, colonias, grupos de autoayuda, grupos de niños en atención psicológica y servidores públicos. Asimismo, durante este año de trabajo es destacable la **creación de la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar**, única hasta hoy en los municipios del estado de Sinaloa para conducir las políticas y acciones públicas en esta materia.

Debido a la naturaleza de los problemas que atiende el COMPAVI, es necesario un manejo sumamente cuidadoso de su proceder, pues se trata del resguardo de la

seguridad física y emocional de la población. Además, al ser un organismo auxiliar de la administración pública municipal de reciente creación, ha sido necesario dar a conocer los servicios que se ofrecen para que la población se acerque a ellos, los conozca y tenga la oportunidad de recibirlos.

Por lo anterior, se realizaron diversas campañas. La primera, conocida como de posicionamiento, estuvo enfocada a dar a conocer los tipos de servicios, su gratuidad, horarios y ubicación; la segunda, que se llamó «Construyendo familias felices», implicó la realización de charlas, y talleres; y la última, «Las niñas y los niños queremos paz», ha tenido diversas actividades, una de las cuales fue realizada el mes de mayo en las instalaciones del COMPAVI como parte de los festejos del Día del Niño y el Día de las Madres, donde, haciendo uso de juegos y diversas actividades, se informó de las causas y efectos de la violencia y se llevaron a cabo talleres para niños que asisten a terapia psicológica.

En lo que respecta al trabajo en colaboración, se han firmado dos convenios: uno con la Federación de Universitarias A. C. (FUSAC) y el segundo con el Centro de Políticas de Género de la UAS. Asimismo, un gran avance ha sido la creación de redes de vinculación y coordinación intramunicipal y organizaciones de la sociedad civil que, en conjunto con este Consejo, han mejorado y ampliado la capacidad de atención a los problemas de atención a la violencia. Lo anterior viene a complementar la creación de Grupos de Autoayuda (GRUPAVIS), en donde se cuenta con 39 grupos en colonias como Ferrocarrilera, Díaz Ordaz, Domingo Rubí, Chulavista, entre otras, y a cuyos miembros se les proporciona capacitación permanente en diversos temas, además de recoger y gestionar sus peticiones con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

Nos alegra mencionar, pues, que se han rebasado las metas esperadas en diferentes servicios y actividades, lo que ha posicionado al COMPAVI como un órgano rector en materia de implementación de políticas públicas para prevenir y atender la violencia intrafamiliar. Algunos datos se muestran a continuación:

- » 877 asesorías jurídicas.
- » 1,868 personas atendidas en consultas médicas.
- » 2,082 personas han recibido tratamiento y asesoría psicológica.
- » 722 personas han recibido atención de Trabajo Social en diversos aspectos y se ha llevado a cabo capacitaciones en micronegocios y cultura de belleza.
- » 79 personas han sido recibidas en el Refugio Inicial para Personas Víctimas de Violencia Intrafamiliar, en donde quienes sufren maltrato pueden permanecer por un lapso de hasta 72 horas.

A su vez, con el objetivo de diseñar e implementar programas estratégicos, el Consejo del COMPAVI ha sesionado en diez ocasiones, en las que las diferentes instancias del gobierno municipal que lo conforman han logrado establecer im-



portantes acuerdos, entre ellos, su compromiso a participar, desde el ámbito de su competencia, en la prevención y atención de la violencia intrafamiliar. Es de suma importancia enfatizar que por primera vez se ha logrado crear un mapa sectorizado de la violencia intrafamiliar en el municipio, lo que ha permitido ejercer acciones institucionales en esos sectores a través de programas de prevención y atención, con lo cual se optimizan los recursos y se identifica de manera prioritaria a la población en riesgo.

#### SISTEMA DIF CULIACÁN

Como un organismo descentralizado del gobierno municipal, el Sistema DIF Culiacán se comprometió a trabajar para alcanzar las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, para lo cual incluyó en su plan interno de trabajo estrategias encaminadas a disminuir los índices de vulnerabilidad social y así incidir positivamente en la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio. Estas estrategias tienen dos vertientes: los ciudadanos y los servidores públicos.

Con respecto a los ciudadanos, a quienes consideramos parte medular de nuestro trabajo, debemos lograr una concientización capaz de hacerles ver que con su propia participación pueden provocar cambios positivos en su calidad de vida, ya sea a través de los programas que desde el gobierno municipal y sus instituciones se implementan, o bien, externando sus necesidades más sentidas en los espacios que el mismo gobierno ha abierto para ello.

Con los servidores públicos se trabaja en el aspecto de su profesionalización, con el objetivo de brindar servicios y atención con calidad y calidez y hacerlos conscientes de que no basta con ayudar a la gente, sino que es necesario hacerla sentir que trabajamos por ellos y para ellos.

Dentro de las actividades realizadas en el Sistema DIF Culiacán destacan las Clínicas Sociales, el Centro de Día para Adultos Mayores «Casa Amiga», la participación en la Red de Ciudades Amigas de la Niñez, el Programa de Profesionalización Permanente de los Servicios (PPPS) y la creación de dos nuevas unidades DIF, una en la colonia Rotarismo, cuyo edificio fue donado por el club Rotario de Occidente, y la otra en Costa Rica; ambos espacios amplían la población a la cual el sistema DIF atiende en los servicios de salud, de recreación y esparcimiento:

- » **Las Clínicas Sociales** son un programa innovador que pretende ir más allá de lo que hasta ahora se ha hecho en materia de **atención y desarrollo comunitario**, pues se dirige a aquellas comunidades que presentan altos índices de vulnerabilidad para fortalecer los conocimientos, aptitudes y actitudes de quienes las constituyen para que participen corresponsablemente en el **cuidado de su salud**, optando por estilos de vida saludables a nivel individual, familiar y colectivo a través de los servicios ofrecidos por DIF Culiacán, como las brigadas médicas, las áreas jurídica, psicológica, de rehabilitación física y trabajo social, entre otras. Afortunadamente, hemos cerrado el año 2011 con alrededor de 1,000 personas beneficiadas con



EL DIF INCLUYÓ EN SU PLAN INTERNO DE TRABAJO  
ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A DISMINUIR LOS  
ÍNDICES DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y ASÍ  
INCIDIR POSITIVAMENTE EN LA CALIDAD DE VIDA  
DE LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO.

- » **6,340 servicios otorgados** solo en cuatro de las comunidades más necesitadas del municipio: El Conchal, Campo Nuevo, La Higuera y Lomas Verdes
- » **Las** tendencias del crecimiento poblacional indican que, en pocos años, habrá un notorio incremento de la población de 60 años o más; la atención a este sector poblacional significa que se piensa y actúa con visión. Actualmente **el DIF atiende a 59 grupos con 1,550 adultos mayores**, por lo que se busca hoy dejar las estructuras institucionales —como el Centro de Día para adultos Mayores de DIF Culiacán «Casa Amiga»— que permitan brindar a esta población una opción para mejorar su capacidad de autonomía y bienestar individual, favoreciendo el que mantengan una vida activa mediante el acceso a distintas actividades formativas y el desarrollo de actitudes y habilidades positivas para encarar esta etapa de su vida.
- » **El** Programa de Profesionalización Permanente de los Servicios (PPPS) constituye el paso más firme para alcanzar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, pues a través de él se generaron y/o actualizaron los manuales de organización y procedimientos de las distintas áreas y departamentos de DIF Municipal, así como la implementación de un programa de capacitación para servidores públicos de la paramunicipal que incluye acciones para el crecimiento y el desarrollo personal, buscando con ello poder servir a los ciudadanos con calidad y calidez. Asimismo, en atención a la formación de competencias para el trabajo, se han impartido **11 cursos de capacitación, con un total de 1,211 asistentes**, sobre los diversos temas concernientes a cada área o programa establecido en la institución.
- » **Ante** las bajas temperaturas que sufrió el estado de Sinaloa a principios del año 2011, el Sistema DIF Culiacán recorrió las 17 sindicaturas del municipio entregando 6,360 cobijas a sus habitantes para que pudieran mitigar el frío en sus hogares. Asimismo, DIF Culiacán brindó ayuda a siete familias que perdieron su hogar en incendios, entregándoles despensa, agua, ropa y muebles, y en tres de los casos se construyó una casa provisional con fajillas y láminas.
- » **Se** repartieron 4,666 bultos de lámina negra en las sindicaturas y colonias de Culiacán para protegerse en la época de lluvia. El apoyo fue más intenso en las sindicaturas de Quilá, San Lorenzo, Costa Rica y Tacuichamona, en las que se dotó a 200 familias con agua, colchonetas, ropa, despensas y kits de limpieza.
- » **Durante** cuatro días, con la finalidad de recabar medicina para beneficio de las personas vulnerables que acuden a los servicios médicos que ofrece DIF Culiacán,



se realizó el «Maratón de Medicamentos», gracias al cual se reunieron alrededor de 20,000 medicamentos. Por su parte, en el «Maratón del Agua», cuyo objetivo fue apoyar a las familias que sufren a causa de la sequía, se alcanzó un total de aproximadamente 15,000 litros del vital líquido.

- » A través del Voluntariado Municipal, se realizó por cuarto año consecutivo el Torneo de Golf «Copa DIF Culiacán», con el objetivo de comprar aparatos ortopédicos para beneficio de niños con capacidades diferentes. En esta ocasión participaron 120 jugadores de golf con el ánimo de apoyar a quien más lo necesita, con lo cual, en el ejercicio 2011, **se logró dotar de aparatos ortopédicos y prótesis a 70 personas y a 240 con silla de ruedas**, lo cual significó un gran soporte para resolver las necesidades de las personas con discapacidad.
- » Como ya es una tradición en las 17 sindicaturas, durante este año DIF realizó festejos para toda la familia, entre los que se incluyen la tradicional Verbena Popular, el festejo de Día de Reyes, el Día del Niño y el de las Madres, que culminan con un magno evento en el Parque Las Riberas. Así, se hizo entrega de dulces, piñatas y regalos a 55,097 niños, mamás y padres de familia de las distintas comunidades visitadas.
- » A través del Sistema DIF Municipal, el municipio de Culiacán es miembro fundador de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, conformada en un foro realizado en Guadalajara con el objetivo de compartir experiencias, conocer y re-



A TRAVÉS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, EL MUNICIPIO DE CULIACÁN ES MIEMBRO FUNDADOR DE LA RED MEXICANA DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ.

flexionar sobre las prácticas necesarias para lograr la aplicación de los derechos de la infancia, así como de conocer la situación actual de la niñez mexicana. Con este acto —gracias al cual, por primera vez, el municipio establece lazos de este tipo con ciudades hermanas preocupadas por este tema—, se sienta un precedente de la vocación del Sistema DIF por apoyar realmente a la parte más vulnerable de la población, como son los niños.

- » Dentro del Programa de Culiacán Contigo, la institución dio **respuesta a 4,012 solicitudes ciudadanas, en las que sobresalen las 3,912 despensas entregadas**, además de láminas, medicamentos, lentes, sillas de ruedas, entre otras.
- » El desarrollo comunitario es una prioridad para el Sistema DIF Culiacán, y por ello se apoyó a los 22 Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo (EAEYD) con enseres domésticos, equipamiento de cocinas y otros utensilios para la elaboración de alimentos. Es importante comentar que en estos espacios se otorgaron **214,500 raciones alimenticias a más de 1,300 habitantes de las comunidades de alta marginación**. También en el ramo alimenticio, 18,717 niños resultaron beneficiados con 2'640,014 desayunos escolares fríos y calientes en 225 escuelas del municipio; asimismo, 3,000 familias de 17 sindicaturas y colonias urbano-marginales recibieron 42,000 despensas.
- » **Atendiendo** la petición de los trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento, se instaló un desayunador en el taller municipal, el cual beneficia a más de 150 trabajadores y vecinos del sector. Están en proceso dos cocinas más, que se suman a las otras seis copusi en el municipio, atendiendo así a 931 personas vulnerables diariamente.
- » **En** el campo de la defensa de la familia, se otorgaron 8,600 asesorías jurídicas, 110,000 consultas médicas, 15,000 consultas psicológicas y 193,200 servicios de rehabilitación física.
- » **Se** formaron 202 grupos dentro del Programa Crecer en Familia, gracias a los cuales 5,850 personas (padres de familia, maestros, jóvenes, etc.) son capacitadas mensualmente. Como parte del desarrollo de habilidades que ofrece DIF Culiacán se imparten 23 cursos y talleres en cuatro diferentes ramas como capacitación para el trabajo, cultura, educación y deporte en las 13 unidades DIF del municipio, con una asistencia de alrededor de 6,500 alumnos.
- » **Para** el cuidado de nuestros niños contamos con **20 Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC) y una Guardería Participativa con IMSS**, que dan **atención a 645 niños** de madres y padres trabajadores.

- » A través del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), se remodeló el Albergue para Menores en Riesgo, con el fin de dignificar su atención; asimismo, se brindó una atención personalizada a 81 menores para reintegrarlos a la escuela y al seno familiar.
- » A través del Programa de Atención Integral del Embarazo en Adolescentes (PAIDEA) se proporcionó un bebé virtual a 11,962 adolescentes para concientizarlas sobre los riesgos del embarazo a temprana edad.
- » Con la finalidad de ofrecer alternativas y espacios para el sano desarrollo de los vecinos de colonias populares del municipio, y gracias a la donación de un edificio por parte del Club Rotario de Occidente en la colonia Rotarismo, **se puso en marcha el nuevo DIF Rotarismo** en dicha colonia, el cual ofrece servicios médicos, cursos y talleres.

#### PARQUE ERNESTO MILLÁN ESCALANTE

En este espacio dedicado a la recreación y la práctica de la actividad física tan apreciado por los habitantes del municipio, se ha efectuado la considerable **inversión de \$11'924,594.00** distribuidos de la siguiente manera:

- » **Mantenimiento** y pintura de albercas, toboganes, chapoteaderos y juegos mecánicos: **\$287,000.00.**
- » **Instalación** de un módulo de juegos infantiles en el área de albercas: **\$635,273.00.**



SE OTORGARON 214,500 RACIONES ALIMENTICIAS A MÁS DE 1,300 HABITANTES DE LAS COMUNIDADES DE ALTA MARGINACIÓN. TAMBIÉN EN EL RAMO ALIMENTICIO, 18,717 NIÑOS RESULTARON BENEFICIADOS CON 2'640,014 DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS Y CALIENTES EN 225 ESCUELAS DEL MUNICIPIO; ASIMISMO, 3,000 FAMILIAS DE 17 SINDICATURAS Y COLONIAS URBANO-MARGINALES RECIBIERON 42,000 DESPENSAS.

- » **Construcción** y equipamiento del Gimnasio Cardiovascular, baños en el área de Jardín de la Paz y una nueva área infantil, así como 33 mesabancas metálicas: **\$1'935,960.00.**
- » **Instalación** de pasto sintético, alumbrado y cerca perimetral en el campo de futbol Parque Eme: **\$6'361,241.00.**
- » **Rehabilitación** de la cancha de futbol rápido Parque Eme: **\$600,000.00.**
- » **Construcción** de un gimnasio de zumba, ampliación de alberca y tobogán y equipamiento de área infantil del Centro de Barrio Lombardo Toledano: **\$1'943,120.00.**
- » **En** vía del mejoramiento a la atención a los usuarios y las condiciones laborales y de infraestructura se adquirieron un tractor-podador, tres computadoras equipadas, una laptop, una copiadora impresora y diez abanicos; además, se dio mantenimiento a equipos de aire acondicionado de oficina y a seis unidades del parque vehicular, se construyó y equipó una tienda móvil y se rehabilitó la fuente del lago. La inversión por esas acciones fue de **\$162,000.00.**

Todas estas acciones se llevan a cabo con el primordial objetivo de brindar a los culiacanenses una merecida atención en cuanto al uso de su tiempo libre, fomentando así, una cultura de la actividad física, recreación y esparcimiento mediante eventos como torneos de natación, beisbol, futbol, boxeo, voleibol, ciclismo, tenis, frontenis, frontón y campamentos con 54 instituciones y 244,587 niños, jóvenes adultos y mayores, discapacitados y con la población en general.

#### ZOOLOGICO DE CULIACÁN

El pasado mes de septiembre se inició la construcción de la Segunda Etapa del Zoológico de Culiacán, en la cual **se han invertido \$77'401,621.00.** Entre las obras más destacadas, llevadas a cabo con esa cantidad, figuran el albergue de los hipopótamos, el impactante herpetario que alberga una gran variedad de reptiles, la zona

de cocodrilos, el aviario, el zoológico Infantil, la zona educativa y las oficinas administrativas, así como el acceso, señalización e iluminación interior.

Es importante mencionar la inversión por **24 millones de pesos para la adquisición de nuevas especies animales** que consolidan al Zoológico de Culiacán como el mejor espacio recreativo para el sano esparcimiento de familias de nuestro municipio, quienes tienen la posibilidad de admirar dos leones blancos, dos guepardos y un par de hienas, especies que son poco vistas en otros zoológicos de la República y que resultan de gran impacto, pues en lo que va del año han recibido **293,655 visitantes de diversas partes del estado**.

Recientemente llegaron a este zoológico, provenientes del sur de Brasil, cuatro ejemplares de la especie **guacamayo azul**, la de mayor tamaño y belleza de su género y una de las aves exóticas más codiciadas por su alto precio en el mercado. Según la información que hemos podido recabar, el zoológico de Culiacán es el único de la República que los tiene en exhibición.

Por otra parte, este año nació también el **proyecto Reciclón**, el cual ha transformado al zoológico en un centro de acopio permanente de envases de plástico. Como parte de esa misma iniciativa, el Departamento Educativo imparte a los niños que nos visitan de las diferentes escuelas de la ciudad y de las comunidades de nuestro estado una plática acerca de la importancia del reciclaje. Otro hecho muy relevante es la puesta en marcha del **proyecto Zoo-Empresarial**, que brinda a los empleados de diversas empresas una atención especial con visitas guiadas.

#### COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE SALUD

En esta dependencia, dedicada a la prevención de múltiples padecimientos controlables y lograr con ello que nuestra comunidad sea más saludable, se han tenido excelentes resultados, como puede observarse en los siguientes rubros:

- » **38,828** acciones en favor de adultos mayores y del combate a las adicciones, entre las que destacan:
  - › Una Campaña de Detección Oportuna de Cáncer de Próstata, en la cual se atendió a 985 personas, de las cuales 339 presentaron alteraciones y fueron remitidas con médicos urólogos para su seguimiento y respectivo tratamiento.
  - › Seis biopsias transrectales, resultando dos casos positivos para cáncer de próstata.
  - › Mantenimiento de 17 centros de rehabilitación certificados para adicciones en el Programa Prodignificación (PRODIG) con subsidio para los usuarios, beneficiando con ello a **510 personas de manera permanente**. Actualmente existen cuatro centros certificados en proceso de ingreso al PRODIG, en los cuales se ha invertido la suma de \$1'152,000.00.



- › Jornadas Médicas en cada uno de los 17 centros de rehabilitación, **beneficiando a más de 1,070 usuarios** con servicios como consultas médicas, dentales y psicológicas; toma de presión arterial, glucosa y parametría para control de sobrepeso y obesidad; aplicación de la vacuna del tétanos, hepatitis y neumonía, exámenes voluntarios de VIH y cortes de cabello.
- » **299,968** acciones en medicina preventiva, como:
  - › 8,789 consultas para fortalecer los Programas de Nutrición.
  - › 28,317 estudios de glucosa en adultos, con lo cual se detectaron oportunamente 307 nuevos diabéticos.
  - › Evaluaciones de nutrición y sobrepeso en 14 escuelas.
  - › 5,179 niños han recibido pláticas preventivas de salud dental y 3,291 aplicaciones de flúor.
  - › Se realizaron 3,025 diagnósticos, que fueron remitidos a Unidades DIF.
  - › En coordinación con la Secretaría de Salud y la Dirección de Servicios Públicos Municipales, continuamos con el Programa de Prevención del Dengue, realizando promoción y campañas de fumigación en 138 colonias, así como de descacharrización en 41 colonias y 17 sindicaturas que presentan un alto índice de larvario, recolectando más de 458 toneladas de cacharros y **beneficiando con ello a 247,464 habitantes** del municipio. Esta labor permitió reducir considerablemente el número de casos de dengue, pues en 2011 solo se confirmaron 24 casos, cifra muy baja en comparación de los 662 casos en promedio presentados en los últimos tres años.



- » Con 72,021 acciones, el Departamento de Salud de la Mujer realizó:
  - › 5,455 papanicolaous y 3,306 mastografías como parte de nuestras campañas de prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino. Gracias a estos estudios se detectaron 68 casos sospechosos o positivos que se canalizaron a las instituciones de salud para su tratamiento; también se realizaron 2,473 densitometrías óseas para la detección oportuna de osteoporosis.
  - › La **Campaña de Prevención de Embarazos no Planificados en Adolescentes**, que benefició a **13,186 jóvenes** de 49 secundarias y preparatorias, en las que se impartieron 89 pláticas preventivas. Además, se repartieron entre la misma población estudiantil 47,512 trípticos informativos y souvenirs alusivos a la campaña como camisetas, memorias USB, espejos y llaveros, entre otros.
- » Entre las **84,315 acciones** del Departamento de Auxiliares de Diagnóstico y Medicina de Primer Contacto destacan:
  - › La automatización del expediente clínico (expediente electrónico), lo que permitió ofrecer una consulta médica más fluida y completa a 32,739 usuarios.
  - › El otorgamiento de **22,410 consultas médicas** a personal eventual y a la población abierta.
  - › Fortalecer la prevención y promoción de la salud a través del servicio de enfermería, además de realizar jornadas de atención médica en diferentes colonias y sindicaturas, sobre todo en las zonas marginales.
- » Las 56,115 acciones de salud de las Unidades Médicas Básicas (UMB) se dividen en 21,583 consultas médicas, 6,982 consultas dentales y 27,550 servicios de enfermería, beneficiando así a 36,748 personas.
- » Las 102,235 acciones de salud de la Unidad de Medicina Integral (UMI) se distribuyen así: 18,001 consultas médicas, 15,562 servicios de enfermería, 74,983 estu-

DESTINADO ESTE AÑO \$ 61'669,113.00 A LA CONCLUSIÓN DEL MUSEO INTERACTIVO SOBRE LAS ADICCIONES —EL PRIMERO DE LATINOAMÉRICA— Y EL MEJOR TEATRO MULTIFUNCIONAL DEL NOROESTE DEL PAÍS, AMBOS INTEGRADOS EN EL MODULAR INÉS ARREDONDO, CON CAPACIDAD PARA ATENDER A MÁS DE 100 MIL PERSONAS AL AÑO, LO CUAL POSICIONA A CULIACÁN COMO CAPITAL DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.

dios de laboratorio (auxiliares de diagnóstico) y 6,624 recetas expedidas, de las cuales 722 fueron surtidas.

- » El novedoso programa Culiacán Contigo contribuyó en la atención y resolución de 11,762 acciones en favor de la comunidad culiacanense.

#### MODULAR INÉS ARREDONDO (MIA)

El gobierno municipal de Culiacán ha destinado este año más de **54 millones de pesos** a la conclusión del Museo Interactivo sobre las Adicciones —el primero de Latinoamérica— y el mejor Teatro Multifuncional del noroeste del país, ambos integrados en el Modular Inés Arredondo, con capacidad para atender a más de **100 mil personas** al año, lo cual posiciona a Culiacán como capital de la cultura de la prevención.

El Museo Interactivo sobre las Adicciones, un modelo preventivo basado en la evidencia, diseñado y avalado por especialistas de talla nacional e internacional, cuenta con un esquema gracias al cual un gran número de niños, adolescentes y adultos de todas las edades podrán vivir una **experiencia multisensorial** a través de la recreación de escenarios virtuales que les ofrecerá la información y las herramientas para tomar decisiones adecuadas al enfrentarse a una situación como el consumo de alguna sustancia o involucrarse en actividades nocivas, con lo cual se pretende bajar los niveles y los rangos de edades de los jóvenes con estos problemas.

La obra —provisto de aire acondicionado, sillería y butacas especiales para las actividades propias del Museo Interactivo y el Teatro Multifuncional, iluminación arquitectónica, cancelería, elevador y montacargas, además de un sistema contra incendios y otro de voz y datos— será inaugurada oficialmente a principios de 2012, para lo cual ha sido necesario invertir en capacitación de personal, equipamiento de mecánica teatral, sistemas de voz y datos, sistema contra incendios, aire acondicionado, instalaciones eléctricas, elevadores, iluminación arquitectónica y desarrollo de software para prevención.

En lo que va del año, nuestro Museo Interactivo se ha equipado casi en su totalidad —16 módulos de los 24 proyectados— gracias a la donación de hardware y software de la Sociedad Educadora y la gestión de recursos del propio gobierno municipal, que juntos han logrado **una inversión en especie de más de \$12'000,000.00**. Los módulos que ya se encuentran activados son: Mi Azar, Medicina Virtual, Bar Cocainómano, Pulmón del Tabaco, En Línea, Vórtex del Alcohol, Alcohol (Multimedia), Cocaína (Multimedia), Marihuana (Multimedia), Cristal (Multimedia), Tabaco (Multimedia), Cabinas Hologónicas (Multimedia), Acciones Saludables, Vértigo, Conductas Adictivas y Sustancias.

La instalación de equipo tecnológico de punta en los meses de septiembre y octubre nos convierte en una de las pocas paramunicipales en el estado en implementar tecnología como un sistema de monitoreo de CCTV de 27 cámaras, 196 nodos de red categoría 6 blindado (resistente al fuego) y 44 teléfonos IP (con la finalidad de reducir costos). Cabe mencionar también que, al ser un museo interactivo en mejora continua, logramos un convenio con Microsoft México para recibir en donación \$440,000.00 en licencias de software administrativo.

Por otra parte, el Modular Inés Arredondo también tiene la capacidad de prestar el servicio de Teatro Multifuncional, el cual ha sido equipado con un total de 218 elementos de sonido e iluminación, cumpliendo con un 90% del total necesario para comenzar con su apertura.

Por supuesto, la vinculación con otras instituciones que cuentan con estos servicios era una de nuestras prioridades, por lo cual actualmente estamos en coordinación con las principales **instituciones de prevención en México y el Extranjero**, como el CONADIC, el Laboratorio de Ciberpsicología de la UNAM, el Hospital Psiquiátrico de Culiacán, Oceánica, NIDA, la Sociedad Educadora, la UAS, el Colectivo Aquí y Ahora, el Instituto de Seguridad en Internet A. C., Cinema Park, Espolea y COSICA, entre otros.

Otro trascendente logro es que este año logramos crear la **Escuela de Danza**, enfocada al desarrollo de talentos artísticos locales y de todo el estado entre los 14 y 23 años, lo cual tendrá un positivo impacto cultural en nuestra juventud. Con sede también en las instalaciones del MIA, fue concebida como un conservatorio artístico en el que se imparte danza clásica y contemporánea, música, historia cultural y coreografía.

Por ser una paramunicipal de nueva creación, el Modular Inés Arredondo ha trabajado con responsabilidad para cumplir con los lineamientos fiscales, gubernamentales y administrativos necesarios para la transparencia de la información financiera. Para este propósito hemos iniciado el proceso de inducción en el Sistema Federal de Armonización Contable a la par de todas las instancias de gobierno que ejercerán a partir de enero de 2012. También, como parte del compromiso de optimizar los recursos humanos y materiales, se ha desarrollado el sistema de inventario propio MIAcción Integral System, que nos permitirá tener un mejor control de nuestros



bienes muebles, así como aquellos propiedad del municipio, en comodato y producto de donaciones.

#### PROGRAMA DE ATENCIÓN CIUDADANA CULIACÁN CONTIGO

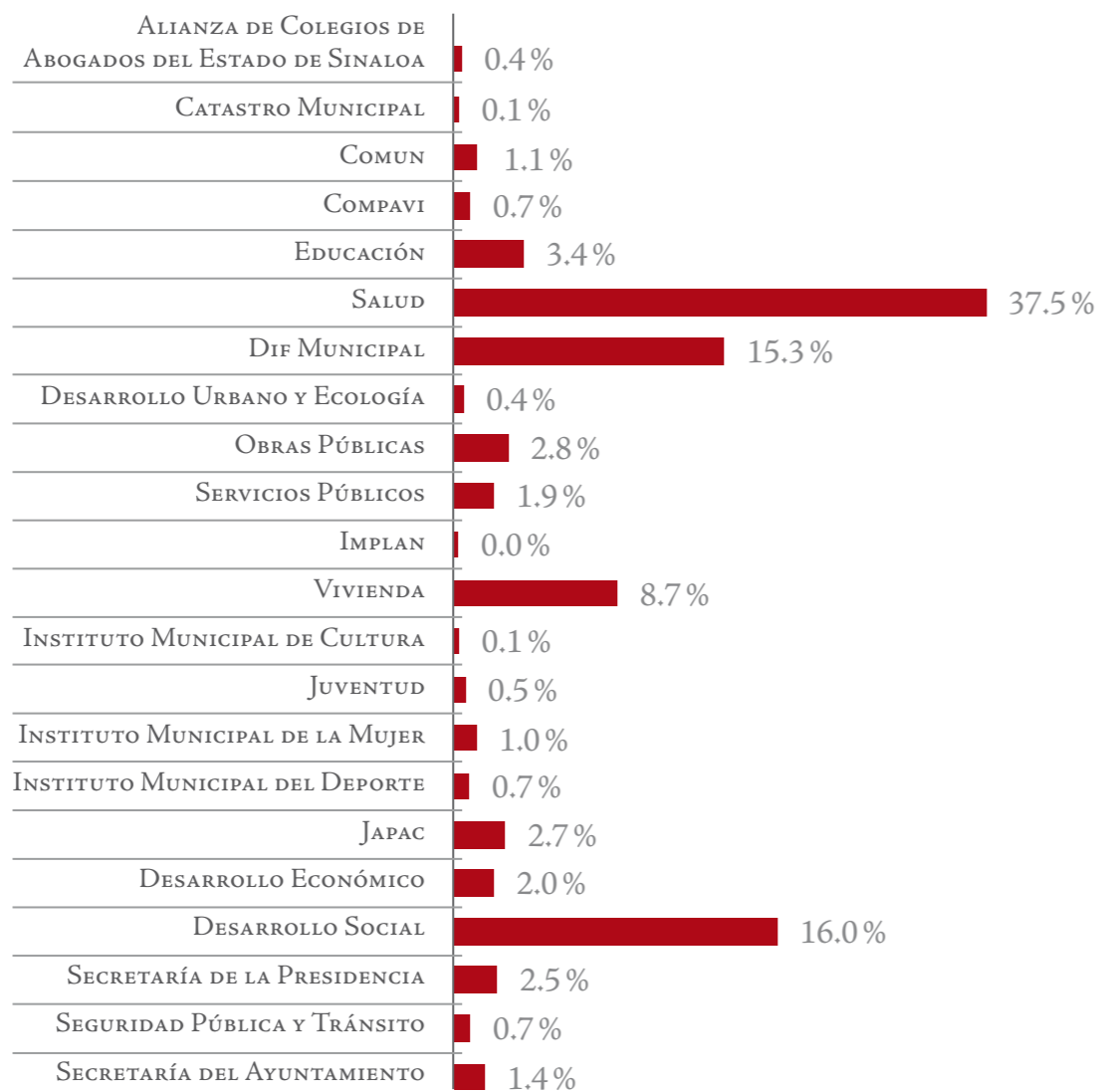
El Ayuntamiento de Culiacán quiere ser un gobierno cercano a la gente, por lo que uno de los principales logros de la actual administración ha sido el Programa Culiacán Contigo, en el que, **de manera personalizada**, el alcalde y sus funcionarios atienden y dan seguimiento a las **demandas ciudadanas**.

En las sindicaturas, las actividades se llevan a cabo cada 15 días (los sábados) y cada miércoles (una vez en el patio del Ayuntamiento y otra en una colonia), movilizándose alrededor de 130 funcionarios. En el primer año de gobierno se llevaron a cabo **58 eventos**, con los cuales se cubre el **100% de las sindicaturas**, y se recibieron **33,094 solicitudes y peticiones**, de las que **se han solucionado 25,457 (76.9%)**.

LUGAR	NÚMERO DE EVENTOS	SOLICITUDES		
		PROCESANDO	TERMINADAS	TOTAL ATENDIDAS
Patio del ayuntamiento	20	3,790	8,518	12,308
		30.8 %	69.2 %	100 %
En tu colonia	21	1,737	7,207	8,944
		19.4 %	80.6 %	100 %
Subtotal	41	5,527	15,725	21,252
		26.0 %	74.0 %	100 %

LUGAR	NÚMERO DE EVENTOS	SOLICITUDES		
		PROCESANDO	TERMINADAS	TOTAL ATENDIDAS
En tu sindicatura	17	2,110	9,732	11,842
		17.8 %	82.2 %	100 %
Total	58	7,637	25,457	33,094
		23.1 %	76.9 %	100 %

DISTRIBUCIÓN SOLICITUDES ACUMULADO TOTAL  
Culiacán Contigo + Culiacán Contigo en tu Sindicatura



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Uno de los rubros más importantes dentro de nuestro programa de trabajo es la participación ciudadana, que se refleja actualmente en la homologación realizada tanto en juntas directivas como en los consejos consultivos que conforman el órgano de gobierno dentro de los organismos públicos paramunicipales, cuya función principal es brindar apoyo a la autoridad municipal y a los particulares para que los sectores públicos, sociales y privados concurren en el desarrollo social del municipio. Así, se les otorgó participación con voz y voto dentro de las juntas directivas, en las cuales, de 19 ciudadanos con ese derecho, se pasó ahora a un total de 30.





## 4 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Con el objetivo de aprovechar la vocación productiva del municipio para detonar un desarrollo económico que utilice racionalmente los recursos con los que contamos y promueva el progreso de todos los culiacanenses sin deteriorar el medio ambiente, este eje busca promover acciones de alto impacto en turismo rural, cuidado del medio ambiente, proyectos productivos, centros de incubación social en el medio rural y colonias populares, infraestructura, micros y pequeños negocios, creación de reservas territoriales, fortalecimiento de los servicios públicos, impulso del conocimiento y la promoción al alto valor agregado y proyectos estratégicos para consolidar un municipio moderno y sustentable.

El desarrollo económico sustentable de nuestro municipio requiere de ampliar la obra pública para llevar los servicios básicos de alumbrado público, agua, alcantarillado y pavimentación a un mayor número de culiacanenses e impulsar así las actividades productivas en todas las regiones del municipio. Sin embargo, el desarrollo sustentable solo puede alcanzarse si la sociedad civil es protagonista en todas las fases de planeación y ejecución de los programas de gobierno. Por lo tanto, para que el municipio de Culiacán y sus habitantes alcancen mayores niveles de competitividad y sustentabilidad, esta administración considera como una prioridad el trabajo en conjunto con la sociedad, pues solo mediante una planeación estratégica y el esfuerzo colectivo se puede conducir el desarrollo con base en planes y programas definidos de común acuerdo por los sectores público, privado y social y, asimismo,

dotar al municipio de los instrumentos normativos y de operación necesarios para situarnos en los mayores niveles de competitividad, a partir del impulso de un desarrollo urbano y regional equilibrado y con pleno respeto al medio ambiente.

Los cambios que impone la vida moderna demandan políticas públicas orientadas a mejorar y modernizar el aparato administrativo para situar al municipio en superiores niveles de competitividad y sustentabilidad. Esto solo es posible a través de inversiones que hagan crecer la economía, generen empleos y, sobre todo, mejoren la calidad de vida de los culiacanenses, por lo cual este primer año, a través de las dependencias relacionadas con el desarrollo sustentable, hemos realizado las actividades aquí descritas.

### DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

La Dirección de Desarrollo Rural tiene la misión de hacer llegar a las comunidades rurales y a las zonas marginadas la capitalización de las unidades de producción primaria mediante la inversión en bienes de capital, así como fomentar el uso de servicios profesionales para el desarrollo rural y fortalecer la organización económica de las unidades de producción primaria que les permita incrementar su participación en el desarrollo rural integral en las regiones de alta y muy alta marginación del municipio de Culiacán.



EL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DE NUESTRO MUNICIPIO REQUIERE AMPLIAR LA OBRA PÚBLICA PARA LLEVAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DE ALUMBRADO PÚBLICO, AGUA, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN A UN MAYOR NÚMERO DE CULIACANENSES E IMPULSAR ASÍ LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN TODAS LAS REGIONES DEL MUNICIPIO.

Para alcanzar estos objetivos, es preciso que esta administración trabaje estrechamente con la sociedad, pues mediante una planeación estratégica y el esfuerzo colectivo se pueden diseñar y aplicar las políticas públicas más adecuadas a las necesidades de la gente. Así, conjuntamente con los demás niveles de gobierno, en el primer año de esta administración se han logrado concretar importantes obras que han impactado el nivel de vida de los grupos en condiciones de rezago social y pobreza. En ese sentido hemos realizado las siguientes actividades:

- » El 27 de mayo del año en curso **se reinstaló el Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Culiacán (COMUNDER)** para realizar los trabajos 2011-2013. El primero de ellos fue instalar una ventanilla única para atender a los agricultores, ganaderos y pescadores del municipio. Así, se dio inicio a la recepción de solicitudes de apoyo, las que hoy suman un total de 1,341. Después del trámite ante las autoridades correspondientes, **se autorizaron 592 proyectos productivos**, lo que deja cubierto el 44% de los proyectos ingresados.
- » A través del Programa de Construcción de Bordos, Abrevaderos y Alimentación (PEGAN), y en coordinación con la Unión Ganadera de Sinaloa, se erogaron 3.8 millones de pesos —de los cuales dos millones pertenecían a recursos propios del Ayuntamiento y el resto fue aportado por la Unión Ganadera Regional— en la construcción de 60 bordos abrevaderos en la zona serrana de los altos del municipio. Asimismo, se entregaron cerca de 22,000 pacas de maíz a 1,500 pequeños ganaderos con un hato de 10 mil cabezas de ganado.
- » **Gracias** al Programa de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), se benefició con cinco pequeñas presas a tres sindicaturas serranas carentes de agua: Jesús María, Las Tapias y El Salado. La inversión, compuesta por recursos estatales y federales, fue de \$1'229,674.00.
- » El Programa de Opciones Productivas fue vinculado a través de la Delegación de SEDESOL, ya que cuenta con proyectos específicos para las comunidades de alta y muy alta marginación, donde colaboramos con la difusión de la convocatoria así como en la elaboración de los proyectos a través de los ejecutivos certificados con que cuenta esta Dirección, obteniendo un resultado de 16 proyectos aprobados por un recurso de \$535,076.00.



En lo que respecta a Pesca y Acuicultura, en coordinación con las autoridades federales y estatales y buscando elevar el nivel de organización tres comunidades pesqueras del municipio (Cospita, Las Arenitas y El Conchal), así como el de los pescadores de los embalses de Sanalona y El Varejonal, se ha venido trabajando en lo siguiente:

- » **Programa** de modernización de embarcaciones menores (sustitución de motores) 2011. Este año se vincularon a través de fondos federales y estatales 29 motores marinos y 21 embarcaciones menores para los pescadores ribereños y de aguas interiores, por un monto de \$2'829,025.00. También se consiguió un apoyo de la Sub-secretaría de Pesca del Estado para la siembra de 5 millones de alevines para la presa Sanalona por un monto de \$50,000.00.
- » **Programa** emergente de suministro de agua. Debido al estiaje que vive la gente de los altos, se gestionó ante la delegación de la SEDESOL un recurso para solventar dicha carencia, por lo que se instalaron 30 cisternas con capacidad de 5 mil litros de agua en las principales comunidades, como Tepuche e Imala, por lo que también se hicieron recorridos de llenado de agua potable. Este programa contó con un presupuesto de \$487,200.00.
- » **Programa** de piso firme SEDESOL. Para disminuir el rezago de viviendas dignas en el área rural, se gestionó ante la Delegación de la SEDESOL un programa de piso firme, el cual mejorará la salud pública de los habitantes de las sindicaturas. Para ello se llevó a cabo un diagnóstico de las comunidades más marginadas, donde se detectaron 6 mil viviendas que próximamente recibirán apoyo. Gracias a la intervención de la SEDESOL federal, se construirán cerca de 192,000 m<sup>2</sup> de concreto con un recurso ya autorizado y próximo a ejecutarse de \$32'381,384.99.

#### DIRECCIÓN DE DESARROLLO REGIONAL

Diseñar las políticas públicas que atiendan las demandas más sentidas de la población bajo un esquema de participación ciudadana apoyando a los grupos más vulnerables de la sociedad y disminuyendo los desequilibrios entre regiones y habitantes con obras de alto contenido social, la promoción de proyectos productivos, programas especiales y medidas que propicien condiciones para mejorar la calidad de vida de la población beneficiada, son algunas de las más importantes obligaciones que nos propusimos al inicio de nuestra gestión.

Por ello, en primer término, buscamos promover el desarrollo humano de todos los habitantes del municipio, así como sustentar el quehacer municipal en la planeación estratégica del desarrollo regional. De ese modo, a través de la Dirección de Desarrollo Regional, nos propusimos mantener la cobertura de los servicios de electrificación, agua potable y educación en el medio urbano y ampliarla en el medio



rural; incrementar la cobertura de alcantarillado y saneamiento en la ciudad de Culiacán y las sindicaturas; alcanzar en el trienio la pavimentación de 1'500,000 m<sup>2</sup> de calles y avenidas; impulsar una amplia participación ciudadana en la construcción del desarrollo municipal; coordinar esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno para llevar a cabo proyectos detonadores estratégicos; y garantizar el suministro de agua potable en poblaciones de más de 100 habitantes, alcantarillado en las de 500 y saneamiento de todas las poblaciones de más de 2,500 habitantes. Sin embargo es importante mencionar que la política social del municipio está encaminada a facilitar la participación ciudadana para que sean ellos quienes propongan las obras de mayor interés para la comunidad, participen en la vigilancia de la construcción, contribuyan con un porcentaje del costo y den fe de la terminación de la misma.

Con el objetivo de lograr las metas anteriormente expuestas, en 2011 realizamos las siguientes actividades:

- » **Con** apoyo del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 y mediante una combinación de recursos financieros del municipio, el estado, la federación y los beneficiarios, logramos una inversión total de **209.3 millones de pesos**, con lo que se realizaron **874 obras y acciones en beneficio de 613,486 habitantes**.
- » **Para** conservar los planteles escolares en buenas condiciones y ofrecer a nuestros niños y jóvenes escuelas dignas, en materia de infraestructura educativa se hizo

una ampliación en techumbres de escuelas primarias y secundarias y se instalaron estaciones y subestaciones eléctricas, bardas perimetrales y equipamiento.

- » **Conjuntamente** con la Unión Ganadera de Sinaloa, se erogaron 4 millones de pesos, de los cuales 2 millones de pesos corresponden a recursos propios y los otros dos a la Unión Ganadera, en la construcción de bordos y abrevaderos en la zona de los altos del municipio en apoyo a 1,500 pequeños ganaderos con un hato de más de 10 mil cabezas de ganado.
- » **Se** organizaron 669 Comités de Participación Ciudadana y se elaboran 4,322 estudios socioeconómicos en apoyo a los programas relacionados con el desarrollo social.

#### PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)

Para atender a la población afectada por la baja demanda de mano de obra o alguna emergencia, se puso en práctica el Programa de Empleo Temporal (PET), dirigido



a las personas que residen en comunidades rurales con alto índice de marginación, para lo cual se consideraron las características y necesidades de estas para la focalización del programa en tres modalidades:

- » **El PET Emergente** (dirigido a jornaleros agrícolas), que benefició a 6,194 personas que perdieron su empleo, a causa de las heladas, quienes realizaron actividades de saneamiento ambiental en 106 comunidades rurales de las diferentes sindicaturas del municipio, logrando la conformación de la misma cantidad de comités de participación ciudadana que facilitó la exitosa realización de las actividades programadas, con una inversión federal de \$6'937,280.00.
- » **El PET Pesquero** (aplicado en los lugares donde, por terminación de la temporada de camarón, centenares de personas se quedaron sin trabajo en los campos pesqueros de la entidad), el cual benefició a 1,497 pescadores que realizaron actividades en beneficio de la comunidad. Se enjarraron 404 viviendas de pescadores, se rehabilitaron 187 pangas en apoyo a la producción pesquera y se pintaron 64 aulas de 12 escuelas de los campos pesqueros, todo con una inversión federal de \$3'603,847.00.
- » **El PET Municipalizado** (que atendió las demandas de los pescadores de la sindicatura de Jesús María), que benefició a 250 pescadores, quienes realizaron actividades de desmote de 40 kilómetros de caminos rurales y carretera y el saneamiento ambiental del panteón municipal de la sindicatura, con una inversión municipal de \$280,000.00.
- » **El Departamento de Programas Especiales** realizará hasta el 31 de diciembre actividades para la implementación del Programa de Empleo Temporal Extraordinario en siete sindicaturas del municipio, conformando 25 comités de participación ciudadana para realizar actividades de desmote de 87.2 kilómetros de caminos rurales, con una inversión aproximada de \$600,000.00.
- » **Al 31 de diciembre del 2011**, se tienen proyectadas 122 obras, además de acciones sociales y equipamiento, a través de los diversos programas del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33, por un monto de 3.4 millones de pesos.

#### PROGRAMA HÁBITAT

El Programa Hábitat atiende cinco polígonos que integran 33 colonias con altos índices de marginación y dos más en tratamiento que albergan 11 colonias, obligatorio por parte de la SEDESOL Federal, en Culiacán, proporcionándoles servicios de primera necesidad de acuerdo a la definición de las figuras establecidas en el programa, atendiendo así la insuficiencia de agua potable, falta de alcantarillado, sustitución de redes de agua, drenaje, electrificación, entre otros.

Para ello, bajo un esquema de coparticipación en el que los tres niveles de gobierno aportan recursos, se llevan a cabo reuniones con la ciudadanía que habita en los

polígonos y colonias. De esa manera **atendimos 80 obras**, de las cuales 44 corresponden a obras sociales y 36 a obras físicas, y que tuvieron impacto en una población de **22,000 personas**. A la fecha, hemos conformado **75 Comités de Participación Ciudadana y de Contraloría Social**, asumiendo así la corresponsabilidad entre la ciudadana y el gobierno. El Programa de Hábitat se conformó con una bolsa presupuestal de **\$29'325,286.00**, bajo la siguiente estructura financiera:

GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO MUNICIPAL	TOTAL
14'662,643.00	7'331,321	7'331,321	29'325,286

SE ATIENDEN 33 COLONIAS CON LAS FIGURAS DE LOS CINCO POLÍGONOS Y DOS POLÍGONOS EN TRATAMIENTO	
25001   COLONIAS   «POLÍGONO 1»	25002   COLONIAS   «POLÍGONO 2»
1. Grecia	1. Vista Hermosa
2. Solidaridad	2. Renato Vega Amador
3. Rosario Uzárraga	3. Rincón Feliz
4. Lomas de Magisterio	4. La Esperanza
5. Nueva Galaxia	5. 5 de Febrero
6. 16 de Septiembre	6. La Amistad
7. El Mirador	7. El Pípila
8. Jesús Valdez	8. 7 Gotas
	9. Valle Bonito

25003   COLONIAS   «POLÍGONO 3»
1. Renato Vega Alvarado
2. 22 de Diciembre
3. Los Huizaches
4. 8 de Febrero
5. 12 de Diciembre
6. C. N. O. P.
7. Antonio Toledo Corro
8. Amado Nervo
9. Ampliación Buenos Aires

25004   COLONIAS   «POLÍGONO 4»	25005   COLONIAS   «POLÍGONO 5»
1. Felipe Ángeles	1. Plutarco Elías Calles
2. Adolfo López Mateos	2. Domingo Rubí
3. Josefa Ortiz de Domínguez	3. Felipe Ángeles
	4. Estela Ortiz de Toledo

PROYECTO / OBRA	UBICACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	IMPACTO (BENEFICIADOS)	INVERSIÓN TOTAL				% AVANCE (AL 31 DE DIC. 2011)	
			RECURSOS PROPIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	SOCIEDAD		
Hábitat 80 obras	Obra	22,000	7'331,321	14'662,643	7'331,321	0	29'325,286	100 %

#### PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

Este programa, articulado bajo un esquema de estructura financiera participativa, constituye una política pública en la que convergen los objetivos de desarrollo urbano con el desarrollo social de las ciudades. A través de él se busca fortalecer la seguridad ciudadana y prevenir la violencia familiar y comunitaria, ofreciendo espacios de recreación y esparcimiento para el sano desarrollo y la armónica convivencia de niños, jóvenes, personas de la tercera edad y con capacidades diferentes, así como todas las mujeres y hombres de las comunidades, propiciando así la armonía, la cohesión social y el sentido de pertenencia. Las aportaciones de cada nivel de gobierno se desglosan en la siguiente tabla:

GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO MUNICIPAL	TOTAL
\$(50%)	\$(25%)	\$(25%)	\$(100)%
10'000,000	5'000,000	5'000,000	20'000,000

#### PROGRAMAS ESPECIALES

Como apoyo a familias de escasos recursos, la Secretaría de Desarrollo Social, conjuntamente con una empresa y los propios beneficiarios, llevó a cabo los siguientes programas en colonias populares y sindicaturas:

- » **Vales para cemento** por 2,500 toneladas a alrededor de 10 mil personas.
- » **Materiales de construcción** por un monto de **\$1'274,465.44**, en beneficio de **1,998 familias**.
- » **7 mil vales para zapatos** para alumnos de primaria y secundaria, en convenio con Zapatería Calzapato.
- » **10 mil vales para mochilas** a los alumnos de preescolar y primaria, en convenio con la empresa Deportiva del Pacífico.

### INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE CULIACÁN (IMPLAN)

A partir de la década de los setenta, el proceso de incremento demográfico del municipio de Culiacán estuvo asociado a la inmigración por la agricultura, los servicios y la construcción.

Actualmente el municipio cuenta con un gran número de poblados dispersos que contrastan con el cada vez mayor grado de concentración de la población municipal en la zona urbana de Culiacán. Sin embargo, el intenso proceso de urbanización que ha caracterizado a la ciudad en los últimos años ha rebasado los intentos por regularlo, lo que trajo como consecuencia problemáticas urbanas que exigen atención inmediata; estos problemas son comunes en las ciudades caracterizadas por su dinamismo social y económico, que se refleja en el proceso de expansión.

Por otra parte, el municipio tiene un gran potencial de desarrollo, pues ofrece ventajas como un crecimiento demográfico moderado, oportunidades de empleo,



calidad de vida y alto nivel educativo. Además, Culiacán es el centro político, económico y financiero más importante de Sinaloa, con un dinámico sector económico y una ubicación estratégica para el desarrollo del turismo y los servicios.

El IMPLAN ha trabajado durante siete años, en los cuales ha logrado posicionarse como una institución técnica seria, cuya esencia radica en la activa presencia y participación de los ciudadanos y su visión por emprender un proceso de planeación con visión estratégica y de largo plazo, con sólidas bases técnicas y de participación social. Durante el periodo de esta administración, sus logros más destacados pueden sintetizarse así:

- » El día 15 de junio de 2011 se celebró la Sesión de Instalación de la Comisión de Zona Conurbada Culiacán-Navolato, conformada por el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del estado de Sinaloa como Presidente y el Presidente Municipal de Culiacán y el de Navolato como secretarios técnicos. La operación de la Comisión de Zona Conurbada Culiacán-Navolato posibilitará el acceso a recursos federales, provenientes del Fondo Federal Metropolitano, para financiar la ejecución de estudios, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento.
- » La Dirección General de Desarrollo y Suelo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) refrendó la vigencia del registro del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán como Agencia de Desarrollo Urbano. Reconoce al IMPLAN como la instancia de interés público y beneficio social que apoya y lleva a cabo actividades de planeación, promoción y gestión para impulsar iniciativas y prácticas para el desarrollo social y urbano en el ámbito local.
- » El 29 de septiembre se concluyó la elaboración del Atlas de Riesgos Digital de la Ciudad de Culiacán, el cual consta de 76 mapas digitales interactivos. Fue elaborado con recursos del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) y del Gobierno del Estado de Sinaloa, bajo la supervisión del Centro Nacional de Desastres Naturales y con la coordinación técnica del IMPLAN.
- » **Coordinamos** la elaboración del Plan de Acción Comunitario de un polígono de actuación integrado por cinco colonias del oriente de la ciudad, dentro de la estrategia nacional de la SEDESOL Convivir Mejor. En la ejecución de este plan trabajan 21 instituciones federales, estatales y municipales.
- » **Coordinamos** la elaboración de los proyectos ejecutivos y gestionamos ante el Programa Hábitat los recursos necesarios para la construcción de tres Vías Escolares Dignas, que están ubicadas en las colonias Adolfo López Mateos, Huizaches, CNOP y Rosario Uzárrega. Realizamos, además, actividades con los comités para la apropiación de los proyectos por los vecinos.

También nos es sumamente grato informar que el pasado 14 de noviembre Culiacán se hizo merecedor al Premio Gobierno y Gestión Local por el Proyecto Parque

Las Riberas, que inició desde 2007. El premio fue otorgado tras una convocatoria que organiza a nivel nacional el Centro de Investigación y Docencia Económicas, que opera con apoyo de diversas instituciones académicas como el Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C., la Universidad de Guadalajara y el Colegio de la Frontera Norte, además de organismos de promoción municipal, organismos no gubernamentales e institutos de cooperación internacional, y tiene como objetivo identificar, analizar, reconocer y difundir las mejores experiencias de gobierno local para contribuir a su institucionalización y al desarrollo de mejores prácticas democráticas y de gestión. El proceso de selección del proyecto premiado fue arduo: este año participaron casi 300 propuestas, de las cuales solo 10 fueron seleccionadas como finalistas; un nuevo filtro escogió las cinco que consideraron ganadoras y entre las cuales se encontraba el Parque Las Riberas.

### DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Estamos conscientes de que los ciudadanos quieren un municipio moderno y sustentable, con equidad social, que tenga presencia a nivel estatal, nacional e internacional. Para lograrlo, es necesario realizar estudios técnicos y económicos para poner en práctica planes, programas y proyectos con la finalidad de mejorar los usos y destinos del suelo, crear reservas territoriales y construir y dar mantenimiento a las vialidades para resolver los problemas de transporte y fomentar el crecimiento de centros poblados.

La Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología busca impulsar un desarrollo urbano sustentable y crear y mejorar espacios públicos para fomentar la recreación y convivencia social, así como impulsar un ordenamiento ecológico y promover proyectos sustentables que impacten en el desarrollo económico para mejorar niveles de vida.

Para lograr todos estos objetivos, es necesario vigilar el cumplimiento de los planes de desarrollo urbano y promover la participación del sector social y privado en la formulación de los programas de desarrollo urbano, para lo cual es importante revisar y ejecutar los planes, programas, reglamentos y lineamientos municipales de desarrollo urbano, de equilibrio ecológico y protección ambiental, tomando en consideración criterios urbanísticos de vivienda, recreación, vialidad y transporte. Asimismo, es preciso intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana y en la adquisición de reservas territoriales; realizar estudios para la fundación de centros de población y elaborar y actualizar, en coordinación con las instancias correspondientes, las políticas y estrategias que forman parte del desarrollo urbano municipal. Para ser congruentes con esas necesidades se ha realizado:

- » La implementación del programa Escuela Consciente para Mejorar el Ambiente, impartido a 2,343 alumnos de 37 escuelas.

### EL PASADO 14 DE NOVIEMBRE CULIACÁN SE HIZO MERECEDOR AL PREMIO GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL POR EL PROYECTO PARQUE LAS RIBERAS, QUE INICIÓ DESDE 2007.

- » El taller de manualidades con material reciclado, una exposición de manualidades y un concurso de carteles con material reciclado en escuelas primarias.
- » El Tercer Reciclón, en el que participamos como promotores y patrocinadores.
- » Una serie de conferencias sobre cómo utilizar la basura para obtener un recurso, así como sobre el cambio climático en el estado de Sinaloa, todas enmarcadas en los festejos del Día Mundial del Medio Ambiente.
- » Dos conferencias sobre el Cuidado del Medio Ambiente Desde Nuestra Empresa, como apoyo al programa Mujeres en Progreso, para fomentar la cultura del reciclaje desde los hogares.
- » A través del Programa Ciudad Limpia, Río Limpio, se hizo en el lugar limpieza, desmonte y arborización, actividades en las que participaron siete escuelas, asociaciones ambientalistas y autoridades estatales.
- » Se elaboraron los Estudios Técnicos Justificativos para declarar como una de las Áreas Naturales Protegidas al Parque las Riberas de los ríos Tamazula y Humaya. El propósito del establecimiento de Áreas Naturales Protegidas es la conservación de ambientes naturales y la protección del paisaje dentro de zonas urbanas y su periferia; el de proteger la biodiversidad y hábitats de especies de flora y fauna silvestres; favorecer la regulación del clima, asegurar el aprovechamiento sustentable del agua y dotar a la ciudadanía de áreas para la recreación, esparcimiento y ecoturismo; además de contribuir a la formación de una nueva cultura e interpretación sobre el valor del capital natural e importancia del buen uso de los componentes ambientales. Estos estudios se están sometiendo a evaluación en la Comisión Nacional del Agua, con el fin de que se le otorgue al municipio la concesión del uso y el cuidado de las riberas de los ríos señalados, lo cual esperamos que a más tardar a principio de año se esté dando la respuesta por la instancia federal.
- » La liberación de iguanas como parte del programa denominado De Regreso a Casa.
- » Se apoyó en campaña de acopio de pilas como proyecto escolar de alumnas de la Escuela Secundaria Técnica 80 con contenedores representativo de la campaña Culiacán, Si la Tiras Contaminas.
- » La sistematización en el trámite de constancia de zonificación del uso de suelo vía página web, con lo que el trámite pasará de ser de tres días a una hora.
- » De manera conjunta con el Gobierno del Estado y la Federación se han gestionado los recursos para el Ordenamiento Ecológico del Municipio y el programa

Aire Limpio, a través de la implementación del programa Verificación Vehicular, así como de la optimización del manejo de sólidos.

- » Se trabaja conjuntamente con el INFONAVIT y el Centro de Transporte Sustentable México, en la **actualización del reglamento de construcción**, ya que el municipio de Culiacán fue uno de los diez seleccionados a nivel nacional, para ser incluido en un programa de apoyo de actualización de leyes, reglamentos y planes de desarrollo urbano.
- » Se redujeron los tiempos de respuesta en el **otorgamiento de permisos de construcción de tres días a 24 horas**.
- » Se conformaron brigadas de supervisores, integradas por ingenieros y arquitectos, con el propósito de llevar a cabo la verificación de las construcción de fraccionamientos y lograr una mejor urbanización y calidad de vivienda que cumpla con las expectativas de los culiacanenses.

### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

El principal objetivo de esta dependencia es ejecutar la obra pública con transparencia y profesionalismo para mejorar la movilidad urbana y los servicios a partir de un desarrollo urbano y regional equilibrado con el fin de que los habitantes del municipio alcancen mayores niveles de competitividad y sustentabilidad.

A su vez, entre los objetivos específicos de la Dirección de Obras Públicas señalados en el PMD, figuran los referentes al mejoramiento de la movilidad urbana y rural, para lo cual se ha dado especial atención a la rehabilitación y mantenimiento de vialidades en la zona urbana y de caminos en la zona rural. De igual manera, se ha tenido especial atención a la infraestructura deportiva, recreativa y educativa, destinándole recursos propios del municipio a través de la maquinaria, equipo y personal adscritos a esta dirección. En estas actividades se han superado las metas propuestas para 2011: se impulsaron **454 acciones** con una inversión de **\$8'824,153** y **346 obras** por un monto de **\$411'598,079**, lo que da un total de **791 obras y acciones**, por un monto de **\$420'000,232**. Enseguida detallamos los montos individualmente, lo mismo que los conceptos:

- » La inversión en electrificación se orientó hacia las comunidades rurales, atendiendo 21 poblados de 12 sindicaturas y la alcaldía central, así como cinco obras en colonias de la ciudad de Culiacán. En total, se aplicaron 17.8 millones de pesos.
- » Para atender los planteles escolares se destinaron 13.8 millones de pesos, con los que se amplió la infraestructura educativa en 17 techumbres, 20 subestaciones eléctricas, cuatro bardas, entre otros. En la rehabilitación de escuelas y en el equipamiento se destinaron 2.5 millones de pesos.
- » En suma, en la construcción de **infraestructura y rehabilitación** de los planteles

SE HAN SUPERADO LAS METAS PROPUESTAS PARA 2011:  
SE IMPULSARON 454 ACCIONES CON UNA INVERSIÓN DE  
\$8'824,153 Y 346 OBRAS POR UN MONTO DE \$411'598,079,  
LO QUE DA UN TOTAL DE 791 OBRAS Y ACCIONES, POR UN  
MONTO DE \$420'000,232.

escolares se invirtieron **16.3 millones de pesos en apoyo de 112 escuelas**, de las cuales 21 son de nivel preescolar, 72 son primarias y 19 secundarias.

- » **Llevamos** a cabo una **inversión sin precedentes en las sindicaturas** por un monto total de **\$12'324,776.00** gracias a las aportaciones en el Predial Rústico. Entre estas obras se destaca la construcción de canchas de usos múltiples, conjuntando esfuerzos con los módulos de riego en las sindicaturas de Eldorado y Quilá; la remodelación de oficinas administrativas en la sindicatura de Imala, así como el empedrado en las principales calles de la sindicatura de Costa Rica.
- » La inversión en el rubro de **pavimentación fue de \$53'547,610** en 29 obras que cubren 69,467 metros cuadrados. Mención especial merece la construcción de la carretera que conecta a la comunidad de Mezquitillo Chapeteado con la carretera Culiacán-Eldorado, donde la inversión superó los \$8'000,000.00.
- » **Adicionalmente**, con la participación del Gobierno del Estado, se realizaron cuatro obras de rehabilitación de 30.17 km de carreteras estatales en el municipio de Culiacán, con una inversión de \$41'780,000.00.
- » **Especial** atención merece la inversión para terminar el Museo Interactivo Contra las Adicciones instalado en el Modular Inés Arredondo, con un monto de **\$61'669,113.00**; del Centro Cívico Constitución, se construyeron ocho canchas de



FONDO	NO. DE OBRAS Y ACCIONES	INVERSIÓN TOTAL				
		RECURSOS PROPIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	SOCIEDAD	TOTAL
Fondo para la infraestructura social municipal	230	\$ 46'250,438	—	—	\$ 529,108	\$ 46'779,546
Hábitat	9	\$ 778,380	\$ 6'942,861	\$ 6'164,483	—	\$ 13'885,724
Programa de desarrollo de zonas prioritarias	4	—	\$ 7'461,771	—	—	\$ 7'461,771
Fidem	1	—	\$ 365,597	—	—	\$ 365,597
Inversión directa	266	\$ 51'010,079	—	—	\$ 106,474	\$ 51'116,553
Inversión directa: MIA y CCC	26	\$ 175'683,280	—	—	—	\$ 175'683,280
Predial rústico	199	\$ 7'638,405	—	—	—	\$ 7'638,405
SUBSEMUN	8	—	\$ 16'078,427	—	—	\$ 16'078,427
SCT	19	\$ 1'721,823	\$ 35'001,866	\$ 6'104,644	—	\$ 42'828,333
SECTUR	4	—	\$ 4'918,043	\$ 4'918,043	—	\$ 9'836,086
Consejo Nacional del Deporte (CONADE)	3	—	\$ 13'307,404	—	—	\$ 13'307,404
Rescate de espacios públicos	11	\$ 2'403,246	\$ 7'377,762	\$ 4'974,516	—	\$ 14'755,524
Fondo de pavimentación y espacios deportivos	20	—	\$ 20'685,582	—	—	\$ 20'685,582
Total (346 obras, 454 acciones)	800	\$ 285'485,651	\$ 112'139,313	\$ 22'161,686	\$ 635,582	\$ 420'422,232

basquetbol, dos de volibol y cuatro más se rehabilitaron, cinco de tenis, una pista de atletismo, se rehabilitaron cuatro canchas de frontón, también se construyó la barda perimetral, el alumbrado y una subestación eléctrica, dos plazas públicas, dos estacionamientos, dos accesos principales, una fuente y los andadores, todo con un importe que asciende a **\$52'574,214.00**; así como la conclusión del zoológico, en donde se construyeron el acceso principal, edificio de administración,

SE CONCLUYÓ EL MUSEO INTERACTIVO CONTRA LAS ADICIONES, INSTALADO EN EL MODULAR INÉS ARREDONDO, Y SE CONTINUARON LAS OBRAS DEL CENTRO CÍVICO CONSTITUCIÓN, TERMINANDO LAS DEL ZOOLOGÍCO; CON UNA INVERSIÓN TOTAL ENTRE ESTAS DOS MAGNAS OBRAS DE **\$175'683,280.00**.



área de alimentos, área de cocodrilos, área de hipopótamos, herpetario, espacio didáctico, Zoo infantil y andadores, en los cuales se ha ejercido la cantidad de \$61'439,953.00, por lo que se alcanzó una inversión total entre estas dos magnas obras de \$175'683,280.00.

- » El Programa Hábitat conformó una bolsa presupuestal de \$29'325,286.00, con lo cual **atendimos 80 obras**, de las cuales 44 corresponden a obras sociales y 36 a obras físicas. El impacto social en la población fue de **22,000 habitantes**.
- » El Programa Rescate de Espacios Públicos tiene operando cinco años bajo el mismo presupuesto, que el presente año contó con una bolsa de 20 millones de pesos bajo un acuerdo de corresponsabilidad de las tres órdenes de gobierno, inversión que consolidará 30 espacios, 11 de los cuales contemplan obras físicas y sociales y 19 solo obras sociales.
- » Se ha dado especial atención a los programas de consulta ciudadana como los de Culiacán Contigo, Sistema 070, Peticiones Canalizadas a través de la Secretaría de la Presidencia, entre otros, con lo que se han resuelto problemas urgentes, como, por ejemplo, las obras de conservación y mantenimiento, en las que se superaron las metas del Programa Operativo Anual, alcanzándose:
  - › 177.39 km en rastreo y nivelación de calles.
  - › 100 km en nivelación y revestimiento de caminos.
  - › 79,350 m<sup>2</sup> en bacheo y reencarpetado de calles.
  - › 119 mil m de limpieza y desazolve de arroyos.

#### COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTROS POBLADOS DE CULIACÁN (COMUN)

Uno de los principales pilares en este trienio es la participación ciudadana, y la Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados de Culiacán (COMUN) ha venido apoyando la organización y participación de los culiacanenses, atendiendo las demandas de la población en materia de infraestructura urbana, así como realizando obras en coordinación con el Ayuntamiento de Culiacán que permitan a la ciudadanía mejorar su calidad de vida.

Un municipio en constante progreso como Culiacán requiere cada vez de más servicios públicos en colonias, sindicaturas y zonas comerciales. En los últimos años, el Programa de Pavimentación de Culiacán ha tenido grandes avances, contribuyendo al desarrollo de infraestructura. En el periodo que se informa se han realizado las siguientes acciones en este aspecto:

- » Se brindó atención e información a más de 801 Comités Vecinales que participan activamente en este programa, y gracias a esta intensa participación se han invertido en pavimento, por concepto de recuperación, \$31'297,976.50.

- » **Apelando** al interés y disposición de los ciudadanos por ser partícipes en los procesos de pavimentación de sus calles, la COMUN ha implementado el programa **Comités de Niños Activos**, donde se fomenta la cultura del respeto a los espacios públicos, la ecología y la limpieza de su calle.
- » **COMUN** está ejecutando obras de pavimentación en 52 calles, con una superficie de 116,136.1 m<sup>2</sup> y una inversión de \$77'888,529.01, que sumadas a las 29 calles que construye Obras Públicas, resulta en una inversión total en pavimentación de \$131'436,139.01, incrementando a 185,671.1 m<sup>2</sup> de pavimento, que comprenden 81 calles en este año. Aunado a estas obras, se desarrolló un programa de mantenimiento, dividido en dos etapas, gracias al cual se rehabilitaron 42 calles, con lo cual se benefició a 29 colonias y 4 sindicaturas, con un total de 8,805 habitantes.

#### JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN (JAPAC)

Con presencia directa en cada una de las poblaciones donde se prestan los servicios de agua potable y saneamiento, lo que nos permite actuar con calidad y eficiencia ante cualquier eventualidad, la JAPAC contribuye al bienestar, la calidad de vida y el cuidado del entorno ecológico de los habitantes del municipio de Culiacán. Sin duda alguna, ha sentado un gran precedente en materia de salud al llevar al cumplir las siguientes metas:

- » **66 obras y acciones** que requirieron de una inversión de \$203'287,893.22, de los cuales \$29'253,210.00 correspondieron a la conexión e instalación de 7,345 tomas de agua potable y 3,017 descargas de alcantarillado sanitario.





- » **Actualmente** se llevan a cabo dos obras de alcantarillado pluvial, trabajos en los que CONAGUA tiene una participación relevante: el Colector Pluvial Buenos Aires en la ciudad de Culiacán y el entubamiento del dren Los Becos (en su primera etapa) en la sindicatura de Costa Rica, con una inversión de \$56'505,953.00.
- » **En** respuesta al problema de estiaje que inició desde febrero y considerado el más difícil de los últimos diez años, se apoyó con el suministro mediante pipas a 58 comunidades rurales y algunas colonias de la ciudad, entre ellas El Bicentenario, beneficiando así a 7,600 habitantes con una inversión de \$5'810,000.00. Cabe señalar que durante los tres meses más críticos se trabajó con 16 pipas y, desde entonces, continuamos operando con 13.

Según el Censo del INEGI 2010, la población del municipio de Culiacán asciende a 858,638 habitantes, de los cuales el 78.7% se encuentra en la zona urbana de la ciudad de Culiacán. Lo anterior requiere una valoración de la forma en la que JAPAC presta sus servicios, ya que, debido a que la zona rural cuenta cada vez con menos habitantes, las obras de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento tienen un costo cada vez más alto por beneficiario. Además, los proyectos aún sin ejecutar se encuentran en su mayoría en la zona alta del municipio, donde existe la presencia de roca, lo cual provoca que se encarezcan las obras.

Este año se están construyendo plantas de tratamiento de aguas residuales en El Limón de los Ramos, sindicatura de Villa Adolfo López Mateos y Sánchez Celis, sindicatura de Eldorado, obras que tienen un avance del 70% y se proyectan concluir en marzo del próximo año; además, con la puesta en marcha de las plantas en El Tamarindo y Pueblos Unidos, se cumplirá con el compromiso de sanear el 100% de las aguas residuales en comunidades mayores a 2,500 habitantes en el municipio de Culiacán, planteado como meta en el PMD 2011-2013.



Por otro lado, atendiendo la meta de proporcionar los servicios de alcantarillado sanitario y saneamiento a poblaciones mayores a 500 habitantes, se construyeron:

- » **Los** sistemas en las comunidades de Obispo y San Francisco de la sindicatura de Higuera de Abuya; Baila y Chiqueritos, de la sindicatura de Baila; La Higuera de El Salado, sindicatura de El Salado; y El Melón, sindicatura de Quilá. Asimismo, se construyeron sistemas de alcantarillado sanitario en Las Milpas, sindicatura de Costa Rica, y en Nuevo Rosarito, sindicatura de Emiliano Zapata.
- » **Con** la construcción de los sistemas de agua potable en las comunidades de La Guásima, sindicatura de Jesús María; Bagrecitos, Juntas de Bagrecitos, Guayabito y Juntas de San Ignacio, de la sindicatura de Tepuche, así como en Villa Arredondo, sindicatura de Costa Rica, se avanzó sustancialmente en la meta planteada en el PMD consiste en dotar de este servicio a poblaciones mayores de 100 habitantes en el municipio de Culiacán, llegando en este año a una cobertura del 98.75% en sindicaturas.
- » **A** fin de garantizar la calidad de todos los sistemas de agua potable y saneamiento en la zona urbana y rural, se construyó el Laboratorio de Análisis de Calidad del Agua, que cuenta con el equipo y las instalaciones adecuadas que permitirán alcanzar la certificación, ser una de las mejores Juntas de Agua Potable del país e incluso proporcionar servicios a otros organismos operadores del estado. Esta obra tuvo una inversión de \$12'123,100.92.
- » **Con la rehabilitación de un módulo de 300 lps de la Planta Potabilizadora** Juan de Dios Bátiz, la construcción de la línea de conducción de 18" de esta planta a la zona de El Barrio y la construcción de un tanque de regularización de 2,000 m<sup>3</sup>, se mejora y **refuerza el servicio en las zonas nororiente y oriente de la ciudad en beneficio de más de 4,500 familias.**
- » **Se** actualizó el Plan Maestro Integral, que regirá el rumbo del Organismo Operador en materia de administración y prestación de servicios y nos permitirá contar con una visión clara a corto y mediano plazo de las acciones a emprender en cuanto a ejecución de obras e inversiones.
- » **Se** ampliaron los sistemas de alcantarillado sanitario en las colonias Cerritos, Campesina El Barrio, Ranchito El Chichi, Bachigualato (sector Chata), Montesierra, Lomas de San Jerónimo y Bosques del Humaya, en la ciudad de Culiacán.
- » **Las** plantas de tratamiento de aguas residuales producen aguas con una carga orgánica muy alta, la cual es desinfectada con cloro en sus diversas presentaciones. Debido a los nocivos efectos de estas sustancias en el medio ambiente y los organismos, la **JAPAC ha buscado alternativas de nuevas tecnologías** viables para mejorar el proceso de tratamiento. Basados en ello, decidimos utilizar el ozono como desinfectante sustituto del cloro, pues el sistema de ozonización representa una inversión inicial significativa y la operación del sistema se reduce a un ligero consumo eléctrico, pues **el objetivo es producir un agua de mejor calidad a un**

menor costo. En el país y en el estado de Sinaloa **somos pioneros en el empleo de esta nueva tecnología.**

- » **Se rehabilitó la red de agua potable en el medio rural**, con una longitud total de 10,738 metros, beneficiando con esto a 46 comunidades, con lo cual en 2011 se rebasa la meta fijada para todo el periodo de la administración municipal actual.
- » **Con** la ampliación y rehabilitación de 897 metros de redes de atarjea en el medio rural, se beneficiaron 11 comunidades, rebasando por más del doble la meta fijada en el presente año.
- » **Atendiendo** la demanda de los locatarios del Mercado Garmendia con respecto a deficiencias de su red interna de distribución de agua potable, se realizó la rehabilitación de 240 metros de tubería, beneficiando con ello a 160 locatarios.
- » **Para** asegurar el abastecimiento y calidad del suministro de agua en las comunidades rurales, se han rehabilitado 28 tanques de almacenamiento en comunidades como Campo Gobierno, Tacuichamona, Valle Escondido, La Flor, Oso Nuevo, Monteverde, Los Vasitos, El Tule, Oso Viejo y Nuevo Mundo, entre otras.
- » **Se** rehabilitaron 400 metros de la red de atarjea en la colonia Chapultepec, sustituyendo con esto parte de la tubería más antigua de la ciudad.
- » **Derivado** de la alta incidencia de fugas en un amplio sector del fraccionamiento Loma Linda, se rehabilitaron 1,230 metros de tubería para agua potable.
- » **Debido** a la falta del vital líquido en comunidades rurales de la parte alta del municipio, se han perforado 15 pozos tipo profundo, triplicando con esto la meta establecida en el presente año.
- » **Atendiendo** las carencias del servicio de agua potable en la comunidad de Nuevo Mundo y Tachinolpa se llevó a cabo una rehabilitación del sistema que incluyó la perforación de pozo, la rehabilitación del sistema de tanque, la red de distribución y la línea de conducción, beneficiando con esto a 540 habitantes.

En resumen, **se realizaron 66 obras y acciones** que requirieron **una inversión de \$209'097,893.22**, de los cuales \$105'579,005.22 fueron recursos municipales, \$58'996,667.00 federales, \$15'269,011.00 del estado y \$29'253,210.00 de la sociedad.

Adicionalmente, JAPAC, en colaboración con la CONAGUA, se ha llevado a cabo la construcción de dos obras de alcantarillado pluvial con una inversión de \$56'505,953.00 que, sumados a la inversión ya hecha, arroja un total de \$265'603,846.22.

#### DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

La prestación de los servicios públicos es una obligación de los gobiernos municipales que tiene como fin satisfacer las necesidades básicas de la comunidad de manera uniforme y continua en materia de aseo público, recolección de residuos sólidos y



alumbrado público y mantenimiento de parques y jardines municipales, coordinando su operación para brindar un servicio de calidad.

Los servicios públicos tienen un papel muy importante dentro de las funciones del Ayuntamiento, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración y se responde a las demandas planteadas por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida. A continuación se enlistan los logros más emblemáticos de 2011, agrupados en siete rubros:

## RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN

- » El servicio de recolección de residuos sólidos urbanos se llevó a cabo con un promedio de 50 unidades recolectoras. El promedio diario de generación de basura en la ciudad fluctúa entre 700 y 750 toneladas, por lo que al término del año la recolección sumó 260,000 toneladas.
- » La cobertura de este servicio en la ciudad es del 100%. En 2011 se continuó con la construcción de la celda No. 14 del Relleno Sanitario —con un avance del 30%—, la cual tendrá una capacidad aproximada de 350,000 toneladas de residuos sólidos.
- » Durante este año se recolectaron 197,503.2 toneladas de residuos sólidos urbanos; el 67%, que equivale a 132,892.7 toneladas, se ha depositado en la Celda No. 13 del Relleno Sanitario Norte. A la fecha, se depositaron un total de 161,427.9 toneladas de basura en la Celda No. 13, lo que representa el 53 % de su capacidad, por lo cual se tiene una disponibilidad del 47 % (148,572.1 toneladas).
- » El servicio de barrido manual, que incluye la limpieza de puentes y vialidades, se presta al 100% en el primer cuadro de la ciudad. A la fecha se han limpiado un total de 6,755.7 km.
- » A través del Programa de Descacharrización, que se lleva a cabo dentro del programa Todos Contra el Dengue en coordinación con el Sector Salud, en 41 colonias y 17 sindicaturas donde se presenta un alto índice larvario, recolectando 458 toneladas de cacharros, beneficiando a 247,464 habitantes del municipio.
- » El Programa de Fumigación cubrió 1,401.7 hectáreas (421 en la ciudad y 980.7 en las sindicaturas), utilizando alrededor de 141.60 litros de fungicida (es decir, 42 y 99.6 litros en la ciudad y en las sindicaturas, respectivamente), para un rendimiento promedio de 10 hectáreas por litro de fumigante.



## LA COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA CIUDAD ES DEL 100 %.

- » Se desazolvaron 1,246 fosas sépticas y se retiraron 182 animales muertos de las calles y 2,571 arbolitos de navidad, que fueron llevados a los centros de acopio.
- » Realizamos la limpieza de 7,502 lotes baldíos con una superficie de 13'428,315.53 m<sup>2</sup>: 440 se encuentran en sindicaturas y 4,501 en la ciudad de Culiacán.
- » Se atendieron 1,062 denuncias ciudadanas: 68 en el programa Culiacán Contigo, 48 por Reportanet, 224 del 070 y 722 por medios de comunicación.

## ALUMBRADO PÚBLICO

- » Iniciamos 2011 con 15,664 luminarias en la zona rural y 36,623 en la zona urbana. En el transcurso del año se instalaron 1,261, se sustituyeron 441 y se rehabilitaron 22,265.
- » Se ejecutaron diversos programas de mantenimiento de alumbrado público preventivo y correctivo; se trabajó en 111 km de líneas de alumbrado público en los que se repararon 1,800 luminarias en 134 colonias, 190 fraccionamientos y 52 vialidades, a la vez que rehabilitamos la iluminación de ocho monumentos y siete fuentes.
- » Realizamos la ampliación del alumbrado público en tres colonias de la ciudad (Las Coloradas, Ampliación San Benito y Bicentenario) e igualmente en tres sindicaturas del municipio (El Salado, Quilá y Eldorado) con una inversión de \$400,000.00.
- » Hemos pintado 868 arbotantes en las diferentes vialidades de la ciudad, además de instalar 182 y sustituir 90 con el fin de iluminar distintos puntos del municipio.
- » Ejecutamos nueve pequeñas obras de electrificación con una inversión de \$164,676.80. Asimismo, se tiene programada la ejecución de 11 más antes del cierre del 2011 con una inversión de \$148,988.38.
- » En el programa Culiacán Contigo se recibieron 283 denuncias ciudadanas, de las cuales 279 fueron atendidas y cuatro continúan en proceso; en Reportanet se recibieron 412, de las cuales 387 fueron atendidas y 25 están aún en proceso; en el 070 recibimos 4,788 llamadas, se atendieron 4,753 y 35 están en proceso; y en la Coordinación de Medios de Comunicación se recibieron 394, de las que se atendieron 385 y nueve quedaron en proceso.

## PANTEONES

- » Se implementó el Sistema de Registro Electrónico de las Inhumaciones para los Panteones Municipales, con el cual se han logrado capturar las inhumaciones de



personas desconocidas correspondientes al año 2005 a la fecha. Los 282 registros capturados incluyen nombre, averiguación previa, lugar del deceso y fecha de defunción, y son realizados en el Panteón Municipal 21 de Marzo.

- » Se elaboraron 611 títulos de propiedad, 120 reposiciones y 91 títulos de propiedad regularizados en Culiacán y 66 en las sindicaturas.
- » Como medida preventiva de salud pública, se realizaron trabajos de limpieza dentro de los panteones municipales, los cuales consistieron principalmente en la perforación de 50,000 jarrones, jardineras y otros depósitos de agua para evitar la acumulación de lugares en donde se pudiera desarrollar el mosquito *Aedes aegypti*, generador del dengue. Así, se abatizó el 100% del área de los siete panteones municipales de la ciudad y los 79 de las sindicaturas y, gracias al apoyo del personal del sector salud, se nivelaron terrenos bajos en donde se acumulaba agua, creando focos de infección y nidos para los huevecillos del mosquito transmisor del dengue.
- » Realizamos la reparación de 100 tapaderas de contrafosas y gavetas, contribuyendo al mantenimiento de la seguridad de los asistentes al Panteón Civil, con una inversión de \$150,000.00.
- » Se construyeron 50 m<sup>2</sup> de barda perimetral en el Panteón Civil y se limpió, además, una gran parte del perímetro de la barda, que se encontraba enmontada y se utilizaba para la quema de basura que los usuarios recolectaban.
- » Se fumigó una superficie de 590,450 m<sup>2</sup> con herbicida, empleando bombas aspersoras manuales para evitar que crezca maleza, lo que representa dos veces y un 45% adicional del total de la superficie total de los siete panteones municipales (San Juan, Civil, La Lima, 21 de Marzo, El Barrio, Bachigualato y Loma de Rodríguez), que es de 241,000 m<sup>2</sup> solo en la ciudad de Culiacán.
- » Se realizaron 1,402 inhumaciones, de las cuales 1,100 contaban con título o certificado y 302 se realizaron con adquisición de un terreno nuevo. Asimismo, se ejecutaron 223 exhumaciones, 96 traslados a otros panteones y 310 permisos de construcción.
- » Se apoyó a 131 familias de escasos recursos donándoles un terreno en el Panteón

Municipal 21 de Marzo para sepultar a un pariente recién fallecido, así como con la reducción de gastos de inhumación. Cada terreno tiene un costo de \$851.00, lo que suma un total de \$111,350.00.

- » Se regularizaron 136 terrenos en los distintos panteones municipales de la ciudad de familias que contaban con la posesión del lugar en donde se encuentran sepultados sus familiares, dándoles certidumbre y legalidad como propiedades al elaborar el certificado de uso a perpetuidad correspondiente.
- » Se pintaron 1,600 m<sup>2</sup> de bardas y frentes de los siete panteones de la ciudad, además de dar limpieza y aplicar pintura a 28 piletas de los siete panteones de la ciudad.
- » Se brindó un apoyo económico de \$150,000.00 a las sindicaturas para limpieza y mantenimiento de los panteones.
- » El Día de Muertos del año en curso, 110 mil personas visitaron los panteones municipales.

#### RIEGO Y VIVEROS

- » El trabajo arduo, constante y ordenado en los viveros municipales, nos ha permitido producir casi 28,000 plantas de ornato, 25,000 árboles y más de 510 flores de temporada.
- » Estamos produciendo composta para mejorar el sustrato de las macetas que decoramos en los viveros.
- » Con el apoyo de Parques y Jardines, construimos un tercer invernadero dentro del vivero Ernesto Millán Escalante y, de igual forma, estamos construyendo un nuevo vivero en el fraccionamiento Prados de Occidente, que ya cuenta con obra negra para oficina, cocina-comedor, una bodega, dos baños y malla ciclónica perimetral.

#### PARQUES Y JARDINES

En el año 2011, como parte del Programa de Forestación y Reforestación, llevamos a cabo las siguientes acciones:

- » **Instalación** de 103,089 especies de árboles y plantas de ornato y flores en camellones y parques, mientras que se entregaron en donación 51,116 especies.
- » **Del** total de los 617 parques existentes, con un total de superficie de 3'470,512.93 m<sup>2</sup>, atendimos 4'879,537.26 m<sup>2</sup>, es decir, una vez cada uno. La segunda vuelta lleva un avance de 41%.
- » **Del** total de los 117 camellones existentes, con una superficie de 598,495 m<sup>2</sup>, atendimos 4'099,623 m<sup>2</sup>, es decir, se han atendido aproximadamente seis veces cada uno y estamos por concluir la séptima vuelta, que tiene un avance del 85%.
- » Se fabricaron e instalaron 27 paquetes de juegos infantiles y una resbaladilla distribuidos en fraccionamientos, colonias y sindicaturas.

- » Se realizó la rehabilitación y pintura de 156 paquetes de juegos infantiles en parques, áreas verdes de la ciudad y en las sindicaturas.
- » Se recibieron 157 peticiones del programa Culiacán Contigo, de las cuales se han resuelto 134; 19 están en proceso y cuatro no aplicaron.
- » Se recibieron 439 peticiones de la ciudadanía por medio del número telefónico 070, de las que se atendieron 385 y quedaron en proceso 54.
- » Se realizó la poda de 12,368 especies entre árboles, palmas y plantas de ornato. 59,374 de poda de setos, áreas verdes, camellones y parques.
- » Se atendieron, con 11,702 viajes de agua para consumo humano, colonias, comunidades, sindicaturas, riego a camellones y apoyo a instituciones.

#### ESTACIONAMIENTOS

- » Se reincorporó el Área de Estacionamientos a la Dirección de Servicios Públicos.
- » **Registramos** 148 estacionamientos públicos en el padrón del municipio de Culiacán: 39 se encuentran afiliados a la Asociación de Propietarios de Estacionamientos Públicos de Culiacán A. C. (APEC).
- » Se obtuvo un ingreso de \$222,297.00 por pagos mensuales en el impuesto de acceso o salida de estacionamientos, lo que significa un ingreso anual de \$2'500,490.40

#### ENLACE CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- » **Con** la finalidad de brindar un mejor servicio y fomentar la participación de la ciudadanía, este programa permite que los diferentes medios de comunicación



—radio, prensa y televisión— mantengan una relación directa con la Dirección de Servicios Públicos para atender las denuncias que los ciudadanos realizan a través de ellos. Hasta hoy se han recibido 985 llamadas, de las cuales han sido atendidas 870 y 115 permanecen en proceso.

MOVIMIENTO DE DENUNCIAS		
DEPARTAMENTO	RECIBIDAS	ATENDIDAS
Aseo y limpia	387	305
Alumbrado público	402	390
Parques y jardines	85	78
Panteones	0	0
Información de riego y viveros	1	1
Lotes baldíos	110	96
<b>Total</b>	<b>985</b>	<b>870</b>

#### SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Nuestro compromiso con la sociedad es fomentar el desarrollo económico a través de la participación de los sectores productivos, empresariales, académicos y gubernamentales y servir como catalizador para que las empresas y organizaciones productivas eleven su desempeño. Incrementando la eficiencia y fomentando la inversión a través de la promoción, vinculación, implantación y seguimiento de programas y políticas públicas en apego a la ley, lograremos tener empresas competitivas en los mercados, motivaremos la generación de empleos dignos y Culiacán y su gente tendrán un pleno desarrollo utilizando la innovación y la tecnología.

Asimismo, al impulsar el involucramiento de la sociedad en el desarrollo del conocimiento y del alto valor agregado y promoviendo el respeto a la sustentabilidad, generaremos una mejor calidad de vida. Bajo estas premisas, todas las acciones de gobierno se sustentan en el compromiso de estimular el crecimiento económico y las oportunidades laborales para los culiacanenses.

Durante este 2011, los programas y acciones implementadas por el Ayuntamiento de Culiacán a través de su Secretaría de Desarrollo Económico se enfocaron en cinco vertientes estratégicas: la generación de mejores condiciones para fomentar el empleo; la creación y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas; el acceso al financiamiento de pequeños negocios; la simplificación y agilización de trámites para la atracción y apertura de nuevas empresas, así como continuar promoviendo a Culiacán como destino de turismo de negocios, generando nuevos atractivos.



#### INVERSIONES Y GENERACIÓN DE EMPLEOS

- » Para la generación de nuevos empleos se promovieron y gestionaron inversiones por un monto de 2,307.5 millones de pesos, principalmente en los sectores de comercio, servicios, construcción, manufactura, tecnologías de información y comunicaciones (TIC), agrícolas, entre otros, que generaron 2,430 empleos permanentes.
- » Asimismo, apoyamos 31 proyectos de inversión a través de estímulos fiscales y reducción de impuestos (CEPROFIES), con una derrama económica de 1,292.5 millones de pesos, que vendrán a generar 2,137 empleos permanentes que deberán consolidarse a más tardar el primer semestre del año 2012.
- » Al mismo tiempo se están llevando a cabo acciones de hermandad con importantes ciudades de nuestro país y del extranjero, como Guadalajara y Tucson, en Estados Unidos, en las cuales ya se cuenta con una agenda de trabajo con el fin de generar vínculos comerciales y atraer inversiones para la generación de empleos de calidad y facilitar a nuestras empresas con potencial exportador el manejo de los productos y su comercialización en el extranjero.

PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS PYMES, SE TRABAJÓ EN EL RUBRO DEL ACCESO AL FINANCIAMIENTO Y LA CAPACITACIÓN EMPRESARIAL, REBASANDO LA META INICIALMENTE FIJADA PARA EL AÑO DE 2011 DE 1,000 CRÉDITOS A MIPYMES EN EL MUNICIPIO.

- » Con los programas de vinculación laboral, se han llevado a cabo 45 Miércoles Pro Empleo, al tiempo que se participa en coordinación con el Servicio Nacional del Empleo (SNE) en tres ferias del empleo con siete Ventanillas para Empleo, Colócate Culiacán, entre otras estrategias en coordinación con el SNE, vinculando con el sector productivo a 4,652 ciudadanos en este año.
- » Como resultado de la inversión y ejecución de obra pública municipal como la introducción de agua potable, alcantarillado, saneamiento, pavimentación de calles, vialidades, infraestructura municipal, educativa y deportiva, entre otras, el municipio ha generado 12,121 empleos temporales.

#### FOMENTO ECONÓMICO

- » Para el fortalecimiento de las PYMES, se trabajó en el rubro del acceso al financiamiento y la capacitación empresarial, rebasando la meta inicialmente fijada para el año de 2011 de mil créditos a MIPYMES en el municipio, otorgándose a la fecha 1,426 créditos, con una inversión de 34.6 millones de pesos, lo que permitió conservar y consolidar 3,422 empleos que se desarrollan en pequeñas empresas de giros tradicionales, como abarrotes, estéticas, talleres, loncherías, transformación de alimentos, turismo rural, entre otros.
- » Cabe destacar que el 67% de estos financiamientos se otorgaron a mujeres emprendedoras de nuestro municipio.
- » Con el apoyo de las incubadoras para nuevos proyectos emprendedores como EMPRESER, CECATI e ICATSIN, se han incubado de manera exitosa 156 proyectos que vendrán a generar 622 nuevos empleos, con una inversión por realizar de aproximadamente de 26.8 millones de pesos.
- » En materia de capacitación empresarial, a través de la Red Fosin A. C. y los cursos de administración empresarial del área MIPYMES, se capacitaron 1,709 microempresas en temas como administración, finanzas, ventas, inventarios, entre otros.
- » Otra plataforma de capacitación son las incubadoras sociales y los centros de desarrollo Creciendo Contigo. En este 2011 se han llevado a cabo 51 cursos de computación, inglés, lectura, matemáticas, salud, nutrición, prevención de adicciones, cultura, prevención de bullying, entre otros, con lo que se ha beneficiado a 481 personas.



#### TRÁMITES EMPRESARIALES

- » **Gracias** a la agilidad que han propiciado las ventanillas de atención para los diferentes trámites municipales y estatales en los patios del Ayuntamiento de Culiacán, los tiempos de respuesta a los empresarios se han reducido en un 32%.
- » **En** lo que va de este 2011, en la Unidad Rápida de Gestión Empresarial (URGE) se han atendido 15,205 trámites empresariales.
- » **En** este 2011, se ha venido trabajando coordinadamente con la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria de Gobierno del Estado (CEGER), con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre otros organismos, con el fin de reducir los costos y los tiempos y facilitar la apertura de empresas en nuestro municipio.
- » **Con** el propósito de simplificar trámites y otorgar facilidades a las empresas que deseen establecerse en nuestro municipio y hacer que Culiacán sea más atractivo a la inversión productiva, **se creó el Comité de Mejora Regulatoria para la Atención Empresarial de Culiacán**, conformado por dependencias del orden municipal vinculadas a la planeación y el desarrollo urbano y económico de nuestra ciudad. Su objetivo es mejorar la regulación municipal hacia las empresas, actuando como una instancia coordinadora de las acciones inherentes a los trámites y solicitudes que se presenten, para que, de manera colegiada, se establezcan los mecanismos que permitan hacerlos más ágiles y transparentes.

EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DEL 480 ANIVERSARIO DE CULIACÁN SE MONTÓ LA EXPOSICIÓN PALEONTOLÓGICA MÁS IMPORTANTE DE AMÉRICA LATINA, DENOMINADA *HUELLAS DE LA VIDA*, QUE HA RECIBIDO LA VISITA DE 193,876 PERSONAS DESDE SU INAUGURACIÓN EL 28 DE SEPTIEMBRE.

#### TURISMO

- » **Como** una medida de promoción de los empleos rurales y la preservación de los espacios naturales, fomentamos **el turismo rural y los proyectos productivos para la actividad turística**, apoyando la elaboración y gestión de 26 proyectos productivos.
- » **Parte** de nuestra política económica ha sido potencializar, a través de la Dirección General de Turismo, las habilidades y capacidades de los prestadores de servicios, por lo que en este año se han llevado a cabo 32 cursos para personal de contacto turístico, beneficiando a 1,009 personas.
- » **Con** la finalidad de ampliar la cultura turística en nuestro municipio y que los niños de Culiacán conozcan los atractivos e historia de su localidad, se llevaron a cabo 432 cursos, beneficiando a 13,508 alumnos.
- » **En** Culiacán **se llevaron a cabo 604 recorridos turísticos** guiados como Culiacán de Mis Amores, Ruta de las Misiones del Sur, Corredor Imala-Sanalona, Bahía de El Conchal, entre otros, beneficiando a **16,003 visitantes locales y foráneos**. Cabe mencionar que durante Semana Santa se realizó un programa especial que consistió en cinco recorridos por el municipio; por la alta demanda registrada, se dispuso de dos turibuses adicionales y de 12 autobuses turísticos, realizándose 31 recorridos y transportando a 805 pasajeros durante la Semana Mayor.
- » **Mención** aparte merece el Programa de Turismo Intramunicipal para adultos mayores, que se realiza cada domingo en coordinación con el Sistema DIF. En este programa se han realizado 22 recorridos guiados por las diferentes rutas, proporcionando alimentos y bebidas de forma gratuita a los paseantes. Este año se benefició con ello a 306 adultos mayores.
- » **Otro** aspecto destacado fue la **afluencia de turistas en el Parque Las Riberas** en sus tres secciones, que son visitadas aproximadamente por **205,000 personas al año**, posicionándolo como el mejor espacio recreativo natural del noroeste.

#### PROMOCIÓN TURÍSTICA

- » **En** coordinación con la Oficina de Convenciones y Visitantes de Culiacán y las diferentes áreas que comprenden el proyecto integral de turismo del municipio, se ha participado en diferentes eventos, tales como Expo Agro, Rosca de Reyes, El Tamal

- más Grande, Muestra Gastronómica, Expo Turística Municipal de Semana Santa, Expo Turística Vacaciones de Verano 2011, Cena del Congreso Nacional de Irrigación, Muestra Gastronómica de las Sindicaturas y el Rally Juvenil Culiacán 2011.
- » En el marco de los festejos del 48o Aniversario de Culiacán se montó la Exposición Paleontológica más importante de América Latina, denominada *Huellas de la vida*, que ha recibido la visita de 193,876 personas desde su inauguración el 28 de septiembre.
  - » Cabe destacar la actividad promocional que se ha desarrollado desde el interior del país a través de congresos con agencias de viajes a nivel nacional, eventos de promoción con Meeting Planners —los mejores organizadores de eventos del país—, reuniones de trabajo con la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles en el puerto de Huatulco, Oaxaca, y en el Pueblo Mágico de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, logrando la sede de la LXX Asamblea Nacional de Hoteles y Moteles.
  - » Se remodeló la calle Ángel Flores hacia el oriente, entre la avenida Aquiles Serdán y la avenida Ruperto L. Paliza, con pavimento de concreto estampado, guarniciones, guardacantones, bancas, macetones y alumbrado público, instalando además un novedoso equipo de sonido ambiental a lo largo de la calle, así como un sistema de iluminación arquitectónico multicolor a las fachadas de edificios a través de LEDs y cámaras de video-vigilancia conectadas al C4.
  - » En noviembre, en una coordinación entre la ciudadanía y la autoridad municipal, se presentó el interesante proyecto de desarrollo urbano, turístico, gastronómico y comercial denominado Paseo del Ángel, que vendrá a detonar el corredor turístico de dicha calle al poder instalar restaurantes de firmas reconocidas, así como cafés-terrazas y hasta un hotel *boutique* para el regocijo de los visitantes. Se valora la donación de una patrulla eléctrica por parte del Patronato de Revitalización del Centro Histórico de Culiacán A. C. Este proyecto debe servir de motivación para que el resto de las calles del centro urbano de Culiacán tengan proyectos similares, con alta participación del sector productivo.

#### COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

Conformar una plataforma de gobierno electrónico que facilite la gestión pública y mejore sustancialmente la prestación de los servicios, junto con la realización de trámites en todo el municipio, fue una de la más alta prioridad durante este año, por lo que se realizó lo siguiente:

- » Se fortaleció el programa Culiacán Digital mediante la firma de un convenio con TELMEX para brindar servicio de Internet Infinitem Móvil en ocho sitios de la ciudad: Parque Revolución, Plazuela Álvaro Obregón, Parque Las Riberas, Plazuela Antonio Rosales, Parque EME, Modular Inés Arredondo y Palacio Municipal.

EL 3 DE NOVIEMBRE CULIACÁN FUE UBICADA ENTRE LAS 25 CIUDADES MÁS DIGITALIZADAS DE LATINOAMÉRICA, SEGÚN EL RANKING MOTOROLA DE CIUDADES DIGITALIZADAS 2011, QUE RECONOCE A OTRAS SEIS CIUDADES MEXICANAS.

- » Se modernizó el portal *web* oficial del Ayuntamiento.
- » Reestructuramos Reportanet, el servicio en línea de reportes ciudadanos que contempla aseo y limpia, alumbrado público, baches y Culiacán Digital.
- » Se mejoró la infraestructura para optimizar el funcionamiento del sistema recaudador y financiero municipal mediante la adquisición de nuevos servidores y la actualización del sistema.
- » Para dar cumplimiento con el primer eje rector Marco Jurídico del PMD 2011-2013, fue necesario diseñar, desarrollar e incorporar por primera vez el Portal de Transparencia y, de forma paralela, un sistema integral para la administración de la información publicada por cada dependencia, agilizando así el flujo de información entre la Coordinación de Acceso a la Información Pública (CAIP) y las dependencias involucradas.
- » Con la distribución entre las dependencias de 236 equipos de cómputo nuevos, en los cuales se invirtieron \$2'725,007.65, se fortaleció la capacidad tecnológica del Ayuntamiento.
- » Se desarrollaron 18 nuevos sistemas de información que contribuyen a la eficiencia de los procesos administrativos y de atención ciudadana: el Sistema Culiacán Contigo, el Sistema de Atención a Comisarías, el Sistema COPLAM, Reportanet-Módulo Culiacán Digital, el Sistema del Tribunal de Barandilla, entre otros. Si-





multáneamente, se mantienen en operación sistemas de información para agilizar las labores de 25 áreas del Ayuntamiento.

- » **Finalmente**, nos es muy grato informar que el 3 de noviembre **Culiacán fue ubicada entre las 25 ciudades más digitalizadas de Latinoamérica**, según el Ranking Motorola de Ciudades Digitalizadas 2011, que reconoce a otras seis ciudades mexicanas.

### INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

La vivienda es el espacio familiar donde se recrean los valores educativos y culturales de la comunidad. Sin embargo, en el municipio de Culiacán más de 13,000 familias viven en condiciones precarias y 28,000 solo cuentan con un dormitorio, cifras que nos comprometen a gestionar los recursos económicos necesarios, así como la colaboración del gobierno estatal y la federación, para edificar más viviendas.

Reconocemos, que junto con la salud, la educación y el empleo, la vivienda es uno de los satisfactores que con mayor fuerza inciden en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, y de manera muy especial cuando se habla de llevar beneficios a los sectores más vulnerables de la población, a los que se encuentran identificados en pobreza patrimonial, a los que se integran con capacidades diferentes en el núcleo familiar y a los adultos mayores. Con ellos comprometemos toda nuestra capacidad de gestión, porque no podemos seguir permitiendo que se amplíen las brechas económicas entre los culiacanenses y porque es una convicción que al mejorar las condiciones de habitabilidad se influye en una mayor integración de los jóvenes y las mujeres al entramado social.

El Plan de Trabajo 2011 del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán contiene la proyección de acciones de vivienda a ejecutar durante este ejercicio anual, mediante la asignación de recursos presupuestables aplicables al Fondo de Infraestructura Social Municipal por la cantidad de \$14'768,419.00, que con fecha del 8 de abril del año en curso fue aprobada por el Cabildo.

El objetivo principal se orienta a realizar 736 acciones de vivienda de diversa tipología, en una conjunción de recursos que incluye la participación del H. Ayuntamiento de Culiacán, la SEDESOL, la FONHAPO, el CONAVI, la Fundación Provivah y Beneficiados, para conseguir una derrama de \$51'983,919.00 pesos:

- » A inicios del año en curso, se autoriza la primera etapa de 100 acciones de Unidades Básicas de Vivienda Urbana, en la cual se lleva a la fecha una inversión municipal de \$1'060,000.00 mezclada con una idéntica inversión federal para llevar a cabo 20 acciones, mismas que presentan 85% de su avance total y están en espera de la autorización para pasar a la siguiente etapa. De igual forma, se construyeron 20 recámaras adicionales con una aportación de los niveles municipal y federal de



\$400,000.00 cada uno. De las 20 autorizadas, se reporta un 98% de avance.

- » El programa de Rehabilitación de Techos, en el que se gestionaron 100 acciones, se desarrolla en dos etapas. En la primera se incluyen 59 acciones que ya están por concluirse e inmediatamente se iniciará con el resto hasta cerrar el año con el 100%. La inversión total es de \$1'340,000.00.
- » Con un gran esfuerzo de apoyo entre fidecomisos y recursos federales y municipales, se logró dar inicio el día 10 octubre a una de las obras más relevantes de este año: la construcción del fraccionamiento Valle de Encino, un desarrollo habitacional de 211 viviendas unifamiliares, conformado por pequeñas comunidades que cuentan con jardines, áreas deportivas, comercios y andadores peatonales dentro de un entorno de sana convivencia que se logra a través de espacios de recreación y ambiente familiar. Este conjunto de viviendas resulta emblemático porque, además de que **se está construyendo con una aportación federal de \$13'356,300.00, otra municipal de \$19'488,547.00, otra de la Fundación Provivah de \$3'861,300.00 y con la corresponsabilidad de los beneficiarios que aportan \$2'236,600.00 para un total de \$38'942,747.00**, no se han dejado de lado los detalles que contribuyen a hacer ciudad, como tomar en cuenta la movilidad de las personas con capacidades diferentes y propiciar un desarrollo sustentable desde el núcleo básico del entorno urbano: la vivienda.
- » En conjunto con la SEDESOL Federal y la aportación de Beneficiados se ha logra-

do la construcción de 100 recámaras adicionales de 18 m<sup>2</sup> en terreno del beneficiario en el Fraccionamiento Bicentenario La Pitahayita. Estas acciones de vivienda se reflejan como obra extraordinaria del Plan de Trabajo 2011 autorizado.

- » **Ante** la dificultad para la aportación monetaria de corresponsabilidad por parte del beneficiario que generalmente se incluye en las reglas de operación de los programas con subsidio federal, ya se busca la implementación de nuevas alternativas para impulsar la aportación en insumos fabricados por quien recibe la acción de vivienda, involucrándose en ello las fundaciones y los gobiernos municipal y federal.
- » **El** área rural ha sido atendida con el apoyo del programa de Rehabilitación de Techos y algunas acciones de paquetes de materiales en casos de emergencia. Sin embargo, debido a ajustes en el flujo de apoyos federales contemplados desde el plan original, el proyecto de 275 acciones de unidades de vivienda rural ha sido severamente disminuido. Eso no implica que nuestras sindicaturas y comisarías dejen de estar en el centro de la preocupación de este gobierno municipal, por lo cual ya se realizan los estudios técnicos pertinentes con sistemas constructivos y materiales propios para el clima de nuestra región para invertir \$2'500,000.00 de recursos propios y llevar a los sectores de población vulnerable un grupo de 30 acciones básicas de vivienda en más de 40 m<sup>2</sup> que incluye una vivienda básica rural.



## PATRONATO CORREDOR IMALA-SANALONA

Este año ha sido muy productivo en cuanto a la inversión de recursos en el mantenimiento y mejoras de los parques recreativos de Imala y Sanalona, y como resultado de ello se ha incrementado el número de visitantes, llegando a más de 105,686 usuarios en el año.

### IMALA

- » **Sus** instalaciones ofrecen varias opciones al visitante: cinco albercas, aguas termales, nueve cabañas para cuatro personas cada una, extensas áreas verdes para campamentos, veinte palapas con asador propio, canchas deportivas, juegos infantiles y restaurante.
- » **El** proyecto más reciente y novedoso es la apertura, desde el mes abril del año en curso, del Spa Kenish, el cual ofrece servicios de spa de primer nivel y tecnología de punta, con personal altamente calificado. Cuenta, entre otros, con servicios de masajes relajantes, cápsulas reductoras, temazcal y tinas de hidromasaje.
- » **Otro** proyecto importante establecido recientemente es la **remodelación y adaptación de la alberca para uso exclusivamente terapéutico** de personas con padecimientos musculares en rehabilitación. Esta alberca es alimentada por aguas termales y cuenta con pasamanos y banca en su interior para soporte y descanso de los usuarios.
- » **El** programa de mantenimiento de las instalaciones es permanente durante todo el año. Consiste en pintura general, remozamiento de las áreas verdes y de cabañas, rehabilitación de palapas, asadores, bancas, albercas, baños, estacionamiento y banquetas; asimismo, se realizó el mantenimiento preventivo correspondiente.
- » **A lo largo del año se ha recibido la visita de 89,465 personas.**

### SANALONA

- » **Ofrece** al visitante amplias áreas verdes, palapas y asadores y un área de juegos extremos como un muro para escalar. Es un lugar ideal para el día de campo familiar, los eventos sociales y campamentos.
- » **En** este año se ha llevado a cabo el programa de mantenimiento anual, que incluye pintura en las instalaciones, jardinería y arborización.
- » **Este año ha sido visitado por 16,221 personas.**

## RASTROS MUNICIPALES

Los rastros del municipio de Culiacán son un organismo público que brinda los servicios de sacrificio, corte (eviscerado), lavado y refrigeración de canales a los in-

troductores de ganado bovino, porcino y ovicaprino que los requieran.

En el ámbito social, este organismo público es el encargado de brindar un servicio a las comunidades a fin de garantizar el consumo de un producto libre de enfermedades propias del ganado mediante la inspección *post* y *ante mortem*.

Para lograr mejores condiciones de trabajo y brindar un mejor servicio a nuestros clientes, debemos modernizar la infraestructura. A la fecha estamos gestionando los proyectos y los recursos con un 50% de avance.



AUN CUANDO LOS RECURSOS FEDERALES NO HAN FLUIDO DE LA MANERA DESEADA Y LA INVERSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO HA SIDO ESCASA, VEMOS UN ESFUERZO CONJUNTO SIN PRECEDENTE DEL MUNICIPIO Y LA SOCIEDAD, AL LLEVAR A CABO 480 OBRAS, 8,589 ACCIONES Y 251 EQUIPAMIENTOS, QUE BENEFICIARON A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$1,020'014,655.51.

Al hacer un resumen general de los resultados de la inversión en obras, acciones y equipamiento realizadas en este eje, observamos que aun cuando los recursos federales no han fluído de la manera deseada y la inversión del gobierno del estado ha sido escasa, vemos un esfuerzo conjunto sin precedente del municipio y la sociedad, al llevar a cabo 480 obras, 8,589 acciones y 251 equipamientos, que beneficiaron a todos los habitantes del municipio con una inversión total de \$1,020'014,655.51, constituida por una aportación de \$525'017,392.71 por parte del municipio, \$312'969,134.00 de la federación, \$84'024,558.00 del gobierno del estado y \$98'003,570.80 de la sociedad.



RESUMEN DE INVERSIÓN: OBRAS, ACCIONES Y EQUIPAMIENTO										
DEPENDENCIA	TIPO			INVERSIÓN TOTAL						
	OBRA	ACCIÓN	EQUIPAMIENTO	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	SOCIEDAD	TOTAL	
Dirección de Obras Públicas	346	454	-	800	\$ 285'485,651.00	\$ 112'139,313	\$ 22'161,686	\$ 635,582.00	\$ 420'422,232.00	
COMUN	52	3	-	55	\$ 78'729,529.01	-	-	\$ 31'297,976.50	\$ 110'027,505.51	
JAPAC	64	2	-	66	\$ 105'579,005.22	\$ 58'996,667	\$ 15'269,011	\$ 29'253,210.00	\$ 209'097,893.22	
Colector Pluvial Buenos Aires en Culiacán y entubamiento del Dren Los Becos (en su primera etapa), para la Sindicatura de Costa Rica.	2	-	-	2	-	\$ 56'505,953	-	-	\$ 56'505,953.00	
Inversión Estatal Directa (Rehabilitación de carreteras estatales)	4	-	-	4	-	-	\$ 41'780,000	-	\$ 41'780,000.00	
Sub-total	464	459	-	923	\$ 469'794,185.23	\$ 227'641,933	\$ 79'210,697	\$ 61'186,768.50	\$ 837'833,583.73	
Centro de Emergencias de Respuesta Rápida	-	-	3	3	-	\$ 12'620,000	-	-	\$ 12'620,000.00	
Coordinación General Municipal de Educación (7,000 becas)	-	7,249	-	7,249	\$ 16'529,876.00	-	\$ 273,125	-	\$ 16'803,001.00	
Coordinación Municipal de Salud	-	1	-	1	\$ 500,000.00	-	\$ 500,000	-	\$ 1'000,000.00	
Instituto Municipal de Cultura	-	3	-	3	\$ 2'965,000.00	\$ 2'665,000	\$ 315,000	-	\$ 5'945,000.00	
Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física	-	1	-	1	\$ 3'487,025.90	-	-	-	\$ 3'487,025.90	

RESUMEN DE INVERSIÓN: OBRAS, ACCIONES Y EQUIPAMIENTO										
DEPENDENCIA	TIPO			INVERSIÓN TOTAL						
	OBRA	ACCIÓN	EQUIPAMIENTO	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	SOCIEDAD	TOTAL	
Instituto Municipal de la Juventud	-	4	-	4	\$ 565,754.05	\$ 150,000	-	-	\$ 715,754.05	
Instituto Municipal de las Mujeres	-	4	-	4	\$ 939,646.00	\$ 2'137,066	\$ 677,507	-	\$ 3,754,219.00	
Parque Ernesto Millán Escalante	10	-	-	10	\$ 322,000.00	\$ 3,990,000	-	-	\$ 4,312,000.00	
Sistema DIF Municipal	-	37	5	42	\$ 3'856,401.00	\$ 2'367,430	\$ 519,232	-	\$ 6'743,063.00	
MIA	-	1	5	6	\$ 6'000,000.00	-	-	\$ 12'440,000.00	\$ 18'440,000.00	
Desarrollo Rural	2	2	2	6	\$ 2'000,000.00	\$ 2'551,978	\$ 2'528,997	\$ 1'305,969.00	\$ 8'386,944.00	
Dirección de Desarrollo Regional	-	4	-	4	\$ 280,000.00	\$ 15'241,127	-	-	\$ 15'521,127.00	
Dirección de Servicios Públicos	-	20	-	20	\$ 250,931.88	-	-	\$ 62,733.30	\$ 313,665.18	
Coordinación General de Desarrollo Tecnológico	-	-	236	236	\$ 2'725,007.65	-	-	-	\$ 2'725,007.65	
Instituto Municipal de la Vivienda	-	804	-	804	\$ 14'369,800.00	\$ 43'604,600	-	\$ 23'008,100.00	\$ 80'982,500.00	
Patronato Corredor Imala-Sanalona	4	-	-	4	\$ 431,765.00	-	-	-	\$ 431,765.00	
Sub-total	16	8,130	251	8,397	\$ 55'223,207.48	\$ 85'327,201	\$ 4'813,861	\$ 36'816,802.30	\$ 182'181,071.78	
Total	480	8,589	251	9,320	\$ 525'017,392.71	\$ 312'969,134	\$ 84'024,558	\$ 98'003,570.80	\$ 1,020'014,655.51	



## 5

# FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La administración pública municipal es un sistema político administrativo dentro de un marco socioeconómico que actúa bajo un régimen jurídico cuyo propósito es recoger las demandas que plantea la comunidad, las cuales, una vez jerarquizadas, son atendidas por los órganos administrativos del municipio para ser convertidas en bienes o servicios para la comunidad. Para ello, los gobiernos locales requieren apoyo y herramientas institucionales, así que, con el fin de cumplir con esta responsabilidad, se debe reordenar el quehacer público con novedosos esquemas de desarrollo organizacional apoyados en la profesionalización del servidor público, avanzar en los procesos de desregulación y establecer un gobierno orientado al servicio, aplicando estándares mínimos de calidad para crear un ambiente de credibilidad y confianza.

Por tal motivo, decididos a enfrentar con decisión las deficiencias de carácter administrativo y estructural que afectan en gran medida a la ciudadanía, implementamos nuevos conceptos de gerencia pública hacia el interior de la administración municipal, razón por la cual los servidores públicos responsables de la definición de las políticas y la conducción de la administración municipal enfocaron sus capacidades de gestión a los fines y a los resultados y, al mismo tiempo, a fortalecer la transparencia y rendición de cuentas y evaluar el impacto de desempeño.

Para alcanzar los propósitos planteados en este eje del PMD 2011-2013, cuyo objetivo es establecer estrategias para lograr que las dependencias del municipio y sus

sindicaturas sean facilitadoras de prácticas gubernamentales propias de un gobierno profesional —con mecanismos de simplificación y mejora regulatoria, atención ciudadana humana y oportuna, mejoramiento y modernización de la prestación de servicios públicos y actualización de los elementos básicos para operar una administración pública eficiente—, llevamos a cabo actividades que se relacionan a continuación.

#### SÍNDICO PROCURADOR: DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA

Como mencionamos en el Eje I de este documento, las funciones del Síndico Procurador son la defensa de los derechos e intereses del municipio, al que debe representar jurídicamente en los litigios, así como promover la transparencia de la Hacienda municipal. Debido a que a su cargo se encuentran también la contraloría interna y la procuración de la defensa de los intereses del Ayuntamiento, el objetivo de esta área es contribuir al logro de un gobierno municipal transparente, moderno y eficaz mediante la realización de actividades de vigilancia, control, fiscalización, supervisión, evaluación y auditoría a la totalidad de las áreas del Ayuntamiento y las dependencias paramunicipales.

Esto se ha cumplido al pie de la letra, buscando siempre el término adecuado que permita la aplicación de las leyes y reglamentos pero sin perder de vista el sentido social y humano. En otras palabras, siempre hemos respetado los criterios legales y, con base en el diálogo y el pulso social, buscamos actuar con justicia en cualquier caso.

Los mecanismos de prevención del combate a la corrupción continúan aún en proceso de conseguir el reconocimiento y la confianza de la sociedad; sin embargo, en este proceso se ha venido ganando terreno para lograr cada vez más una vigilancia efectiva de la gestión pública. Para ello es de suma importancia mantener una continua difusión de las herramientas que detecten y fomenten la denuncia y las quejas, fortaleciendo una cultura de participación y el uso de estos medios.

Para el logro de estos propósitos, en el periodo que se informa se llevó a cabo un seguimiento de la actuación del servidor público y la dependencia auditada a su cargo, en el que seguimos los lineamientos marcados por nuestro Síndico Procurador de mantener la transparencia en la aplicación de los recursos económicos municipales para que las obras, tan necesarias para nuestro municipio, sean entregadas en tiempo y forma a nuestros ciudadanos. Así, intensificamos el trabajo de auditorías e inspecciones financieras a cada una de las áreas en donde se manejan fondos públicos, las cuales se realizan 37 actualmente.



#### UNIDAD DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

A fin de impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, se reformó el Reglamento Interior de Administración del Municipio de Culiacán, fortaleciendo la figura del Síndico Procurador, derivado de la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. A continuación se presentan las reformas más sensibles a dicho reglamento:

- » La Unidad de Responsabilidades de los Servidores Públicos, dependiente de la Dirección de Contraloría Interna, reformó su marco jurídico al pasar a depender directamente del Síndico Procurador con la nomenclatura de Unidad de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Situación Patrimonial; y se le anexaron, además, las secciones de Sustanciación de Procedimientos, Investigación y Notificaciones, Defensores de Oficio y el Departamento de Situación Patrimonial.
- » Se reformó la reglamentación para dotar de una mayor estructura técnico-jurídica al Síndico Procurador en la aplicación de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.
- » Asimismo, ahora se cuenta con un departamento donde se lleva a cabo la recepción y resguardo de las declaraciones patrimoniales, en virtud de que la nueva legislación dispone que los H. Ayuntamientos se encargarán de concentrarlas.

Las reformas y adecuaciones jurídicas mencionadas fortalecen la cultura de la denuncia, cuidando, por supuesto, las garantías individuales de los presuntos inculcados y dotando a la Unidad de una estructura similar a la de un tribunal: personal para recibir quejas y denuncias y para realizar notificaciones de los procedimientos, así como un defensor de oficio para el procesado, cuyos honorarios son cubiertos por el municipio de Culiacán.

Otro avance en materia de transparencia y vinculación social fue la creación del programa Califica a tu Servidor Público, puesto en marcha también por el Síndico Procurador. Este consiste en la instalación de buzones en las diferentes delegaciones, norte, sur, Tránsito Municipal, JAPAC e interior del H. Ayuntamiento de Culiacán, a través de los cuales los ciudadanos pueden manifestar su opinión respecto al desempeño de cualquier funcionario municipal. A la fecha, se han recibido 1,863 boletas.

Posteriormente, las boletas depositadas son evaluadas de manera anónima por el personal adscrito a la Unidad de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Situación Patrimonial en los siguientes términos: actitud hacia los usuarios, conocimiento del área, rapidez con la que se atiende a la ciudadanía, disposición, profesionalismo, solución del planteamiento y satisfacción generada por el servicio.

Gracias a estas evaluaciones se corrigieron algunas irregularidades, con lo cual se ha logrado mejorar la percepción social del servicio público, según muestran las estadísticas: el 51% de las personas considera que recibió buen trato, el 63% de los ciudadanos considera que el personal que lo atendió tuvo buena disposición para



SE DEBE REORDENAR EL QUEHACER PÚBLICO CON NOVEDOSOS ESQUEMAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL APOYADOS EN LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO, AVANZAR EN LOS PROCESOS DE DESREGULACIÓN Y ESTABLECER UN GOBIERNO ORIENTADO AL SERVICIO, APLICANDO ESTÁNDARES MÍNIMOS DE CALIDAD PARA CREAR UN AMBIENTE DE CREDIBILIDAD Y CONFIANZA.

ayudarles y el 1% la calificó como pésima; un 78% reportó que su trámite tomó 10 minutos, un 1% de los encuestados registró más de una hora y el 6% dijo que le llevó más de 30 minutos; un 87% mostró satisfacción por el resultado de su trámite, mientras que un 13% manifestó lo contrario; el 56% consideró como bueno al actual gobierno municipal, mientras que solo un 4% lo juzgó malo; y, finalmente, el 63% de los entrevistados consideró buena la labor de los servidores públicos.

Finalmente, con respecto a la actualización de las declaraciones patrimoniales en las corporaciones policiacas, se enviaron las declaraciones iniciales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y de la Dirección de Tránsito Municipal, así como las del personal administrativo de ambas dependencias.

## UNIDAD DE REGULARIZACIÓN DE BIENES MUNICIPALES

### REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES

- » Durante el año se han regularizado 26 predios urbanos en diferentes colonias, lo cual equivale a 85,661.48 m<sup>2</sup>.
- » También se regularizaron cuatro predios en la sindicatura de Imala con una superficie de 40,929.97 m<sup>2</sup>.
- » Se formalizaron 20 predios con una superficie de 8,998.42 m<sup>2</sup> ubicados en Infnavit Barrancos II que corresponden a áreas de donación, obteniendo resultados procedentes para su formalización legal, por lo cual se asignó un notario para su escrituración.
- » Se solicitó a la dependencia de CORETT 20 predios y estamos en espera de obtener respuesta favorable. La superficie es de 122,305.77 m<sup>2</sup>.

### REVISIÓN DE BIENES MUEBLES

- » Se revisaron las condiciones físicas del parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como los bienes de oficina de los



departamentos de Panteones, Alumbrado Público y Riego y Viveros, pertenecientes a la Dirección de Servicios Públicos.

- » Se realizaron gestiones para la obtención de documentación legal de 62 bienes inmuebles (escrituras, títulos de propiedad o claves catastrales) con una superficie de 217,743.601 m<sup>2</sup>.

#### SÍNDICO PROCURADOR: DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL

La tarea fundamental y el compromiso de esta dependencia es promover la supervisión y vigilancia a través de los comités comunitarios que se constituyen con motivo de las obras y acciones que este Ayuntamiento realiza en las comunidades urbanas y rurales del municipio.

En los primeros meses del presente año, como es del conocimiento de todos, los recursos federales, subsidios y aportaciones para este municipio se otorgaron de manera lenta e incluso tardía, por lo que los programas sociales dirigidos a las comunidades no fluyeron con la prontitud deseada.

Por otra parte, percibimos un desconocimiento importante por parte de funcionarios públicos de la estructura formal, así como de las paramunicipales de prácticas de Contraloría Social, debido a lo cual implementamos de inmediato talleres y cursos con el apoyo de expertos en la materia y realizamos las siguientes acciones:

- » 1,647 comités comunitarios constituidos.
- » 70,066 capacitaciones en materia de contraloría a los propios beneficiados con las obras públicas, a fin de que estén atentos a lo que se les entregará.
- » 3,060 asistencias técnicas, apoyo y asesoría a contralores sociales.
- » 69,248 asesorías para estimular la participación de la sociedad en la ejecución, seguimiento, control y vigilancia de las obras y combatir así la corrupción.
- » 132,848 personas informadas sobre Contraloría Social Municipal.

Otra de las acciones implementadas fue la organización de una cruzada municipal para la creación de una cultura de la transparencia y la legalidad, requerida para mantener una acción constante e imperativa de la Contraloría Social, que contemple metas irrenunciables para la presente Administración.

De esta manera se participa de manera informada, activa y corresponsable con la ciudadanía, que asume su parte en la vigilancia, supervisión y evaluación de la actividad pública. Con ello hemos logrado beneficios importantes, tales como un gobierno municipal que fortalece sus capacidades de interlocución y liderazgo, incrementar la credibilidad y la confianza de la población hacia la autoridad municipal, fortalecer los mecanismos de supervisión ya que se detectan más problemas de manera oportuna, elevar la eficiencia de la acción municipal y aumentar los niveles de legitimación como gobierno municipal.

#### COMUNICACIÓN SOCIAL

En el PMD 2011-2013 nos propusimos establecer efectivos canales de comunicación apoyados en los medios impresos (prensa y revistas especializadas), electrónicos (radio, televisión abierta y cable) y publicitarios (carteles, volantes y pantallas electrónicas), haciendo de la propaganda un efectivo aliado en la difusión del quehacer público municipal. De esta manera hemos contribuido a la puesta en práctica de los proyectos y programas de gobierno establecidos.

Particularmente en este año se han reforzado de manera muy importante las actividades de relaciones públicas con los medios, proveyéndoles de información institucional de manera personalizada y exclusiva para su medio de información, por lo cual los reporteros tienen mayor oportunidad de dar un seguimiento de manera individual a la información generada por esta dependencia, por supuesto en un marco de institucionalidad, respeto y ética profesional.

Lo dicho con anterioridad puede verificarse con una revisión de estas cifras: la emisión de 617 comunicados de prensa, la elaboración de 357 síntesis informativas, la realización de 60 conferencias de prensa con el presidente y funcionarios municipales, además de 211 entrevistas radiofónicas calendarizadas.



## COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y DIFUSIÓN

La Coordinación General de Relaciones Públicas y Difusión ha sido fiel al compromiso de difundir las actividades de la actual administración, así como de establecer la comunicación con todos los actores de la comunidad, confirmando así la relación de un gobierno comunicador con la ciudadanía en general.

A continuación, se exponen las principales actividades de esta Coordinación en el primer año:

### DISEÑO Y PUBLICACIÓN DE TEXTOS

- » **Plan** Municipal de Desarrollo 2011-2013, que plantea los objetivos y metas de trabajo por parte de la actual Administración. El trabajo fue realizado en coordinación con el cuerpo de asesores del H. Ayuntamiento de Culiacán.
- » **Plan** Municipal de Desarrollo para Sindicaturas, que plantea las estrategias de crecimiento, desarrollo y sustentabilidad de las sindicaturas del municipio. El trabajo fue realizado en coordinación con el cuerpo de asesores del H. Ayuntamiento de Culiacán.
- » **Informe** Trimestral, Gobierno de Resultados, que aborda la difusión de los primeros 100 días de trabajo de la Administración 2011-2013.
- » **Distribución** de la *Libreta 480 Aniversario de Culiacán; Mi ciudad*, en el sector educativo.
- » A través de tres ediciones de la *Gacetilla Institucional* se mantiene informada a la ciudadanía sobre las actividades y avances de la actual Administración.
- » Como parte de la estrategia de difusión de las actividades y logros de la Administración fueron redactados 42 boletines electrónicos.

### PROYECTO WEB

- » Con el rediseño de la imagen y plataforma del sitio *web* oficial del H. Ayuntamiento (*culiacán.gob.mx*) se ha logrado diversificar sus contenidos y volverla más interactiva y útil para la ciudadanía, dando a conocer aspectos generales e información específica sobre nuestro municipio.
- » Se desarrollaron nuevas secciones de los programas institucionales, la actualización total del directorio oficial en línea, entre otras mejoras.
- » Como parte de la evolución de este proyecto se realizó la **instalación y operación de la cabina de Radio Digital**, que transmite en vivo 19 programas de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. En el mismo sitio se realizan tres transmisiones semanales en vivo de los eventos y actividades más sobresalientes del Presidente municipal, incluyendo el programa Culiacán Contigo y presentaciones institucionales de trascendencia. Sin lugar a dudas este es un logro fundamental para esta



Administración, pues es la **primera y única cabina de radio de esta naturaleza en el país.**

- » El trabajo realizado en la creación y operación de las redes sociales en las cuentas oficiales del H. Ayuntamiento arroja resultados positivos en este primer año. En Facebook, 4,760 amigos; en Twitter, 4,108 seguidores; en YouTube, 424 videos; y en Flickr, 48 suscriptores. En total suman 15,686 acciones traducidas en envíos de comentarios y colocación de fotografías y videos, a través de las cuales hemos conseguido aumentar en casi 50 % la meta inicial en esta materia, logrando con ello una mayor penetración social y manteniendo a la vanguardia a nuestros funcionarios en la manera de comunicarse con la ciudadanía. Asimismo, se cuenta con un extenso banco de imágenes de aproximadamente 23,000 fotografías.

### MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD

- » Esta área de trabajo ha rendido resultados positivos, pues en el primer año se han realizado un total de 1,400 diseños para campañas internas y externas, así como diferentes actividades del H. Ayuntamiento de Culiacán; además se han colocado 430 versiones publicitarias entre institucionales y apoyo a campañas y eventos externos, entre las que destacan: Pago Predial, Culiacán Contigo, Presidente en tu Escuela, Semana Santa, Logros de los primeros 100 días de Gobierno Municipal, Salud (Embarazos no Planificados, Salud Bucal, Todos contra el Dengue), Becas, mochilas y zapatos, Campaña de logros del primer semestre de actividades del gobierno municipal, Campaña Feliz Cumpleaños Culiacán por su 480 Aniversario, entre otras.

- » **Únicamente** en este primer año de gobierno se produjeron y realizaron 166 spots de radio, 35 spots de TV y 40 perifoneos, todos en alusión a los programas institucionales y las campañas internas y externas antes mencionadas.

#### RELACIONES PÚBLICAS

- » **Se** han realizado un total de 152,911 envíos electrónicos de boletines, invitaciones, felicitaciones, agradecimientos, respuesta a dudas, sugerencias e informes a cámaras, servidores públicos, universidades, al sector turismo, funcionarios estatales y a la sociedad en general.

#### EVENTOS

- » **Esta** coordinación ha realizado, coordinado y apoyado 70 eventos y reuniones institucionales, deportivas y sociales internas y externas, tales como «El tamal más grande del mundo», Foros del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), Culiacán Contigo y Premio Mujer Culiacanense, así como la presentación de la campaña Califica a Tu Servidor Público, entre otros.

#### OFICIALÍA MAYOR: DESPACHO

Esta área tiene a su cargo la responsabilidad de diseñar, coordinar e implantar el desarrollo administrativo de las dependencias que integran la Administración Pública Municipal; normar y vigilar la aplicación de los programas de modernización, simplificación, desarrollo y mejoramiento administrativo; mantener, vigilar y cuidar los recursos materiales de este gobierno; así como todo lo referente a la administración de recursos humanos tales como tramitar y emitir licencias, permisos, autorizaciones, entre otras certificaciones.

Así, en el periodo del que se informa, se expidieron 2,057 cartas de residencia y 223 constancias de posesión y, para agilizar trámites y acercar el gobierno a la gente, a partir del mes de abril se cuenta con un abogado en cada una de las Delegaciones Administrativas norte y sur para apoyar a las personas que han sido víctimas de algún delito y, en consecuencia, sufrieron alguna lesión o daño físico o psicológico. El abogado tiene el deber y el compromiso de brindar asesoría para que se apeguen al Programa de Atención a Víctimas del Delito de la Procuraduría General de Justicia del Estado, y también, si es necesario, se les apoya con hospitalización, intervenciones quirúrgicas y medicamentos.

Dentro de otras actividades relevantes es de suma importancia mencionar que el pasado mes de agosto se solicitó permiso al Honorable Cabildo para participar en el programa Agenda Desde lo Local (Descentralización Estratégica para el Desarrollo

POR TERCER AÑO CONSECUTIVO, EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL OTORGÓ AL MUNICIPIO DE CULIACÁN EL PREMIO NACIONAL DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011, DESPUÉS DE UNA EVALUACIÓN BASADA EN 270 PARÁMETROS DE MEDICIÓN.

de lo Local), desarrollado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) con el objetivo de impulsar el desarrollo integral de los municipios de todo el país y crear condiciones de equidad entre todos los ciudadanos mexicanos.

Como una aportación a la transición democrática de México, el INAFED diseñó una metodología llamada Agenda Desde lo Local, buscando innovar en tres aspectos fundamentales: rediseñar el proceso de toma de decisiones en materia de políticas públicas, mejorar los canales de rendición de cuentas y fortalecer a los gobiernos municipales. El proyecto, basado en la Agenda Local XXI de la Organización de las Naciones Unidas, la cual aborda los más acuciantes problemas de hoy y trata de preparar al mundo para los desafíos del siglo XXI, es una metodología para lograr un diagnóstico adecuado de las condiciones de desarrollo de los municipios y sus gobiernos y así enfocar con mayor pertinencia los programas y acciones de los tres órdenes de gobierno. Su objetivo, pues, es aportar los elementos necesarios para que los gobiernos locales alcancen las condiciones mínimas que les permitan asumir y ejercer las responsabilidades y recursos transferidos por los otros órdenes de gobierno de forma más eficiente y transparente.

Con base en lo anterior, el pasado 25 de agosto el municipio de Culiacán se hizo orgulloso merecedor, por tercer año consecutivo, del **Premio Nacional de Desarrollo Municipal 2011**, reconocimiento que se deriva de la verificación que hizo del diagnóstico del municipio el organismo evaluador externo, el cual se basó en 270 parámetros de medición, que en su totalidad estuvieron en verde (es decir, aprobados).

El resultado de la verificación fue aprobado por unanimidad por el Consejo Nacional Desde lo Local —el cual es el órgano deliberativo del programa Agenda Desde lo Local del INAFED y está conformado por representantes del gobierno federal y los gobiernos estatales, 70 prestigiadas universidades del país e investigadores y especialistas en el tema de desarrollo municipal— y posteriormente fue **entregado en el Octavo Foro Internacional Desde lo Local, que se llevó a cabo en la ciudad de Hermosillo, Sonora, del 19 al 21 de octubre.**

La importancia de recibir este premio estriba principalmente en lo siguiente:

- » **Lo** otorga un organismo federal y se basa en una metodología internacional.
- » **Fortalece la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas.**

- » **Ofrece** condiciones idóneas de competitividad para el desarrollo, pues califica al municipio como confiable para la inversión y posibilita el acceso a recursos de organismos internacionales y federales.

#### UNIDAD DE PERMISOS Y LICENCIAS

Esta Unidad es la responsable de extender permisos para todo espectáculo, la revalidación de las licencias para el funcionamiento de negocios destinados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas, la emisión de opinión favorable para el funcionamiento de negocios nuevos de este giro, así como la expedición y revalidación de licencias para el funcionamiento de billares y salones de fiestas.

Mediante los servicios de Licencias de Alcoholes y Ampliación de Horarios, a noviembre pasado, se recaudó la cantidad de \$15'871,000.00, realizándose los siguientes trámites en esta Unidad:

- » **Revalidación** de 1,398 licencias de alcohol y otorgamiento de 65 permisos para espectáculos y diversiones públicas,



- » **6,022** permisos para ampliación de horario, eventos, espectáculos y diversiones, entre otros.
- » **34** opiniones favorables y certificados de ubicación.

#### DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS NORTE Y SUR

Una de las actividades más relevantes de estas delegaciones es la de acercar al gobierno municipal con los habitantes de los sectores, así como con líderes y representantes de colonias e instituciones educativas. Este acercamiento se da a través de talleres de capacitación y festivales culturales y deportivos; brigadas multidisciplinarias para otorgar servicios de consulta médica y dental, medicamentos, cortes de cabello, vacunación, detección de diabetes, gestoría social y asesoría jurídica; así como mediante el levantamiento de encuestas ciudadanas sobre las necesidades más apremiantes de las colonias respecto a los servicios y obras públicas para encauzarlas a las áreas correspondientes y darles seguimiento.

En este periodo se han realizado las siguientes actividades:

##### DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA NORTE

- » **102,218** trámites de pago, consultas de usuarios, atenciones en módulo de JAPAC, entre otros.
- » **Gestión ante el Hospital Civil y la Coordinación Universitaria del Hospital Civil para la atención médica**, de segundo nivel, **de 959 pacientes**.
- » **65** reuniones para integrar y activar Comités Ciudadanos de Obra.
- » **1,977** estudios socioeconómicos aplicados.
- » **57** festivales culturales por aniversario de colonias del sector.
- » **4,439** encuestas ciudadanas sobre servicios municipales.
- » **9,234** pasaportes tramitados ante la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

##### DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA SUR

- » **A** partir de mayo, la Delegación Administrativa Sur duplicó el número de despensas alimenticias proporcionadas por el Banco de Alimentos, entregando 33 despensas quincenales a familias de escasos recursos. De estas, ocho fueron proporcionadas gratuitamente por el Banco de Alimentos y las restantes 25 se distribuyeron a un económico costo de \$35.00 cada una.
- » **Se** brindó asesoría a la población en general en la realización de contratos de arrendamiento, compra-venta y casos de intestado, así como en asuntos laborales como, por ejemplo, los despidos.

- » 43,108 pagos, consultas de usuarios y atenciones en módulo de JAPAC, entre otros trámites.
- » 1,531 trámites sobre diversos servicios y obras públicas.
- » 6,600 encuestas ciudadanas sobre los distintos servicios que ofrece el Ayuntamiento.
- » 355 Comités de Participación Ciudadana reactivados.
- » 1,355 estudios socioeconómicos realizados para aprobar diversos apoyos.
- » 133 eventos culturales y deportivos promovidos con los institutos municipales de Cultura Culiacán y del Deporte y Cultura Física.

### DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Las funciones primordiales de la Dirección de Recursos Humanos son suministrar y coordinar el uso racional y eficiente del recurso humano que las diversas áreas del Ayuntamiento requieren para su adecuado funcionamiento a través de la institución de un sistema de administración y desarrollo del personal; paralelamente, garantizar los derechos de los trabajadores, propiciando un ejercicio honesto y eficiente de sus funciones para contribuir al logro de objetivos y metas del gobierno municipal.

A través de esta Dirección, conjuntamente con el Instituto La Crónica de Culiacán y con el apoyo técnico de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico, implementamos el proyecto de digitalización de los expedientes de personal del municipio de Culiacán. El proyecto se dividió en tres fases: organización de documentos, digitalización de los expedientes y sistema de información (*software*).

Hasta el 31 de octubre se observó un avance del 50%, ya que se ha terminado la primera fase de la organización de documentos (que suman 5,376 expedientes), consistente en limpieza, expurgación, ordenación, clasificación, inventario y foliación.

Gracias a este proyecto, es la primera vez que se contará con el archivo digitalizado, lo cual nos permitirá seguir trabajando con la transparencia y la rendición de cuentas del municipio de Culiacán. **Con esta modernización, Culiacán se pone a la cabeza del noroeste del país**, al ser apenas el segundo municipio que cuenta con este tipo de herramientas.

Otras actividades llevadas a cabo por esta dirección han sido la expedición de 4,000 credenciales de trabajo, 1,894 ciudadanos participantes en diversos cursos de capacitación para el trabajo y 13,691 trámites de la CURP.

Por otra parte, este año coincidió también con el cambio de dirigencia en el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán. La transición de Comité Ejecutivo se dio de manera transparente y sin complicaciones, manteniéndose hasta la fecha una relación cordial y respetuosa con la parte patronal, que incide en un clima de armonía laboral.



### DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Es el área encargada de garantizar la proveeduría eficiente y racional de los recursos materiales y dar respuesta puntual y eficaz a las demandas y necesidades internas de todas las áreas que conforman el Ayuntamiento de Culiacán. Sus acciones fueron las siguientes:

- » Se realizaron 2,441 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a bienes materiales y se brindó apoyo logístico para la realización de 677 eventos institucionales.
- » Se remodelaron seis espacios dentro del programa Oficinas Dignas.

## DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Firmemente convencido de la necesidad de avanzar en una modernización de la administración pública que se traduzca en mejoras sustantivas en los trámites y procesos que la ciudadanía realiza de manera cotidiana, el Gobierno de Culiacán, a través de la Dirección de la Función Pública, ha buscado adecuar a los servidores públicos a la organización del gobierno municipal, evaluando su nivel de actuación proporcionándoles las herramientas técnicas, operativas y administrativas necesarias, así como impulsando su profesionalización para elevar la calidad de la atención ciudadana.

Las acciones más relevantes de 2011 en ese sentido son:

- » La coordinación de la elaboración del Plan de Desarrollo de cada dependencia municipal para integrar el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013.
- » La elaboración del Programa Operativo Anual 2011 y 2012.
- » La coordinación del proceso del programa Agenda Desde lo Local con todas las dependencias de la Administración Municipal, para certificar al municipio y lograr hacernos acreedores al Premio Nacional de Desarrollo Municipal 2011.
- » Mediante el Sistema de Atención Ciudadana **se recibieron 9,892 peticiones de servicios** como alumbrado, bacheo, recolección de basura y arreglo de parques y jardines, entre otros, **mismos que fueron canalizados para su cumplimiento a las dependencias responsables**. Cabe mencionar que, mientras que el índice de atención registrado de otros municipios similares a este es del 70%, nuestro promedio es del 94%.
- » Se actualizó la imagen institucional y la organización de los manuales administrativos de todas las dependencias de la administración municipal y las paramunicipales, así como la de la Guía Básica de Trámites y Servicios.
- » Se brindó información sobre trámites y servicios a más de 22,000 ciudadanos.

Derivado del programa Agenda Desde lo Local del INAFED, llevamos a cabo el Programa de Fortalecimiento Municipal, en el que se aplican nuevos conceptos de gerencia pública, ya que en la actualidad tenemos una sociedad más informada, participativa y crítica, que reclama con vigor la mejora permanente de los servicios gubernamentales, así como un proceso de rendición de cuentas más completo y de amplia difusión, que haga evidente la transparencia y la honestidad de las acciones de gobierno.

Este programa se conforma de cuatro componentes estratégicos, a continuación se muestra el cuadro con las metas y plazos que nos propusimos. El avance es de 100.00% (15 de 15 proyectos cumplidos).

COMPONENTE ESTRATÉGICO	METAS	AÑO DE REALIZACIÓN		
		2011	2012	2013
REORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO: Adecuar la estructura orgánica y el funcionamiento administrativo.	» Establecer la metodología de Planeación Estratégica.	Rx	x	
	» Formular e implementar el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 cuantificado en cada dependencia.	Rx		
	» Formular e implementar Programas Operativos Anuales.	Rx	x	x
	» Diseñar e implementar un sistema de información del trabajo realizado.	Rx		
	» Dar seguimiento por Indicadores de Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo y Programas Operativos Anuales.	Rx	x	x
	» Establecer normas para el Control Interno, implementar Programa de Fortalecimiento Municipal INAFED y obtener certificación total.	Rx	x	x
DESARROLLO ORGANIZACIONAL: Proporcionar herramientas técnicas, operativas y administrativas.	» Actualizar Marco Jurídico.	Rx	x	x
	» Actualizar Estructura Orgánica.	Rx		
	» Reingeniería de procesos.	Rx	x	x
	» Actualizar manuales administrativos.	Rx	x	x
	» Establecer las 14 acciones para la transparencia de ICMA, SECODAM e INAFED.	Rx	x	
	» Fortalecer la Regulación Administrativa (Ventanilla Única).	Rx	x	x
PROFESIONALIZACIÓN: Impulsar la profesionalización de los servidores públicos para hacer más eficiente su desempeño.	» Profesionalizar: capacitar en gestión pública.	Rx	x	x
	» Actualizar Código de Ética para el servicio.		x	
	» Proyectos para el Servicio Profesional de Carrera.		x	x
	» Sistema de Pensiones y Jubilaciones.		x	x
ATENCIÓN CIUDADANA: Crear un ambiente de credibilidad y confianza por parte de la comunidad hacia el gobierno municipal.	» Replantear el proceso de Atención Ciudadana.	Rx	x	
	» Ciudadanizar la Evaluación de Resultados.	Rx	x	x

Rx = Acción realizada.

## JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

Es la encargada de emitir la convocatoria, concentrar solicitudes y realizar el sorteo para el Servicio Militar de cada año. En este primer año se llevaron a cabo los tres programas que tenemos asignados: Cartilla en tu Escuela, Cartilla en tu Sindicatura y Cartilla en Oficinas Centrales. Este año superamos la meta inicial, en virtud de la marcada aceptación de los jóvenes que acudieron a solicitar su documento y el fortalecimiento de los programas de comunicación social para ello. En total, **se tramitaron 4,278 cartillas del Servicio Militar Nacional.**

## COORDINACIÓN DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El objetivo que nos propusimos alcanzar este año fue organizar y sistematizar lo relativo a la materia de Acceso a la Información Pública dentro del ámbito de competencia del municipio, así como promover e impulsar los cambios culturales necesarios para atender y dar respuesta a las solicitudes de la población. Para lograrlo:

- » **Llevamos a cabo una amplia jornada de difusión de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa**, así como del procedimiento a seguir para solicitar información a cada una de las dependencias del Ayuntamiento de Culiacán.
- » **Se capacitó a todos los servidores públicos nombrados como enlaces** para que conozcan la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y la apliquen con total transparencia, cuidando siempre la protección de datos personales y cumpliendo con la rendición de cuentas. Tratando de mejorar en todo lo relativo a las atribuciones de la Coordinación de Enlace de Acceso a la Información Pública (CAIP), hasta el momento hemos realizado **137 acciones de capacitación enfocadas a enlaces y 53 acciones a funcionarios.**
- » **Hemos recibido y tramitado, hasta otorgar su respuesta, 694 solicitudes de acceso a información vía internet y 126 de manera directa** en oficinas.
- » **Se han otorgado 604 asesorías a las diferentes entidades públicas del municipio** en atención a solicitudes de información, así como a más de 135 solicitantes.
- » **En comparación con el año anterior, en el que se recibieron 593 solicitudes y se recurrieron un total de 53 —por lo cual se tenía una eficiencia del 91% en las respuestas y un total de solicitantes insatisfechos con la respuesta del 9%—, hasta el 31 de octubre de este año se recibieron en la CAIP 648 solicitudes, para las cuales se han interpuesto un total de 20 recursos de revisión. Lo anterior se traduce en una eficiencia en las respuestas del 97%, y solo un 3% de recurrencia, por lo cual se ha incrementado la eficiencia en un 6%.**



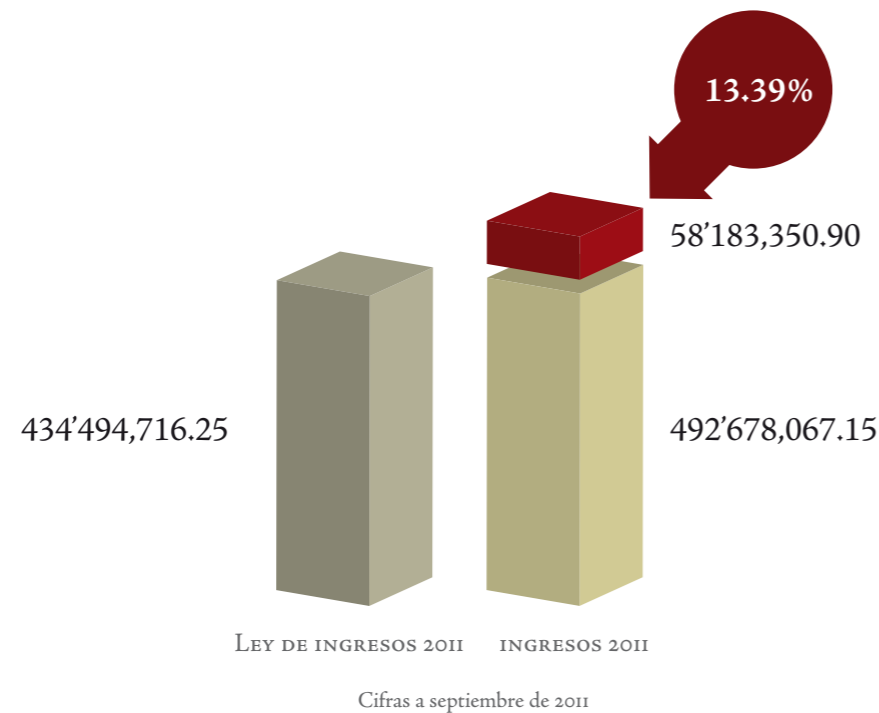
## TESORERÍA MUNICIPAL: DIRECCIÓN DE INGRESOS

Las administraciones modernas deben responder a los principios democráticos de cara a la sociedad que las eligió, procurando siempre mejorar la calidad de vida de la población y teniendo como premisa un manejo responsable y transparente del patrimonio y las finanzas públicas. La función de esta dependencia es, pues, recaudar de una manera transparente, moderna y eficaz los impuestos generados con base en la Ley de Hacienda Municipal, lo cual debe tener siempre como principio rector una atención de calidad, procurando lograr una recaudación mayor de ingresos en cada ejercicio dentro de un marco jurídico, ético, administrativo y social que garantice el cumplimiento de las obras y servicios que exige y demanda la sociedad.

En nuestro caso, se le facilitó al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones con estricto respeto al marco jurídico y la esfera jurídica individual, alentando el fortalecimiento de la cultura tributaria armónica entre el contribuyente y la Hacienda Municipal. Convocando al contribuyente a pagar sus impuestos y con un mejor direccionamiento de las acciones recaudatorias, logramos con la disminución de quejas superar considerablemente las metas.

Asimismo, avanzando en la depuración de las bases de datos, hemos logrado mejorar la base tributaria y, mediante la difusión permanente de los beneficios fiscales otorgados por el Honorable Cabildo, hemos fortalecido el acercamiento de la Hacienda Municipal a los ciudadanos, consolidando el acercamiento del gobierno de Culiacán a la gente. La siguiente gráfica da cuenta del crecimiento:

#### LEY DE INGRESOS 2011 CONTRA IMPUESTO REAL 2011



LEY DE INGRESOS 2011 VS. IMPUESTO REAL 2011*	
CONCEPTO	IMPUESTOS
Ley de Ingresos 2011	434' 494,716.25
Ingresos 2011	492' 678,067.15

\*Cifras a septiembre 2011. Cuenta Pública.

Uno de los principales propósitos enunciados en el PMD 2011-2013 es el de lograr una mayor recaudación de Ingresos municipales propios mediante programas eficaces y eficientes que ofrezcan un servicio de calidad a los contribuyentes. Para lograrlo, se han aplicado los siguientes programas de actualización, que nos permi-

SE REALIZARON CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRIBUYENTES CON SUS OBLIGACIONES FISCALES MUNICIPALES, LO CUAL SE VE REFLEJADO EN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

ten llevar un mejor control en el registro de contribuyentes y la actualización de los padrones:

- » En junio se inició el programa de actualización del padrón de ambulantes y vía pública: actualmente contamos con un registro de 1,461 vendedores, de los cuales a la fecha se han realizado 126 ordenanzas en las que hemos encontrado medidas excedidas, morosidad, la no renovación del tarjetón 2011 y vendedores que no cuentan con permiso. El avance de la verificación es actualmente de 465, lo que representa un 31.82% del total del padrón y significa un aumento en el ingreso mayor al 37% de lo que fue recaudado de julio vs. agosto del año en curso.
- » Para crear mecanismos que faciliten el pago de los impuestos, se inició el programa de Convenios de Pago en los diferentes conceptos de cobro y estableciendo como plazo máximo el 15 de diciembre del presente año. Actualmente hemos llevado a cabo 61 convenios de pago firmados y monitoreados mensualmente.
- » Para el fomento de una cultura de pago, se realizaron campañas de publicidad orientadas al cumplimiento de los contribuyentes con sus obligaciones fiscales municipales, lo cual se ve reflejado en obras y servicios públicos. Dichas campañas se han hecho a través de radio y próximamente se harán en televisión.
- » Con el propósito de disminuir el rezago en todos los impuestos, con la implementación del Procedimiento Administrativo de Ejecución con recursos propios del Ayuntamiento se han recaudado más impuestos y derechos municipales, al tiempo que ha disminuido notablemente el costo para la obtención de las contribuciones.

Por otra parte, como resultado del seguimiento a los programas de trabajo relativos al correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes y como parte de las acciones relativas al abatimiento de la morosidad, durante el presente ejercicio fiscal se reportan los siguientes avances:

- » Con el Área Jurídica, dependiente del Síndico Procurador, se definieron y autorizaron los formatos y documentación propios para hacer efectivo el cobro de créditos fiscales vía Procedimiento Administrativo de Ejecución.
- » Conjuntamente con el Área Jurídica del Síndico Procurador y la Comisión Coordinadora de Capacitación y Asesoría Fiscal (COCAFF), se implementó el programa

de capacitación continua en materia del Procedimiento Administrativo de Ejecución al personal administrativo y de Notificación y Ejecución.

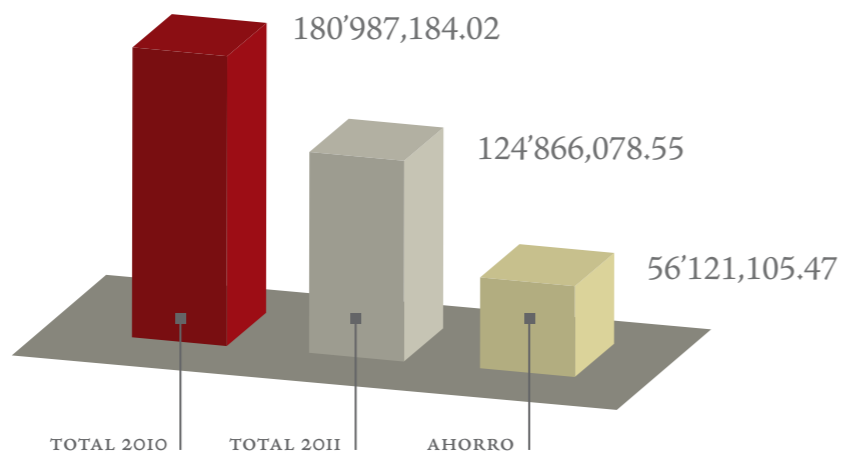
- » Con la participación de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico, se analizaron y actualizaron los procedimientos y programación propios que permitirán el seguimiento automatizado del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), que se encarga de los gastos de ejecución (cobranzas, honorarios y multas), aplicados a todo aquel contribuyente que no está al corriente en el pago de sus impuestos.

### TESORERÍA MUNICIPAL: DIRECCIÓN DE EGRESOS

La Dirección de Egresos es una dependencia directa de la Tesorería cuyas funciones son coadyuvar en la eficiencia de las finanzas públicas municipales mediante un responsable manejo de los recursos y proveer a las dependencias del Ayuntamiento los bienes y suministros necesarios para el desarrollo de sus funciones apeándose al presupuesto y normatividad correspondientes. A través de sus departamentos, garantiza un eficaz, eficiente, honesto y transparente ejercicio del gasto público.

En este año, en un marco de justicia y equidad, se dio estricto cumplimiento a los objetivos hacendarios aprobados por el Honorable Cabildo. Entre ellos destaca que, **en materia de gasto administrativo, se lograron economías del 31 %**. Gracias a lo anterior, durante los primeros ocho meses del año, y como resultado de un estricto e imperativo plan de austeridad derivado de la situación financiera a la cual nos enfrentamos, hemos disminuido gastos en relación al año inmediato anterior comparando el periodo enero-agosto, en donde en materia de transparencia en el ejercicio del gasto público **se crearon el Comité y el Subcomité de Adquisiciones**, integrados

GASTOS ADMINISTRATIVOS

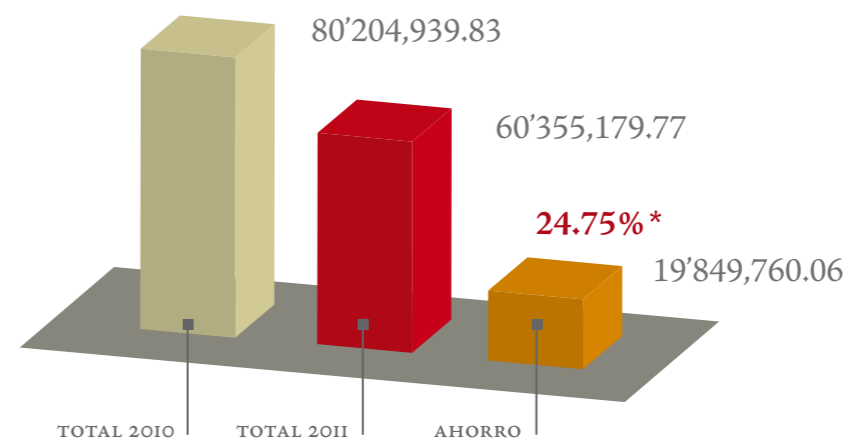


EN ESTE AÑO, EN UN MARCO DE JUSTICIA Y EQUIDAD, SE DIO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS HACENDARIOS APROBADOS POR EL HONORABLE CABILDO. ENTRE ELLOS DESTACA QUE, EN MATERIA DE GASTO ADMINISTRATIVO, SE LOGRARON ECONOMÍAS DEL 31%.

por funcionarios de primero y segundo nivel y creados para validar todas las adquisiciones y contrataciones superiores a los \$20,000.00. Estos comités permiten una mayor confiabilidad y transparencia en la adquisición de bienes y servicios para el mejor desempeño del servicio público.

Por otra parte, en Servicios Generales el ahorro fue de más del 24%, comparando cifras del mismo periodo. A continuación se presentan dos gráficas que muestran dicha información.

SERVICIOS GENERALES



\* En Servicios Generales hemos tenido una disminución del Gasto del 24.75%

### UNIDAD DE CATASTRO

La Unidad de Catastro se ocupa de mantener actualizado el registro y la información de los bienes inmuebles para proporcionar servicios de calidad a los contribuyentes, notarios públicos, peritos valuadores y profesionales inmobiliarios.

Entre sus logros podemos mencionar que:



- » Se realizaron un total de 57,453 movimientos en el padrón catastral.
- » La inspección de predios ascendió a 97,389, logrando con esto la ubicación de 2,458 construcciones nuevas y 11,312 ampliaciones.
- » Al día de hoy la graficación de movimientos es de 37,473, mientras que en otros años tuvo un promedio de 15,000.
- » **Gracias** a la mayor productividad del personal, a la inspección de predios y al programa de Actualización Cartográfica, al apoyo del Servicio Social UAS y a importantes acuerdos tomados con el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa, la Unidad de Catastro Municipal logró adicionar al potencial cobrable del impuesto predial 45 millones de pesos, monto sin precedente para un ejercicio fiscal, representando esta cifra lo adicionado en los años 2008, 2009 y 2010.

### UNIDAD DE BIENES MUNICIPALES

Esta Unidad cuenta con la información depurada y actualizada de los bienes muebles, inmuebles y el parque vehicular; asimismo, fortalece todos los activos y bienes que se generan al respaldarlos con las facturas oficiales y resguardos, haciendo responsables a los funcionarios de cada área para tener un inventario controlado de dichos bienes. Por otra parte, también se hace responsable de los terrenos o áreas donadas como consecuencia de empresas fraccionadoras que por ley ceden al municipio el 15% de áreas lotificables y lo constituyen con una escritura pública, así como



las expropiaciones de terrenos y regulación de la tenencia de la tierra a favor de los poseedores de la misma, la cual se respalda con un título de propiedad.

Con base en esas funciones, podemos comentar que:

- » **Este** año logramos disminuir considerablemente el rezago de escrituras correspondientes a las áreas de donación, así como también de lotes de terreno sin regularizar.
- » **En** el área de bienes muebles se logró actualizar el activo fijo de este Ayuntamiento, realizando altas y bajas de mobiliario, equipo de oficina, parque vehicular de trabajo y de personal, entre otras cosas.
- » **Se** puso en orden la documentación anual de todo el parque vehicular para circular como es debido.
- » **Para** que los poseedores de lotes tengan mayor certeza, en apoyo a la tenencia de la tierra realizamos la titulación de 600 lotes, con lo cual los poseedores podrán legalizar y ejecutar el registro correspondiente.

### UNIDAD DE CONTABILIDAD

Durante el Ejercicio 2011 la Unidad de Contabilidad ha cumplido al 100% con las actividades plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo, que pueden resumirse de la siguiente manera: registrar las operaciones financieras realizadas por el Ayuntamiento, elaborar la Cuenta Pública y realizar actividades de apoyo en la formulación y seguimiento del presupuesto de egresos, además de ser la responsable de suministrar la información financiera y contable para la toma de decisiones que las diversas áreas del Ayuntamiento requieren para su adecuado funcionamiento.

Entre los diversos logros destacan la presentación mensual de la Cuenta Pública a la Auditoría Superior del Estado, además del trabajo realizado en forma conjunta con todas las áreas de la Tesorería y otras dependencias para dar respuesta oportuna y correcta a las observaciones efectuadas a la Cuenta Pública por la Auditoría Superior del Estado relativas al primer y segundo semestres de 2010.

Aunado a lo anterior, se atendió la visita de la Auditoría Superior del Estado en marzo y octubre del presente año, durante las revisiones efectuadas al segundo semestre de 2010 y el primer semestre de 2011.

En el año 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual obliga a los tres niveles de gobierno a llevar una contabilidad armonizada, con el propósito final de tener en el año 2013 cuentas públicas con esta característica.

Para dar cumplimiento a lo anterior es necesario que la contabilidad del municipio de Culiacán cubra tal requisito, tomando en cuenta todas las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que es el órgano rector en esta materia, y sus ordenamientos obligan a que en el año 2012 ya

se esté operando la contabilidad del municipio observando los lineamientos de la CONAC.

Con el propósito de dar cumplimiento a esta normatividad, el municipio de Culiacán celebró un convenio con la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa, para que organizara un seminario en armonización contable y presupuestal, con el propósito fundamental de capacitar al personal de nuestro municipio para dar cumplimiento a la normatividad, este seminario ya concluyo con magníficos resultado, ya que de los 80 egresados del mismo, 48 son funcionarios de nuestro municipio. Con base en lo anterior ya se presento ante el Cabildo de Culiacán y en la Cámara de Diputados local, el proyecto de Ley de Ingreso del municipio dando cumplimiento a las disposiciones emitidas por la CONAC y presentaremos también ante el H. Cabildo, el presupuesto de egresos en formato armonizado, dando cumplimiento a la norma correspondiente.

Por todo lo anterior, estamos en condiciones de poder manejar el próximo año la contabilidad, dando pleno cumplimiento a los ordenamientos emitidos por el Consejo Nacional de la Armonización Contable (CONAC).

#### DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A COLONIAS

Dentro de las actividades de la Dirección de Atención a Colonias figura coordinar las estrategias de comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía con la intención de involucrarla, capacitarla y asesorarla, de una manera organizada, en la solución de la problemática social de su colonia o comunidad. Los mejores resultados fueron en aspectos como:

- » **La promoción de la participación ciudadana mediante la integración de 63 Comités Vecinales legalmente constituidos**, motivando a los integrantes para que, de la mano de este gobierno, se resuelva la problemática de sus colonias, dando seguimiento a más de 420 peticiones.
- » **Conclusión** de nueve obras de ampliación de red eléctrica con una inversión de aproximadamente \$100,000.00 pesos, que benefició a alrededor de 40 familias.
- » **Gestión** de recursos ante instituciones educativas particulares para el beneficio de siete escuelas de bajos recursos a través del programa Adopta una Escuela.
- » **Atención** a la ciudadanía en 220 peticiones para la gestión y seguimiento de reparación de alumbrado público.
- » **A** través del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, del Departamento de Programas Sociales, se llevó a cabo el diagnóstico jurídico de 12 colonias con la finalidad de atender asentamientos irregulares.
- » **Organización** de los festejos del Día de las Madres y del Día del Niño en tres colonias con alto grado de marginación, en donde se entregaron a las familias



artículos domésticos, ropa, alimentos y juguetes, beneficiando a más de 3,000 personas.

- » **Entrega** de 83 cartas de liberación para contrato de energía eléctrica ante la CFE.
- » **Diagnósticos** en colonias en donde se ha desarrollado el programa de atención ciudadana Culiacán Contigo en tu Colonia.
- » **Difusión** de los programas de atención ciudadana Miércoles Culiacán Contigo en diferentes sectores de la ciudad (volanteo y perifoneo).
- » **En** 15 huertos familiares se sembró rábano, tomate, tomatillo, chile, cilantro, betabel, frijol, reata, zanahoria, pepino, lechuga y cebollín.
- » **Se** sembró repollo en colonias como DIF, 5 de febrero, Esperanza, 7 gotas, Amistad, Nuevo México, Gabriel Leyva, Plutarco Elías Calles, Fraccionamiento Nuevo Culiacán, República Mexicana, Fraccionamiento la Florida, 22 de Diciembre, Rincón Feliz y Renato Vega Amador.
- » **305** gestiones, en diversas colonias, de salud y asistencia social, entre otras.
- » **Se** estableció el Programa de Valores en las preparatorias Rafael Ramírez y Salvador Allende, ambas ubicadas en la colonia Los Huizaches.

#### DIRECCIÓN DE ENLACE CON SINDICATURAS

La Dirección de Enlace con Sindicaturas se ha posicionado dentro y fuera del Ayuntamiento de Culiacán como una dependencia que favorece el desarrollo de la región,

respetar las libertades conferidas en nuestra Constitución a través de las opiniones para designar comisarios y síndicos municipales e impulsa la creación e implementación de proyectos que satisfagan, por un lado, el desarrollo humano de los habitantes de las comunidades rurales y, por otro, la contribución a la atención de indicadores económicos y sociales del municipio, como el de empleo y educación.

Los principales logros de la Dirección de Enlace con Sindicaturas son:

- » **Designación** de 17 síndicos municipales y 236 comisarios municipales
- » **Integración** de 17 Comités de Desarrollo Urbano en sindicaturas y de 96 subcomités.
- » **253** diagnósticos para elaborar el Plan de Desarrollo por sindicatura y comisarías.
- » **Elaboración** de un puntual diagnóstico del estado de cada una de las sindicaturas y la alcaldía central, tras lo que se entregaron informes sobre las 17 cabeceras de sindicaturas, así como de cada una de las 236 comisarías.
- » **Se** trabajó en aspectos de plebiscito para designar síndicos municipales para el periodo 2011-2014.
- » **Se** extendieron 38 nombramientos de jefes de ruta y ruteros a los funcionarios que realizan recorridos en las sindicaturas y comisarías.
- » **Se** gestionaron los nombramientos para la Comisión de Plebiscito de las 17 sindicaturas, nombrando presidente y propietario en cada una de ellas, con un total de 34 funcionarios.
- » **El** día 6 de marzo del año en curso se llevó a cabo el proceso de consulta popular para la designación de síndicos municipales para el periodo 2011-2014, con un proceso limpio en la mayoría de las sindicaturas.
- » **Se** organizó y operó una gira de trabajo para el conteo de los bienes municipales —en coordinación con el departamento encargado de ellos—, en las 17 sindicaturas, cuyos inventarios se actualizaron completamente.
- » **Se** organizó y operó la logística para el proceso de plebiscito de designación de comisarios municipales, teniendo como resultado en consultas y registros únicos la entrega de nombramientos a los 236 comisarios municipales para el periodo 2011-2014. Cabe mencionar que hubo un total de 396 registros para aspirantes a este cargo municipal.
- » **Se** dio inicio al programa Viviendas Rurales en tu Terreno, realizado en coordinación con el Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, en la comisaría de Oso Viejo, sindicatura de Quilá, contando con vecinos de las comunidades de Loma de Redo, Oso Nuevo y Oso Viejo, de la misma sindicatura. También se visitaron las sindicaturas de Higueras de Abuya y Eldorado, y posteriormente cada una de las 17 cabeceras de las sindicaturas, así como algunas comisarías incluidas las de Alcaldía central. Se recibieron e integraron 1,542 expedientes para dicho programa en las oficinas de la Dirección de Enlace con Sindicaturas (DES).
- » **En** coordinación con Giras de Presidencia, se elaboró la logística para

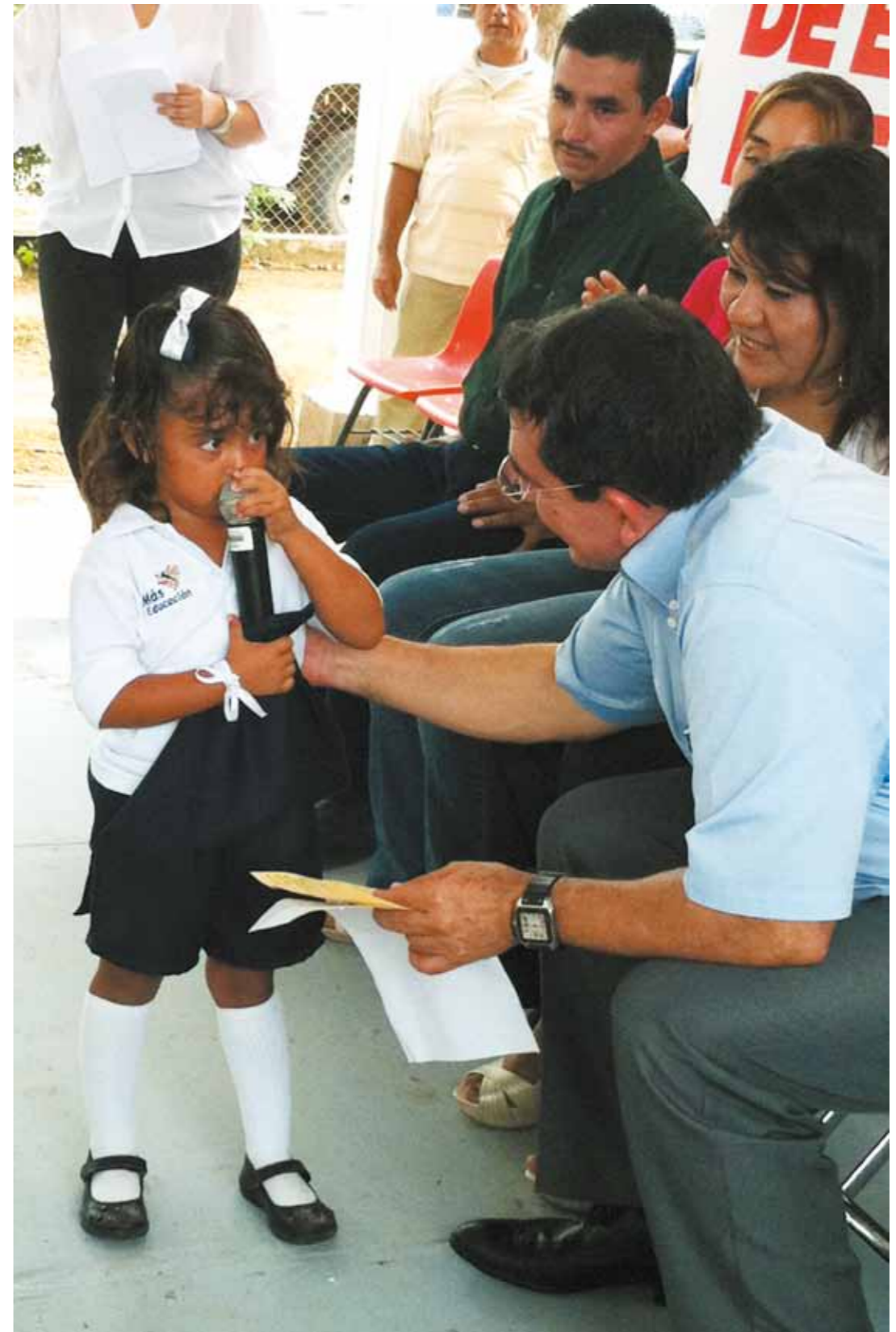
SE ORGANIZÓ LA PRIMERA «EXPO GASTRONÓMICA DE SINDICATURAS» CON LO MÁS REPRESENTATIVO DE LA GASTRONOMÍA DE ESTAS 17 LOCALIDADES, EN COORDINACIÓN CON CULTURA MUNICIPAL.

los eventos de Culiacán Contigo en tu Sindicatura en las 17 sindicaturas y se formó un equipo para convocar —a través de volanteo y perifoneo llevados a cabo en cada cabecera municipal y sus comisarías, así como por invitación personal— a vecinos beneficiados por el programa. Posteriormente se visitaron las sindicaturas de Culiacancito, Villa Adolfo López Mateos y la Alcaldía Central para convocar a síndicos y comisarios municipales a asistir al evento de inauguración en la Sala de Cabildo.

- » **Como** estaba previsto, se llevaron a cabo seis reuniones de trabajo para el Programa Culiacán Contigo en tu Sindicatura, contando con la participación del 100% de los funcionarios municipales.
- » **Se** convocó y llevó a cabo reunión de trabajo con los representantes (presidente y gerente) de los 13 módulos de riego pertenecientes al municipio de Culiacán con la intención de firmar un convenio.



- » Se organizó una reunión de trabajo con los comisarios de Comanito, Libertad II, La Florida, Valle Escondido y La Reforma, de la sindicatura de Quilá, con el objetivo de formar comités de jóvenes para iniciar programas de deporte, cultura y limpieza de esas comunidades.
- » Se puso en marcha un operativo —gracias al cual se recibieron 2,784 peticiones por parte de ciudadanos— para verificar físicamente las demandas hechas al Presidente municipal, para lo cual un grupo de funcionarios del Ayuntamiento de Culiacán se trasladó a las sindicaturas y comisarías estudió la factibilidad de las mejoras solicitadas previamente en el Cabildo. Cabe mencionar que el grupo de trabajo estuvo conformado por personal de la Dirección de Enlace con Sindicaturas, Obras Públicas, Servicios Públicos, Educación, Atención a Colonias, Deportes y JAPAC y que actualmente el personal de Enlace con Sindicaturas se encuentra capturando toda la información recabada en dicho operativo para posteriormente entregarla a la Oficina de Asesores de la Presidencia y así dar seguimiento a dichos trámites.
- » En coordinación con la Ganadera Regional de Sinaloa, los módulos de riego del valle del río San Lorenzo y la Dirección de Enlace con Sindicaturas, se realizó un importante trabajo de revestimiento de un bordo de abrevadero en la comisaría de la Estancia de los García, en la sindicatura de Tacuichamona, que presentaba un alto riesgo de desbordamiento y ponía en riesgo directo a 180 familias.
- » Por primera vez se organizó, en coordinación con Cultura municipal la Expo Gastronómica de Sindicaturas, en la cual participaron 16 sindicaturas con lo más representativo de su gastronomía y se contó con la asistencia de un nutrido público.
- » Se llevó a cabo la logística, organización y conformación de 17 Comités de Desarrollo de las sindicaturas, así como 20 subcomités en comisarías municipales.



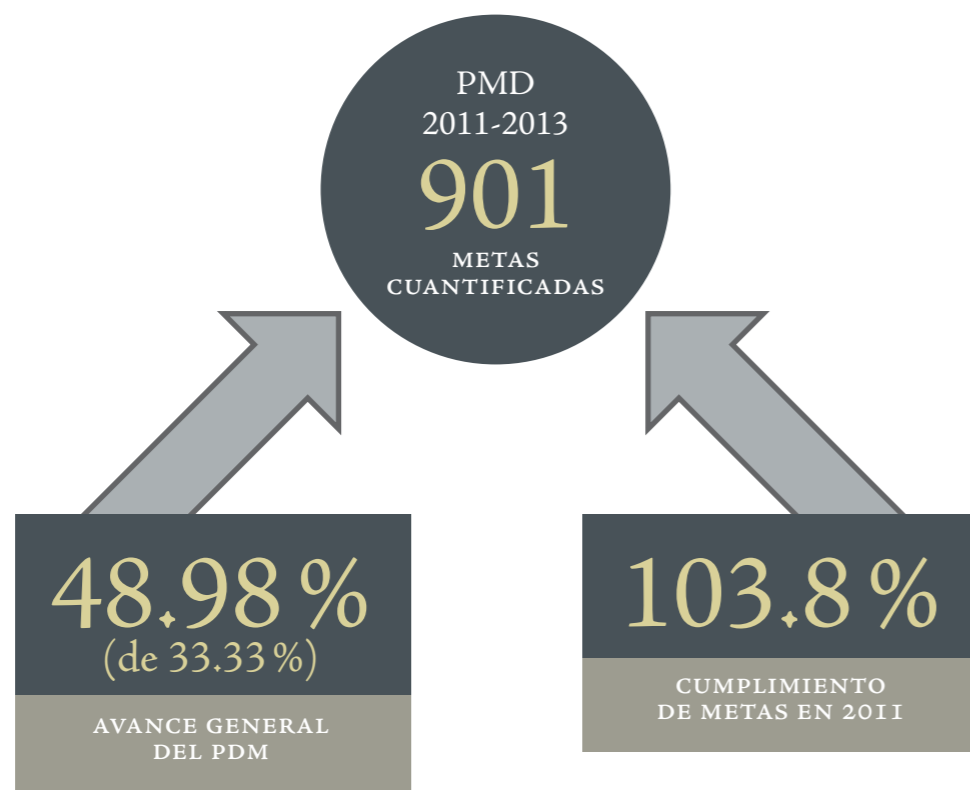


# EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 tiene varias características:

- » **Es un documento político**, pues refleja el acuerdo de voluntades, el diálogo y la participación de los diferentes grupos de la sociedad coordinados por la autoridad municipal;
- » **es un documento legal**, puesto que cumple con lo que mandata la Ley de Planeación para el estado de Sinaloa;
- » **es también un documento técnico**, ya que requiere de información detallada que exprese con mayor precisión los problemas más apremiantes que aquejan al municipio y los diversos grupos sociales que lo conforman, así como el potencial de desarrollo de estos últimos; y,
- » **al mismo tiempo, es soporte real de la planeación de actividades, así como de la operación y la evaluación correspondiente.**

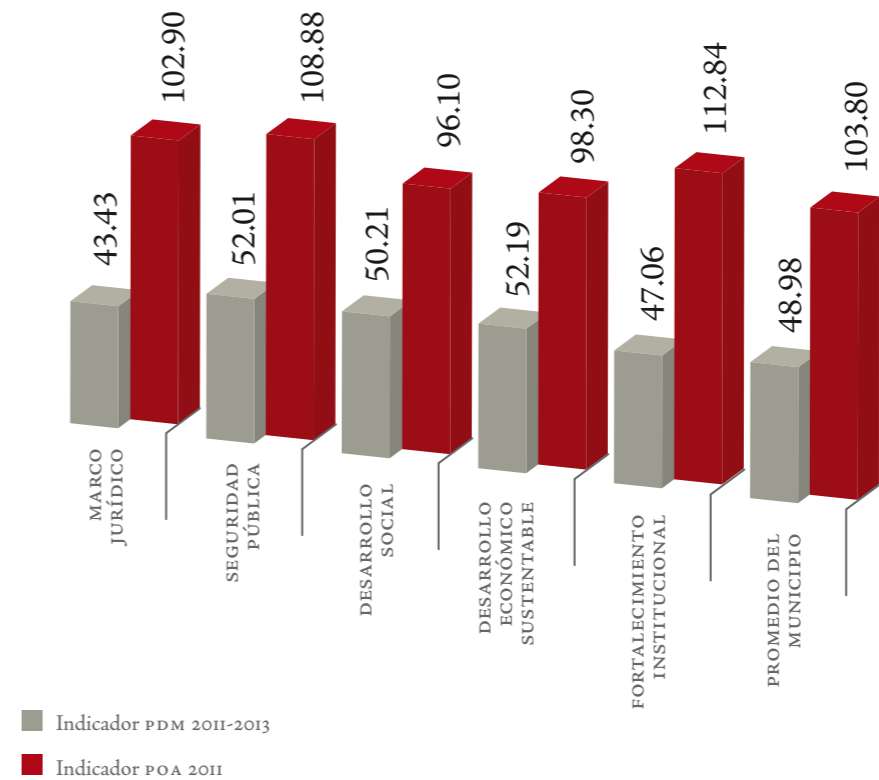
La evaluación del PMD 2011-2013 puede graficarse como sigue:



EVALUACIÓN POR INDICADORES DEL PMD 2011-2013 Y POA 2011 A DICIEMBRE 2011.			
	DEPENDENCIA	INDICADOR PMD 2011-2013	INDICADOR POA 2011
I	Marco jurídico	43.43	102.9
	Síndico Procurador: Defensa Jurídica	32.53	100.27
	Dir. de Dictaminación y Análisis Jurídico	37.58	98.39
	Unidad de Inspección y Vigilancia	22.97	68.92
	Coordinación del Tribunal de Barandilla	24.06	80.83
	Coordinación de Calificación de Infracciones	100	166.09
II	Seguridad pública	52.01	108.88
	Dirección de Seguridad Pública Municipal	59.78	102.62
	Dirección de Tránsito Municipal	52.27	128.13
	Unidad de Protección Civil	44.26	126.62
	CERI 066	74.13	98.13
	Consejo Municipal de Seguridad Pública	29.63	88.89
III	Desarrollo social	50.21	96.1
	Coordinación General de Educación	71.01	111.13
	Instituto Municipal de Cultura	32.62	104.36
	Instituto de la Crónica	24.42	72.7
	Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física	33.5	63.48
	Instituto Municipal de la Juventud	36.53	91.96
	Instituto Municipal de las Mujeres	47.99	100.65
	COMPAVI	90.79	118.81
	Patronato Parque EME	33.19	104.2
	Zoológico de Culiacán	49.17	87
	Sistema DIF Municipal	53.95	105.49
IV	MIA	62.35	83.05
	Coordinación Municipal de Salud	66.95	110.35
	Desarrollo económico sustentable	52.19	98.3
	Desarrollo Rural	45.77	88.21
	Dirección de Desarrollo Regional	58.02	81.43
	IMPLAN	76.41	99.86
	Dirección de Desarrollo Urbano y Económico	41.87	97.95
	Dirección de Obras Públicas	43.09	118.05
	COMUN	69.71	101.22
	JAPAC	72.89	125.46
	Dirección de Servicios Públicos	45.67	95.8
	Secretaría de Desarrollo Económico	33.3	91.97

EVALUACIÓN POR INDICADORES DEL PMD 2011-2013 Y POA 2011 A DICIEMBRE 2011.			
	DEPENDENCIA	INDICADOR PMD 2011-2013	INDICADOR POA 2011
	Coordinación General de Desarrollo Tecnológico	63.21	100.2
	Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán	22.14	73.43
	Patronato Corredor Imala-Sanalona	48.01	100.48
	Rastros del Municipio de Culiacán	58.34	103.79
v	Fortalecimiento institucional	47.06	112.84
	Contraloría Interna (Síndico Procurador)	56.17	131.21
	Contraloría Social (Síndico Procurador)	62.05	124.89
	Dirección de Comunicación Social	42.22	107.18
	Coordinación General de Relaciones Públicas y Difusión	63.07	109.42
	Oficialía Mayor (despacho)	33.42	100
	Unidad de Permisos y Licencias	72.32	142.42
	Delegación Administrativa Norte	41.67	124.86
	Delegación Administrativa Sur	50.41	118.62
	Dirección de Recursos Humanos	48.35	114.28
	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	35.51	98.51
	Dirección de la Función Pública	58.75	97.7
	Junta Municipal de Reclutamiento	71.68	180.34
	CAIP	52.59	108.77
	Dirección de Ingresos	35.74	110.47
	Dirección de Egresos	26.43	76.7
	Unidad de Catastro	22.45	66.67
	Unidad de Bienes Municipales	43.84	133.04
	Unidad de Contabilidad	34.72	100
	Dirección de Atención a Colonias	54.38	136.5
	Dirección de Asuntos de Cabildo	31.2	95.76
	Dirección de Enlaces con Sindicaturas	51.38	92.21
	Promedio del municipio	48.98	103.8

### SISTEMA MUNICIPAL DE INDICADORES DE EVALUACIÓN Avance del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 y del Plan Operativo Anual 2011



Una gestión municipal puede considerarse transparente cuando los procedimientos, las responsabilidades y las reglas con las que opera son claras, compartidas y cumplidas por sus miembros y, además, estas se establecen, ejecutan y evalúan con la participación y el escrutinio ciudadano. Para ello se establecen indicadores de evaluación en cada dependencia, que posteriormente son comparados con los 270 parámetros de medición del Instituto Nacional para el Fortalecimiento y Desarrollo Municipal (INAFED) y los resultados finalmente son puestos a consideración de la ciudadanía, tal y como lo establece el Artículo 6 constitucional, Fracción v, disponible en el portal del Honorable Ayuntamiento ([www.culiacan.gob.mx](http://www.culiacan.gob.mx)).

La posibilidad de realizar esta evaluación se debe, entre otras cosas, a que se cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo cuantificado, que contiene los compromisos con la ciudadanía y marca las formas en que deberá evaluarse; además de que se conformó todo un sistema de información municipal y, sobre todo, que cada dependencia se involucró y cumplió responsablemente con sus funciones.





## DIRECTORIO

M.C. Héctor Melesio Cuén Ojeda  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CULIACÁN

Lic. José Manuel Osuna Lizárraga  
SÍNDICO PROCURADOR

### REGIDORES

C. Reg. Juan Gabriel Ballardo Valdez

C. Reg. Salvador Flores Acosta

C. Reg. Reyna Araceli Tirado Gálvez

C. Reg. Óscar Javier Valdez López

C. Reg. Abel Hernández Calderón

C. Reg. David Beltrán Inzunza

C. Reg. David Quintero León

C. Reg. José Fernando  
Sandoval Angulo

C. Reg. David Gerardo  
Peñuelas Castellanos

C. Reg. Aldo Espinosa García

C. Reg. María Isabel Herrera Osuna

C. Reg. Jaime Alberto  
Blancarte Salazar

C. Reg. Jesús Hilda Mendoza Zazueta

C. Reg. Alfredo Palazuelos Osorio

C. Reg. Faustino Hernández Álvarez

C. Reg. Obed Daniel  
Villanueva Carrillo

C. Reg. Édgar Gaxiola Angulo

C. Reg. Francisco Javier  
Juárez Hernández

M. C. Jesús Madueña Molina  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Ing. David García Ceceña  
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO

Lic. Jorge Vargas Aguilar  
TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO

M. C. Job Pérez Arroyave  
SECRETARIO DE PRESIDENCIA

M. C. Robespierre Lizárraga Otero  
SECRETARIO PARTICULAR DEL  
PRESIDENTE

Ing. Jorge Balcázar Rodríguez  
COORDINADOR DE ASESORES DEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Sergio Torres Félix  
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. Cesáreo Castillo Barraza  
SECRETARIO DE DESARROLLO  
ECONÓMICO MUNICIPAL

Lic. Alfonso Carlos Ontiveros Salas  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y  
TRÁNSITO MUNICIPAL

Ing. Ramiro Cruz León  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Rosa Aidé Tamayo Padilla  
DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Arq. José Pastor Castañeda Verduzco  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y  
ECOLOGÍA

Ing. José Enrique Zazueta López  
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Lic. María Luisa Mercado Ponce  
COORDINADORA GENERAL DE  
RELACIONES PÚBLICAS Y DIFUSIÓN

Lic. Porfirio Galindo Martínez  
COORDINADOR GENERAL DE  
DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dr. Carlos Morín del Rincón  
COORDINADOR GENERAL  
MUNICIPAL DE SALUD

Profr. Jesús Martín Olea Rochín  
COORDINADOR GENERAL  
MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Lic. Angélica Díaz de Cuén  
PRESIDENTA DEL SISTEMA Y  
VOLUNTARIADO DIF MUNICIPAL

Lic. María Cecilia González Luna  
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF  
MUNICIPAL

Ing. Jorge Avilés Senes  
DIRECTOR DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA

Ing. Jesús Higuera Laura  
GERENTE GENERAL DE JAPAC

Dr. David de la O Leal  
PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUN

Lic. Martha Patricia Castro López  
DIRECTORA DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE LAS MUJERES

Lic. Emma Karina Millán Bueno  
DIRECTORA DEL CONSEJO MUNICIPAL  
PARA LA PREVENCIÓN DE  
LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

M. C. Rodolfo Arriaga Robles  
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE  
CULTURA CULIACÁN

M. C. Ramón Mora Uzeta  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL  
DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE  
CULIACÁN

Lic. Raquel del Rosario  
Zazueta Valenzuela  
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA JUVENTUD DE CULIACÁN

M. E. F. Diego Ramos Urquidez  
DIRECTOR GENERAL DEL  
PARQUE MUNICIPAL  
LIC. ERNESTO MILLÁN ESCALANTE

C. Adrián García Cortez  
CRONISTA SECRETARIO DE  
LA CRÓNICA DE CULIACÁN

Arq. Jorge Alberto Estrada Álvarez  
DIRECTOR DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE VIVIENDA

Lic. Jesús Ernesto Reyes López  
DIRECTOR DE RASTROS DEL  
MUNICIPIO DE CULIACÁN

Ing. Humberto Luis Iriarte Salazar  
DIRECTOR GENERAL DEL  
ZOOLOGICO DE CULIACÁN

### COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (COPLAM)

PRESIDENTE  
M. C. Héctor Melesio Cuén Ojeda  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CULIACÁN

